



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**YO SOY DE TEPA.
POLÍTICAS CULTURALES DE SALVAGUARDIA Y
GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL EN TEPATEPEC, HIDALGO.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES**

**PRESENTA:
JESÚS MENDOZA MEJÍA**

**ASESORA DE TESIS:
DRA. ERÉNDIRA ANDREA CAMPOS GARCÍA ROJAS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2015





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In memoriam
Enriqueta Mera Hernández
(1917-2014)
Porfirio Mejía Mera
(1943-2014)

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, mi hermano y mi abuela, quienes me han apoyado y me han brindado todo lo necesario para realizar mis sueños.

A mi asesora, Eréndira Campos, por tu fortaleza y por acompañarme en este camino dándome los mejores consejos para salir adelante.

A mi cómplice Maga, Fanny, Claudia, Adriana Juárez, Laura, Ana V., Ady, Thelma, Edie, Juan Carlos, Jackie, Itzel, Ale, Chandra, Clau la Compañera, Jorge, Oscar, Sara, Melina, Vero, Mariana, Tania, Sonia, Lulú, Luisa, Jime, Valeria, Marce, Itza, Paola, Liz, Rubén, Ulises, Jessica, Silvana, Sosa, Amalfi, Jimena, Linda, Daniela Tovar, Edna, Lui, Daniel, Ana, y todxs con quienes he vivido este camino que fue Desarrollo y Gestión Interculturales

A las y los profes DyGIs, que con sus enseñanzas nos ayudan a ser mejores humanos y a seguir con nuestros sueños. Igualmente, a Rubén, que no sé qué haríamos sin él.

A todos los profesores que me han dejado pasión por conocer más.

A Denise Lambaer, la “culpable” de que el patrimonio cultural se volviera mi meta de vida, por tus consejos y el incondicional apoyo. Quien junto con Bere, Laura y Carmen a través de la Opción Técnica Auxiliar Museógrafo Restaurador me formaron como un futuro profesional del patrimonio.

A mis tíos Alejandro, Omar y Juan Manuel por apoyarme en todo lo que necesitaba para llevar a cabo ésta tesis.

A mi bisabuela Queta y a mi tío Güero quienes fueron importantes para entender a Tepa antes de que partieran, gracias a sus relatos conocí un poco más del pasado de nuestra familia.

A los pobladores de Tepa, por dejarme vivir con ellos su patrimonio.

Al Museo Comunitario “La Labranza” y sus gestores, por abrirme las puertas y sacar adelante al museo.

A las autoridades municipales que me dieron su apoyo para realizar la tesis.

A Cecilia Barraza, Cristina Amescua, Margarita Maass y Carlos Aguirre por aceptar leerme y darme sus oportunos comentarios que fortalecieron éste trabajo.

A la Dirección General de Culturas Populares, en particular a Claudia Corral y Anna Goycoolea, con quienes nació mi interés por el patrimonio inmaterial al trabajar con ellas en mi servicio social.

Al Archivo de la Palabra (Hilario, Montse, Juan, Ana, Beto, Ceci, Rafa, Maricela, Vladimir) por brindarme un espacio entre sus filas y confirmar mi pasión por la gestión del patrimonio, y en especial por su amistad y apoyo.

A la vida y al destino, que me han puesto en este camino, en el que encontré a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, y por brindarme la oportunidad de conocer a las locas personas que están a mi lado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
--------------------------	-----------

CAPÍTULO 1

“YO SOY DE TEPA”. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y MEMORIA EN TEPATEPEC.

1.1 La construcción de una memoria y un patrimonio local.....	18
1.1.1 Antecedentes prehispánicos y coloniales.....	19
1.1.2 La memoria campesina: momentos clave del desarrollo municipal.....	27
1.2 Aspectos generales y patrimonio local.....	41
1.2.1 Geografía, organización política, social y económica.....	41
1.2.2 Patrimonio cultural con sentido local.....	51

CAPÍTULO 2

HACIA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: LAS POLÍTICAS CULTURALES Y LA GESTIÓN INTERCULTURAL

2.1 <i>Génesis</i> : historia y construcción de un concepto.....	62
2.1.1 Conferencias Intergubernamentales sobre las Políticas Culturales (1972-1981).....	65
2.1.1.1 Conferencia de Helsinki.....	66
2.1.1.2 Conferencia de Yogyakarta.....	66
2.1.1.3 Conferencia de Accra.....	67
2.1.1.4 Conferencia de Bogotá.....	67
2.1.1.5 Conferencia de Bagdad.....	68
2.1.1.6 Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de 1982 (MONDIACULT).....	69
2.2 Políticas culturales institucionalizadas.....	74
2.2.1 Paradigmas y modelos de políticas culturales.....	77
2.2.1.1 Mecenazgo liberal y tradicionalismo patrimonialista.....	77
2.2.1.2 Privatización neoconservadora.....	78
2.2.1.3 Democratización cultural.....	79

2.2.1.4 Democracia participativa o cultural.....	81
2.2.2 Institucionalización de la cultura.....	82
2.2.2.1 Políticas públicas de la cultura.....	83
2.2.2.2 Formas de intervención e institucionalización cultural..	84
2.3 Gestión en clave intercultural: perspectivas para el empoderamiento comunitario.....	86
2.3.1 Gestión y políticas culturales en clave intercultural.....	88

CAPÍTULO 3

PORTADORES Y GESTORES: LA PRÁCTICA POLÍTICO CULTURAL QUE SALVAGUARDA Y GESTIONA EL PCI

3.1 La conceptualización del PCI y su gestión.....	99
3.2 La fiesta patronal dedicada a San Agustín Obispo: gestión comunitaria de una práctica comunitaria.....	109
3.2.1 La fiesta, patrimonio cultural inmaterial que se vive.....	110
3.2.2 “Municipio de trabajo y tradiciones”. Gestión local del patrimonio cultural inmaterial.....	137
3.3 Salvaguardando el patrimonio inmaterial de Tepa: el Museo Comunitario “La Labranza”.....	142
3.3.1 Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial a la mexicana: el caso de los museos comunitarios.....	143
3.3.2 El Museo Comunitario “La Labranza”.....	157
REFLEXIONES FINALES.....	181
REFERENCIAS.....	187
ANEXOS.....	199

*Una no es ninguna,
dos es media y tres es una,
dicta el lema de mi Tapa,
como tú no hay tierra alguna.*

L. y M. Taurino Ramírez Labra

INTRODUCCIÓN

Tepatepec es la cabecera del municipio de Francisco I. Madero, en la zona denominada como Valle del Mezquital en el Estado de Hidalgo. Es popularmente conocido como Tepatepec o simplemente “Tepa”. Decir “Yo soy de Tepa” es más relevante para los pobladores que decir “Yo soy de Francisco I. Madero” a pesar que desde 1927 cambió su nombre. Esto se debe a que el nombre “antiguo” del municipio es parte de un legado inmaterial que se constituye como un patrimonio y una memoria local que es recreada continuamente por propios y ajenos.

Es un pueblo en el que aparentemente no sucede nada. Sin embargo, sólo adentrándose en las dinámicas sociales del municipio fue posible darse cuenta de ciertas prácticas que pueden considerarse con valor patrimonial inmaterial; relacionado con lo que se ha llamado en la última década patrimonio cultural inmaterial (PCI). Es decir, elementos que son creados, transmitidos, practicados y apropiados por los habitantes. Existe una innumerable lista de prácticas que están arraigadas y sólo surcando el municipio de Francisco I. Madero es posible dar cuenta de dichos patrimonios.

Estas prácticas mencionadas, mantienen una constante y ésta es su permanente recreación por parte de los pobladores. Ya que “la trascendencia de los elementos del patrimonio cultural inmaterial respecto a los individuos le permite tener una mayor longevidad” (Skounti, 2011: 36); el PCI se estructura como saberes o memorias que son puestas en acción tras una transmisión en la que “se comunica y crea comunidad” (Amengual, 2008: 46). Estos elementos culturales y

memorias locales han sido valorados, significados y apropiados generando un proceso a través del cual se les reconoce como patrimonio cultural del municipio, desde donde se refleja la identidad de ser de Tepa. Dichas prácticas son la expresión de la memoria y la identidad de las personas que las practican, asociándolos con aspectos rituales o ambientales propios del municipio.

A pesar de existir un reconocimiento de las prácticas inmateriales como patrimonio, es hasta fechas recientes que existe la intención de generar políticas que salvaguarden dicho patrimonio cultural; sin embargo, este patrimonio plantea una serie de retos e implicaciones que superan las estrategias “tradicionales” que han sido generadas para el patrimonio material. Lo cual plantea preguntas acerca de cómo es que este patrimonio sigue ejecutándose y salvaguardándose sin una política cultural específica para “protegerlo”.

Esto sugiere que existen estrategias de gestión para la salvaguardia de las prácticas inmateriales que no provienen de la planeación institucional; en donde los mismos pobladores son quienes se encargan de la transmisión, reproducción, valorización y uso del patrimonio inmaterial local; se encargan de la creación de políticas y la gestión de su patrimonio cultural. Acciones simples como el uso del nombre anterior del municipio (Tepatepec y no Francisco I. Madero), la continuidad en la organización de las fiestas, la práctica artesanal o la transmisión de abuelo a nieto de la historia del municipio, pueden dar resultados duraderos y profundos.

Esta inquietud me llevó a elegir como tema de estudio una de las fiestas

más importantes del municipio, la fiesta patronal en honor a San Agustín Obispo durante el mes de agosto. Fiesta, que como se verá, es “el motor que activa la memoria colectiva y, sin cuya existencia, la identidad simplemente desaparece” (Calderón, 2013: 12). De igual forma, en el municipio existe un museo comunitario que se muestra como uno de los espacios donde se desarrolla la cultura de Tepatepec y en el cual se ha salvaguardado y accionado la memoria campesina. Esto llevo a generar la pregunta en relación a ¿cómo se ejecutan las políticas culturales de salvaguardia y gestión de la fiesta patronal de San Agustín Obispo y la memoria campesina; por parte tanto de los habitantes y como de las autoridades, en el municipio de Francisco I. Madero (Tepatepec), Hidalgo?

La pregunta de investigación no sólo nace de la inquietud de dar cabida al reconocimiento de las diversas estrategias de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural, sino que busca incidir en la creación de políticas culturales de salvaguardia y gestión del patrimonio cultural inmaterial desde una perspectiva intercultural. En las cuales se retomen aquellas acciones que son ejecutadas por parte de las mismas comunidades creadoras y portadoras del patrimonio inmaterial, y que dichas estrategias sean aplicadas en la elaboración de políticas culturales de salvaguardia a nivel nacional, ya que la participación de las comunidades garantiza la salvaguardia efectiva del PCI.

A partir de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en 2003, han ido en aumento las investigaciones en torno a las políticas de salvaguardia y gestión del patrimonio cultural inmaterial (Deacon *et. al*, 2004; Smith, 2006; Lacarrieu, 2008; Smith y Akagawa 2009; Nivón,

2010; Bortolotto, 2011; Pérez Ruiz, 2012; Kuutma, 2013; Machuca, 2013; Arantes, 2013). Sin embargo, pocas son las que caracterizan la importancia del diálogo de saberes entre los portadores de cultura y las instituciones desde diferentes puntos de vista —económico, cultural, ambiental, político, turístico, religioso y social— en la gestión del patrimonio inmaterial. Esto planteó un reto en la generación de un marco teórico en el cual conjuntar la tradición desde las ciencias políticas en cuanto a la creación de políticas públicas y vincularlo con las perspectivas participativas e interculturales provenientes de las ciencias sociales y las humanidades como las que caracterizan a la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Otro de los grandes retos de la investigación fue que, en el caso particular del PCI del municipio de Tepatepec, no existen estudios precedentes en esta temática; existe una breve investigación histórica del municipio realizada por parte de algunos maestros de la localidad, sin embargo no existe un estudio más a fondo. Por lo cual la metodología de trabajo consistió en el trabajo de campo, que fue realizado de 2012 a 2014, indagando en las prácticas inmateriales y el desarrollo histórico del municipio. Se realizó observación participante, indagación en archivos, registros audiovisuales del patrimonio inmaterial; en algunos casos recurrí a técnicas de historia oral para construir las narrativas del devenir histórico del municipio. Así mismo, se realizaron entrevistas abiertas y simples pláticas con las personas para conocer su experiencia en la gestión y práctica de la fiesta patronal y del Museo Comunitario. En estas entrevistas decidí —junto con los entrevistados— mantener el nombre de ellos y ellas, ya que algunos son actores

principales dentro del proceso de la fiesta y el museo.

En el **capítulo 1**, se contextualiza desde un punto de vista histórico, social, económico y cultural al municipio de Francisco I. Madero, a pesar de que esto no formaba la parte principal de la investigación, fue relevante para entender la importancia de la práctica de la fiesta patronal y del objetivo del museo comunitario. De igual forma se constituyó en una estrategia de devolución y de difusión de la historia y el patrimonio cultural de Tepatepec a los propios pobladores.

En el **capítulo 2**, se muestra la génesis y desarrollo del concepto de las políticas culturales. Analizando algunas de las conferencias internacionales más importantes, fue posible dar cuenta de la importancia que representaron las políticas culturales para los Estados y sus nacientes instituciones culturales. Esto con el fin de entender el proceso mediante el cual se han creado “tradicionalmente” las políticas culturales y con ello se da paso a las propuestas interculturales de la formación de políticas en el ámbito cultural; dando cabida a una amplitud de actores que gestionan y generan políticas culturales.

En el **capítulo 3**, se desarrolla la investigación empírica que tiene por objetivo dar cuenta de las estrategias mediante las cuales los agentes culturales ejecutan las políticas culturales de salvaguardia y gestión de la fiesta patronal de San Agustín Obispo, y la memoria campesina a través del Museo Comunitario “La Labranza”. Así mismo, se establecen planteamientos generales para comprender la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

CAPÍTULO 1

“YO SOY DE TEPA”. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y MEMORIA EN TEPATEPEC.

*Aquí la vida transcurre
trabajando con amor,
labrando el campo llenos de esperanza
cosechando frutos de su labranza.
“Tepatepec”, Ricardo Espinoza Pérez*

En este capítulo se desarrollan aspectos generales de Tepatepec con el objetivo de contextualizar histórica y socialmente la construcción de su patrimonio cultural. Cabe destacar que en la sección referente a la historia de Tepatepec hubo cierto grado de complejidad al no existir investigaciones en torno al municipio y sólo contar con una descripción general; por lo cual, localicé una y otra fuente información que fue complementando vacíos. Recurrí a la investigación documental en el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Estado de Hidalgo, la Biblioteca “Antonio Peñafiel” del Centro INAH Hidalgo, el Archivo Geográfico “Jorge Enciso” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH y el Archivo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de CONACULTA. Así mismo, recurrí a la metodología de investigación audiovisual a través de material fotográfico de la Fototeca Nacional, la Fototeca del Archivo General del Estado de Hidalgo, fotografías recabadas por una página web¹ iniciativa de un grupo de habitantes del municipio que me fueron proporcionadas y fotografías personales de los pobladores. De igual forma recurrí a las técnicas de historia oral con el fin de construir, a partir de los relatos, fragmentos de la historia del municipio.

¹ www.tepatepec.mx

A pesar de que la investigación histórica no era el punto principal me pareció importante recabar dicha información no sólo con fines académicos, sino como una estrategia de devolución y difusión del patrimonio y la memoria de Tepatepec. Esta parte de la investigación ayudó a comprender dinámicas sociales y culturales del municipio, así mismo para entender la importancia de los referentes patrimoniales que se han construido localmente y con ello analizar la fiesta patronal de San Agustín Obispo y relacionar el devenir de la memoria campesina con el papel del Museo Comunitario La Labranza.

1.1 La construcción de una memoria y un patrimonio local

La historia acerca de la fundación de Tepatepec tras la inundación y destrucción de San Bartolo, es conocido por gran parte de la población a pesar de que no existe algún registro escrito que relate dicho evento, pues éste ha sido transmitido oralmente entre la comunidad. Así mismo, el desarrollo de la agricultura se muestra como un elemento fundamental para comprender la identidad y las prácticas culturales del municipio, formando parte de su memoria local. A través de este devenir histórico se han edificado construcciones como la Presidencia Municipal, el Mercado, la Escuela Normal Rural de El Mexe y otras, las cuales han sido consideradas como parte de un patrimonio cultural que representa al municipio. De igual forma, diversas prácticas culturales como Semana Santa, Día de Muertos, las fiestas patronales y cívicas que dotan de sentido a las localidades al ser practicadas y significadas integran un legado inmaterial que se constituye también como parte de su patrimonio.

1.1.1 Antecedentes prehispánicos y coloniales

Según las Relaciones Geográficas de 1579, el fundador del actual Tepatepec fue un indígena proveniente de Azcapotzalco, de nombre Tlalnemenqui que llegó del señorío de Tula al pueblo llamado *Ñaxthe* (“cerca del cerro”, en otomí) en el año 370 d.C., invadiéndolo y creando un nuevo pueblo en lo que era la región de Teotlalpan (ver mapa 1).

Posteriormente fue sujeto al señorío de Tlatelolco, con el cual adquirió el nombre nahua de *Tecpatepec*; éste proviene del náhuatl *tecpatl* (pedernal) y *tepetl* (cerro), “cerro de pedernales”; era llamado así “por ser, casi la mayor parte de la tierra de esta serranía, de pedernal” (Acuña, 1986: 149).

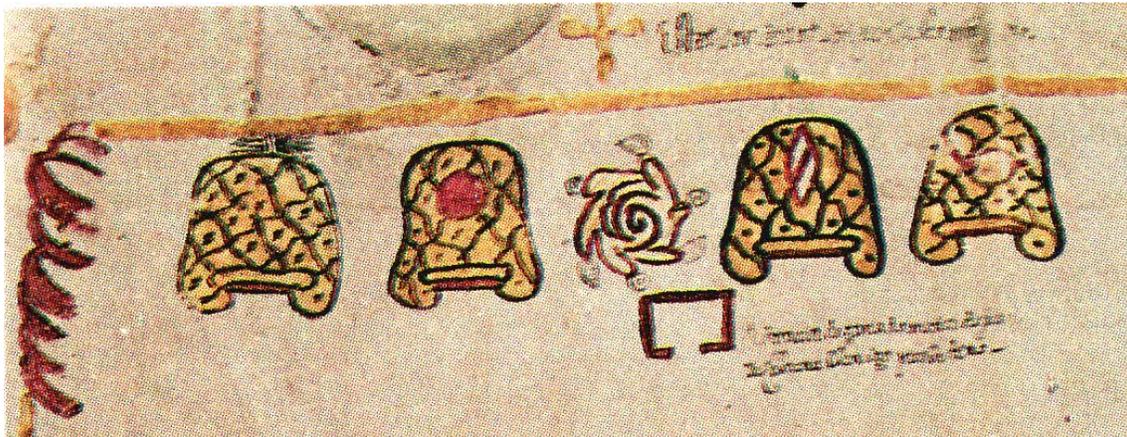


Imagen 1. Fragmento de la Pintura de Atengo y Mizquiahuala (1579) en la que se observa un glifo que representa a Tepatepec. (En el apartado de Anexos se incluye la reproducción completa de esta pintura).

Tepatepec, al estar integrado al señorío de Tlatelolco formaba parte de la Tripe Alianza Tenochtitlan-Tecxcoco-Tlacopan (1430), por lo que eran obligados a tributar; según el Códice Mendocino (1541), tributaban mantas de henequén, naguas, cueros de venado, venados, liebres, conejos, codornices y sementeras de

maíz. En estas mismas Relaciones Geográficas se describen algunas prácticas como la adoración a Tezcatlipoca y el consumo de tortillas, frijoles, amaranto, calabazas, venados, liebres, conejos y codornices, tunas, mezquite y aguamiel.



Mapa 1. La región de Teotlalpan y provincias tributarias del imperio mexicana (Fournier, 2013: 109).

Tras la llegada de los españoles, *Tecpatepec* formó parte de la Jurisdicción del corregimiento de Yetecomac y de la alcaldía mayor de las minas de Tolnacuchtle. En cuanto al sistema religioso, Mizquiahuala era cabecera de doctrina. En 1523 órdenes de frailes franciscanos comenzaron la llamada “conquista espiritual”. Los franciscanos se establecieron en la ciudad de México, Tlaxcala, Huejotzingo y Texcoco ya que eran los principales lugares donde radicaba el poder indígena. La primera evangelización en Tepatepec fue realizada por frailes franciscanos provenientes de Tula, sin embargo pasó a formar parte del territorio de los agustinos después de 1546. La orden agustina tuvo una gran relevancia en lo que es hoy el estado de Hidalgo, ya que la mayoría de las iglesias y conventos de la región (Epazoyucan, Atotonilco, Tula, Actopan, etc.) pertenecían a esta orden. Esta zona otomí fue capitulada como provincia agustina a partir de 1536.



Imagen 2. Capilla adoratorio otomí del siglo XVI, 2012.
Jesús Mendoza Mejía

Según Christensen (2001: 5), en Tecpatepec existían los barrios Nestlapa, “Teapa” (posiblemente la cabecera municipal), San Juan (hoy San Juan Tepa) y de Los Reyes. Mixquiahuala y Tecpatepec fueron pueblos grandes, con una amplia mayoría de indígenas y pocos españoles, mestizos y mulatos. Si bien Tepatepec era técnicamente un sujeto, había alcanzado un tamaño más grande que el de su cabecera. “En 1569 Tecpatepec se convirtió en cabecera sin estancias [...], mientras que a finales del siglo XVIII se nombran con carácter de pueblos a Tepa y a San Juan Tepatepec” (Martínez y Sarmiento, 1991: 72).

De acuerdo a los relatos de los pobladores, dada la dificultad de los españoles en pronunciar *Tecpatepec* le fue cambiado a *Tepatepec*; sin embargo tras la evangelización se le otorgó el nombre de San Bartolo, el centro de dicha población se encontraba 4km al noroeste de la posición actual. Dicho santo, al cual estaba advocado el pueblo, ocasionaba enormes lluvias y generó dos catástrofes: la primera, una gran tromba que ocasionó muertes y que incluso destruyó la iglesia quedando sólo la puerta de dicha construcción metros más abajo. El espacio donde quedó dicho fragmento de la iglesia fue nombrado como La Puerta, comunidad que aún existe en el municipio. En cuanto a la segunda catástrofe,

los que sobrevivieron quisieron permanecer en aquel lugar pero hubo una epidemia que llamaron mal del cólera y diezmó nuevamente la población muriendo gran cantidad de sus habitantes, lo cual ocasionó que optaran por cambiarse de aquel lugar. Unos se fueron a poblar lo que hoy es Tepatepec, y los otros fundaron una población llamada Dengantzá que en otomí quiere decir “palo que florea” [...] Debido a la inquietud que prevalecía entre los pobladores de Tepatepec por las catástrofes que habían sufrido, decidieron desconocer a su santo patrono que era

San Bartolo, por la creencia de que llamaba mucho al agua, eligiendo para el nuevo pueblo a San Agustín... (*Documento sin título*: 43-45).²

Existe un expediente, de 1689, en el cual se concede a los naturales de Tepatepec no pagar tributos con el fin de reedificar su iglesia, probablemente haya sido consecuencia de la tromba mencionada en los relatos.³ Adentro de la actual iglesia existen diversos elementos respecto a su origen: conserva la que probablemente haya sido la primera fase constructiva que es semejante a una capilla-oratorio común en la zona. De igual forma, en la bóveda del coro cuenta con una inscripción en la cual dice que fue construida en 1745. Así mismo, conserva una pintura mural dentro del nicho de El Santo Entierro, en la que se lee

Fue construida en 18 de diciembre de 1765, siendo Mayordomo de la Cofradía Don Mathías Diego de Gevara y Granada y Diputado Mayor don Joseph de Villana.

Tepatepec fue considerado como República de Indios, “habitadas sólo por indígenas que eran regidas por un cacique o gobernador que ellos mismos elegían de acuerdo con sus usos y costumbres, al que encargaban la gestión de sus asuntos ante el alcalde mayor o el corregidor” (Menes, 2013: 127). Hacia 1718, Tepatepec contaba con una población de 665 indios y 39 “gentes de razón”. Se dedicaban a las labores del campo y la ganadería; de igual forma, tras la explotación minera en Pachuca y Zimapán estaban obligados a enviar indios de repartimiento a dichos reales (Ruiz, 2011: 62).

² Esta información fue obtenida en lo que aparenta ser una tesis realizada en la Escuela Normal “Luis Villarreal” El Mexe, que me fue proporcionada por la señora Bertha Imelda Navarrete. Sin embargo, no contaba con la información necesaria (título, fecha, autores) para citar adecuadamente dicho documento. Por lo que será citada como *Documento sin título*, mismo que fue reproducido en el apartado de anexos de esta tesis.

³ Se reproduce dicho expediente, procedente del Archivo General de la Nación, en el anexo con fines de divulgación.



Imagen 3. Capilla de la Virgen del Carmen dentro de la Iglesia de Tepatepec, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



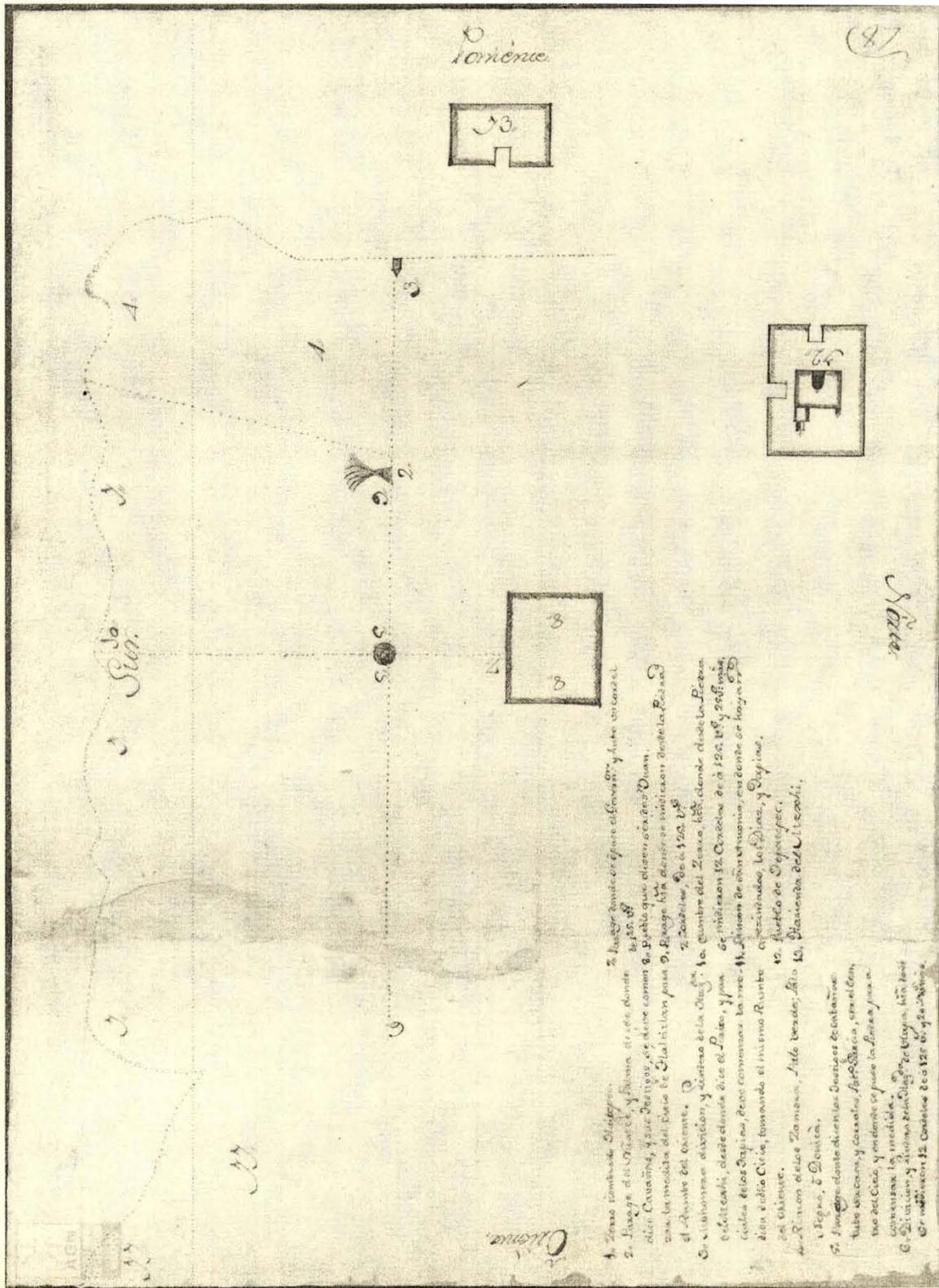
Imagen 4. Nicho del Santo Entierro, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 5. Parroquia de San Agustín Obispo, 2012.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 6. Poblado del Valle del Mezquital, vista general. ca. 1900
© (298093) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.



Mapa 2. En este mapa se señalan el cerro Huitepec, el pueblo de San Juan, rincón de San Antonio, pueblo de Tepatepec (iglesia), hacienda del Mexhi, rincón de los Zamora, Palo Verde y Palo Negro o Donica. (1785) AGN.

1.1.2 La memoria campesina: momentos clave del desarrollo municipal

Al terminar la Guerra de Independencia de México, el pueblo formaba parte del entonces Estado de México. Tras diversos procesos políticos y sociales en el territorio, en 1862 se crea oficialmente el Estado de Hidalgo, y Mixquiahuala sería el municipio al que pertenecería Tepatepec. Uno de los hechos relevantes para Tepatepec y para el Valle del Mezquital en esta época fue la creación del Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México.

[...] la utilización de las aguas residuales con fines agrícolas en lo que es hoy el Distrito de Desarrollo Rural 063, data de fines del siglo pasado (año de 1896). Se puede decir que el empleo de estas aguas residuales con fines agrícolas es una consecuencia espontánea, no prevista ni planificada en las obras de desagüe del valle de México, que es una cuenca cerrada y que en forma artificial ha sido ligada al río Tula, integrante de la cuenca alta del río Pánuco (Martínez y Sarmiento, 1991: 159).

Dicho proyecto serviría para favorecer el cultivo en gran parte del Valle del Mezquital, dado que sus características geomorfológicas (suelo predominantemente calizo) impiden en gran medida la agricultura; es a partir de la creación de canales que se fomentó el sistema de cultivo de riego. Hacia 1877, pertenecía al Distrito de Actopan (Peñafiel, 1884). En cuanto a la producción agrícola contaba con 300 fanegas de cultivo; en las cuales se cultivaba maíz (70%), frijol (6%), arvejón (4%), cebada (10%) y maguey (10%). No era posible obtener más de una cosecha y los mercados para abastecerse estaban en Actopan e Ixmiquilpan. Es importante destacar que de 7200 habitantes el 20% se dedicaba a la agricultura.



Imagen 7. Desagüe del valle de México, ca. 1900.

© (465166) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.

Posterior a la Revolución, en la década de 1920, en México se vivía un espíritu de reconstrucción nacional, por lo que la educación y la cultura eran la bandera de los gobiernos en turno; se buscaba mejorar las condiciones de vida. En este contexto, surgen las llamadas Misiones Culturales que tenían por propósito “el mejoramiento profesional de los Maestros federales y, de modo secundario, pero no por eso menos importante, llevar una útil propaganda de orden cultural e higiénico a las comunidades en que dichas Misiones Culturales trabajaran” (SEP, 1928: 3). Existían tres esferas de acción: actividades industriales, actividades agrícolas y economía rural, que eran enseñadas en las Misiones.

[estaban] integradas cada una por una Trabajadora Social, un Médico Higienista, una Enfermera Visitadora, un Agricultor y un Experto en pequeñas industrias, [...] para hacer obra constante experimental durante el año de 1928 de mejoramiento, rehabilitación económica y organización social de las masas campesinas (SEP, 1928: 7).



Imagen 8. Terrenos de la Hacienda de El Mexe, ca. 1940.
© (298101) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.

En este sentido, existía la inquietud por parte del Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) de fomentar una educación agropecuaria, ya que “si a esos agricultores o a sus hijos se les cultivara enseñándoles las técnicas agropecuarias más avanzadas [...] serían capaces de producir más y de elevar la vida de las comunidades del país” (Serna, 1987: 43). Para realizar esta labor, el presidente mandó localizar espacios adecuados para llevar a cabo la Escuela Central Agrícola. El entonces gobernador del Estado de Hidalgo, coronel Matías Rodríguez, notificó a Calles del hallazgo de dicho terreno en una hacienda del Valle del Mezquital: la hacienda de San Antonio El Mexe. El coronel Mónico Valdés era dueño de la hacienda de El Mexe (araña, en hñahñü), pero tras su muerte, esta hacienda, que llegó a contar con más de 700 hectáreas de riego y 600 de cerril, pasó a manos del Lic. José Luis Requena, en la época del Porfiriato.

La hacienda fue adquirida por el gobierno, por ciento treinta mil pesos, el 2 de octubre de 1925. Las modificaciones fueron encargadas al ingeniero Policarpo Garza, quien inició a trabajar a partir del 5 de octubre de 1925.

El casco de la hacienda fue demolido, lo mismo que algunos anexos, pero se conservaron otros a fin de no abatir la producción, ni mandar a sus casas a los campesinos. Para la construcción del edificio principal se seleccionó un lugar situado a cien metros arriba del Gran Canal. Hacia abajo, [...] se localizaron lugares donde edificar el establo, silo, anexo veterinario, macheros, porquerizas, curtiduría, almacenes, depósito de maquinaria agrícola, talleres, lechería o quesería, local de industrias rurales, planta avícola, planta apícola, casas de maestros, etcétera.

El edificio principal —un enorme cuadrado de cerca de cien metros por lado, con extenso jardín interior— contendría: dirección, secretaría, casa del director, aulas, casas de algunos profesores, local para la biblioteca, dormitorios para los alumnos, sanitarios, local para la contaduría, amplio comedor que se utilizaría también como auditorio, lavandería, panadería, almacén de la cooperativa de alimentación, cocina, local para caldera, etcétera. Atrás y separados del edificio por una calle, estaban planeados la alberca y los baños.

Hacia atrás de esta construcción había tierras estériles para la agricultura que pertenecían a la escuela, y formaban parte del cerro de El Mexe, y abajo del Gran Canal se extendían las tierras de riego, muy productivas, que llegaban hasta cerca de San Juan Tepa, Tepatepec y El Nueve (Serna, 1987: 49)

Se promovió la escuela por todo el estado con el fin de reclutar alumnos hijos de campesinos, provenientes de la sierra alta de Hidalgo y de las áreas cercanas, para estudiar en la Escuela Central Agrícola del Estado de Hidalgo. El 15 de noviembre de 1926, fue inaugurada con la presencia del Presidente Plutarco Elías Calles, el general Álvaro Obregón, el gobernador Matías Romero, funcionarios federales y locales, gobernadores de diferentes estados, representantes de instancias gubernamentales y los pobladores de Tepatepec.



Imagen 9. Construcción de la Escuela Central Agrícola en El Mexe, ca. 1926.
Archivo fotográfico de la familia Ruiz



Imagen 10. Inauguración de la Escuela Central Agrícola en El Mexe, 1926.
Archivo fotográfico Tepatepec.mx



Imagen 11. Ceremonia de inauguración de la Escuela Central Agrícola Hidalgo. En el presidium el general Obregón y el presidente Calles. 15 de noviembre de 1926.
Donaciano Serna Leal

A partir del establecimiento de la Escuela Central Agrícola, la cercanía con las poblaciones de El Rosario y San Juan Tepa, y el progreso en la agricultura y comercio, el 16 de mayo 1927 se le otorga rango de Municipio al poblado de Tepatepec; integrando a las poblaciones vecinas antes mencionadas. Se le otorgaría el nombre de Francisco I. Madero.

Hacia 1933, se tomó la decisión de unificar la Escuela Normal Rural de Actopan —localizada en el ex convento de dicho poblado— con la Central Agrícola con el objetivo de crear la Escuela Regional Campesina, en la cual no sólo se educaría con las técnicas agropecuarias para el desarrollo regional, sino que se complementarían con la formación de maestros rurales. En este mismo año existe una disputa por las tierras ociosas de la Escuela, los habitantes buscaron la

dotación de estas tierras con el objetivo de trabajarlas y fincar sus casas. Gracias al apoyo de Felipe Contreras Ruiz, en 1934 se entregaron lotes a quienes lo solicitaron, naciendo así la Colonia de El Mexe, hoy llamada Lázaro Cárdenas.

En 1938, con la visita del Presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) se concedieron de forma provisional las tierras ociosas de la Escuela para su cultivo, formándose así el Ejido Tepatepec.

[...] el ejido vivió una etapa de efervescencia constructiva que dieron como resultado la creación de grandes obras en el pueblo, esto se logró gracias a los acuerdos de asambleas que tuvieron los ejidatarios, consistentes en dar el 20% de la cosecha de su parcela. En la primera etapa 1936-1948, se construyó la escuela Primaria Francisco I. Madero, la Escuela Primaria de Bocamiño, la Carretera Actopan-Tula, el Palacio Municipal, el Mercado “31 de mayo”, se trazó el Centro de la Plaza, se construyeron guarniciones y banquetas alrededor del jardín y de las canchas deportivas, se remodeló el atrio y la iglesia y se emparejó el campo deportivo (*Documento sin título: 50-51*).



Imagen 12. Miguel Alemán Valdés junto a Vicente Aguirre observan maquinaria agrícola, ca. 1951 © (298366) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.



Imagen 13. Campesinos a bordo de un tractor durante la gira de Miguel Alemán, 1948.
© (298381) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.



Imagen 14. Miguel Alemán Valdés, Vicente Aguirre y funcionarios observando maquinaria agrícola, durante una gira de trabajo, 1948.
© (298383) CONACULTA.INAH.SINAFO.FN.MÉXICO.

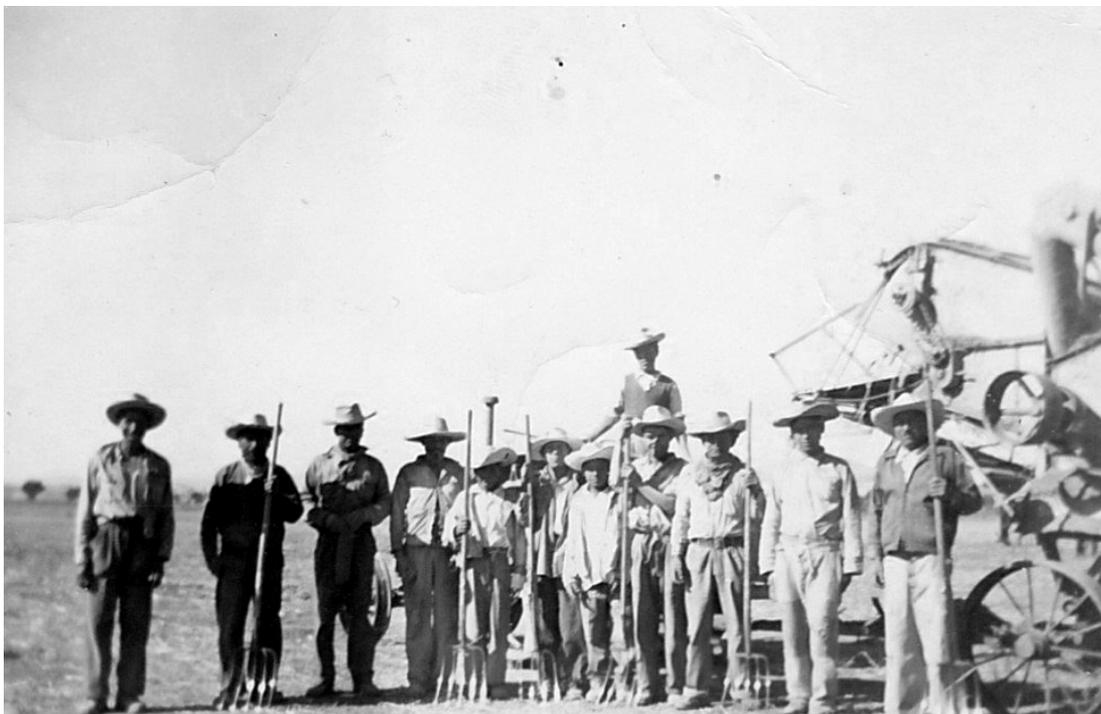


Imagen 15. Trabajadores con maquinaria agrícola, s/f.
Archivo fotográfico de la familia Ruiz



Imagen 16. Vicente Ruiz López, Raymundo Ruiz López y Julián N. con trilladora, ca.1946
Archivo fotográfico de la familia Ruiz



Imagen 17. Tractor modelo CASE de Don Gabriel Ruiz, el primer tractor del municipio, ca.1930. Archivo fotográfico de la familia Ruiz



Imagen 18. Campesinos trabajando en un tractor en el campo. 28 de mayo 1920. Archivo General del Estado de Hidalgo.



Imagen 19. Escuela Primaria Francisco I. Madero, 2012.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 20. Palacio Municipal. “Construido por el esfuerzo del pueblo, la cooperativa de campesinos, ejidatarios y agricultores en pequeño el 15 de marzo de 1945”, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 21. Inauguración del Mercado “31 de Mayo” con la procesión y bendición de San Agustín, santo patrono de Tepatepec.
Archivo fotográfico Tepatepec.mx



Imagen 22. Placa del Monumento al Campesino que dice: “Campesino no olvides que el agua es tu vida, no abandones el beneficio que te hizo el C. Gral. Lázaro Cárdenas. Así como este monumento iniciado por el C. Dip. Felipe Contreras. Costeado por la Cooperativa Colectiva de Campesinos”, 2012.

Jesús Mendoza Mejía



Imagen 23. Monumento al Campesino, 2012.
Jesús Mendoza Mejía

En 1943 se da un cambio en la organización de las Escuelas Regionales convirtiéndolas en Escuelas Prácticas de Agricultura y en Escuelas Normales Rurales siendo algunas exclusivas para hombres o mujeres. De ahí que El Mexe se convirtió en Escuela Normal Rural para varones. En esta misma fecha se le otorga el nombre de Luis Villarreal, quien fuera propulsor de las Misiones Culturales y de la enseñanza agrícola y normal rural.

Posteriormente se quitó la aportación del 20% de las cosechas para obras y por ende el progreso del pueblo quedó estancado.

La segunda etapa, 1955-1975, consistió a base de gestiones y trabajos de los ejidatarios; los logros fueron los siguientes: se hizo la red de agua potable de los pueblos Tepatepec, San Juan Tepa, Dengantza, Los Chavarrías, Bocamiño, La Puerta, La Comunidad, San José Boxay y el Rosario. La terminación del Jardín de Niños, las Bodegas CONASUPO, la tienda CONASUPO, el telégrafo, la Escuela Secundaria Técnica, las canchas de basquetbol, el templete del centro de la población, las oficinas del Auditorio Ejidal y el Dispensario Médico [...] (*Documento sin título*: 51).

Tras conflictos entre estudiantes, pobladores e instituciones, la Escuela Normal Rural Luis Villarreal “El Mexe” cerró sus puertas, egresando su última generación en 2008. Sin embargo, desde 2005 el espacio es ocupado por la Universidad Politécnica Francisco I. Madero (UPFIM).

En tiempos más recientes, el devenir histórico del municipio ha estado relacionado con las obras de infraestructura pública (Lienzo Charro, UPFIM, Centro Regional de Leche Liconsa) y la formulación de políticas agropecuarias, comerciales y, recientemente, turísticas.

1.2 Aspectos generales y patrimonio local

1.2.1 Geografía, organización política, social y económica

El municipio de Francisco I. Madero, por su extensión, ocupa el veintitreceavo lugar en el estado de Hidalgo. Forma parte de la provincia del eje Neovolcánico y de la subprovincia Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo. El sistema de topoformas que posee son Sierra que ocupa el 51.87% de la superficie municipal y Llanura que ocupa el 48.13% de la superficie municipal (INEGI, 1998). Sus coordenadas geográficas son; al norte 20°17'; al sur 20°10'; al este 99°00', al oeste 99°09' y con una altitud promedio de 1960 metros sobre nivel del mar (msnm). Como se mencionó, forma parte de la región de El Valle del Mezquital junto con otros veintisiete municipios; tiene una superficie de 95.10 km² por lo que representa el 0.29% del estado. Colinda al norte con los municipios de Mixquiahuala de Juárez y San Salvador, al este con el municipio de San Salvador; al sur con el municipio de Ajacuba, al oeste con los municipios de Ajacuba y Mixquiahuala de Juárez (INEGI, 1998). El municipio cuenta con una población de 33,901 habitantes y está conformado por 37 localidades.

El clima que predomina es semiseco templado con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 14.8°C, la máxima ocurre en mayo con 17.3°C y la mínima en noviembre con 9.4°C. La precipitación total anual es de 543.4 mm, la precipitación mínima ocurre en enero con 8.8 mm (INEGI, 1998).

CUADRO 1. LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO	
1.	Tepatepec
2.	Arambó
3.	Bocamiño
4.	La Comunidad
5.	Dengantzha
6.	Doctor José G. Parres
7.	El Mendoza
8.	Lázaro Cárdenas (Colonia El Mexe)
9.	La Mora
10.	La Puerta
11.	El Rosario
12.	San José Boxay
13.	San Juan Tapa
14.	La Cruz
15.	Colonia El Veinte
16.	Colonia Emiliano Zapata (Col. Los Morales)
17.	El Villano
18.	Jagüey del Gonzudi
19.	Las Coronas
20.	Los Filtros
21.	Compuerta El Trece
22.	El Porvenir
23.	El Potrero
24.	Colonia El Horno
25.	Barrio Nuevo México
26.	Barrio San Antonio
27.	El Barroso
28.	Colonia Cuarta Demarcación (Barrio Los Violines)
29.	Colonia Francisco Villa
30.	Las Fuentes
31.	Barrio el Quince
32.	Tepeyac (Granja)
33.	El Rancho
34.	Barrio Los Amigos
35.	Barrio El Bravo
36.	El Hoyo
37.	El Represo

Para el municipio de Tepatepec se describen los siguientes tipos de vegetación (Figura 1): bosque de encino que ocupa el 6.92% de la superficie municipal el cual alberga *Quercus laurina* (encino manzanilla) y *Quercus crassifolia* (hoja ancha), también cuenta con matorral crasicaule que ocupa el 30.13% de la superficie municipal en el que se encuentran *Flourensia resinosa*, *Juniperus* sp., *Yucca filifera* (palma), *Prosopis laevigata* (mezquite) y *Myrtillocactus geometrizans* (garambullo) (INEGI, 1998).

En el municipio, el uso de maguey ha sido una de las prácticas bioculturales más representativas del municipio, al ser este una fuente económica y de consumo para las unidades familiares. De igual manera existe un vínculo identitario entre la práctica de elaboración de pulque y los habitantes de Tepatepec, especialmente de las comunidades de El Represo, El Mendoza, La Puerta, La Cruz y San José Boxay; al ser estas las comunidades en las que aún se continúa elaborando pulque y cultivando maguey.

En cuanto a otras especies vegetales como la cucharilla o la lechuguilla, son usadas para la elaboración de ornamentos para las fiestas religiosas principales del municipio. La comunidad de Emiliano Zapata continúa con el uso de la cucharilla en la elaboración de portadas; en Dengantzha el uso de lechuguilla se ha perdido, muy pocas personas son las que aún conocen la técnica de elaboración de zacates, mecates y fibras.

Antes, la gente se dedicaba a trabajar el campo, para vivir se dedicaban a cortar la lechuguilla [...] La tallaban y a esa planta le sacaban varios tipos de productos: para hacer lazos, estropajos para bañarse, sacaban el xité que usaban para lavar

los trastes, escobetilla que es como fibra para lavar los trastes, sacaban la escobeta en lugar de peine [...]. A eso se dedicaba la gente y vendían leña, en ese entonces, para sostenerse [...] ahora los jóvenes ya se dedican a otro tipo de trabajo; algunos tienen carrera profesional, otros tienen trabajo como empleados y la mayoría ya han salido para los Estados Unidos. Ya todos los señores grandes que en ese tiempo se dedicaban a hacer ese tipo de trabajo, algunos viven pero ya son pocos, la mayoría ya fallecieron (Material de entrevista Anastasio Juárez, 2013.11.06).

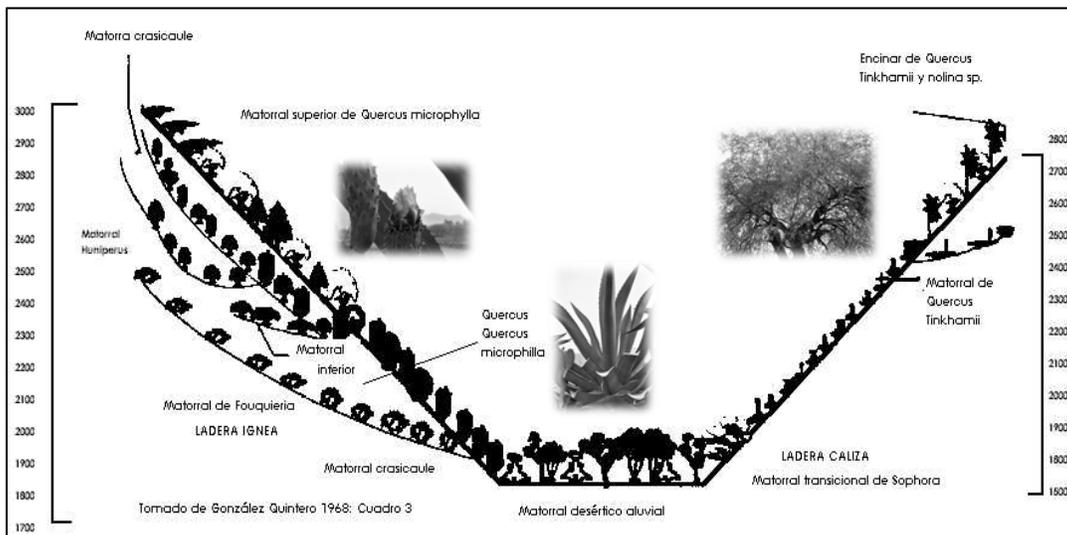


Figura 1. Tipo de vegetación.
Elaboración propia.

En cuanto a los sistemas hidrológicos, el municipio cuenta con el Módulo de Riego 05 Tepatepec, el cual forma parte de un gran sistema de riego que proviene del desagüe de la Ciudad de México. Cuenta con tres canales: el Requena (que beneficia a las comunidades de El Nueve, G. Parres, La Cruz, San Juan Tapa, Tothie y El Rosario), el Alto Requena (beneficia a la Col. Morelos, Tenhñé, Francisco Villa, Los Tigres, Las Fuentes y a El Zamora) y el Endhó (en la Col. Veracruz, Denghanza, La Puerta, La Mora, Tepatepec, Emiliano Zapata, El Pacheco y El Represo).



Imagen 24. Canal Requena, 2012.
Jesús Mendoza Mejía

El gobierno del municipio de Francisco I. Madero está conformado por un Ayuntamiento que está integrado por el Presidente Municipal, el síndico y el cabildo integrado por ocho regidores; todos son electos para un periodo de cuatro años, entran a ejercer su cargo el día 16 de enero del año siguiente a su elección.

La actividad económica es principalmente primaria, cuenta con 6, 436 hectáreas destinadas al cultivo. Los principales cultivos son el maíz y la alfalfa. En cuanto a la alfalfa produce 237,938 toneladas y de maíz 20,584 toneladas anualmente. Así mismo, se produce avena forrajera, chile verde, frijol, pastos, sorgo, tomate rojo y verde y trigo. Existe sistema de cultivo de riego y de temporal, ya que las características de la tierra del municipio (calizas) no propicia del todo la

retención y el uso de agua, por lo que existe un sistema de riego que es usado en todo el Valle del Mezquital. En cuanto a la producción minera, existe una empresa que convierte dicha caliza en cal.

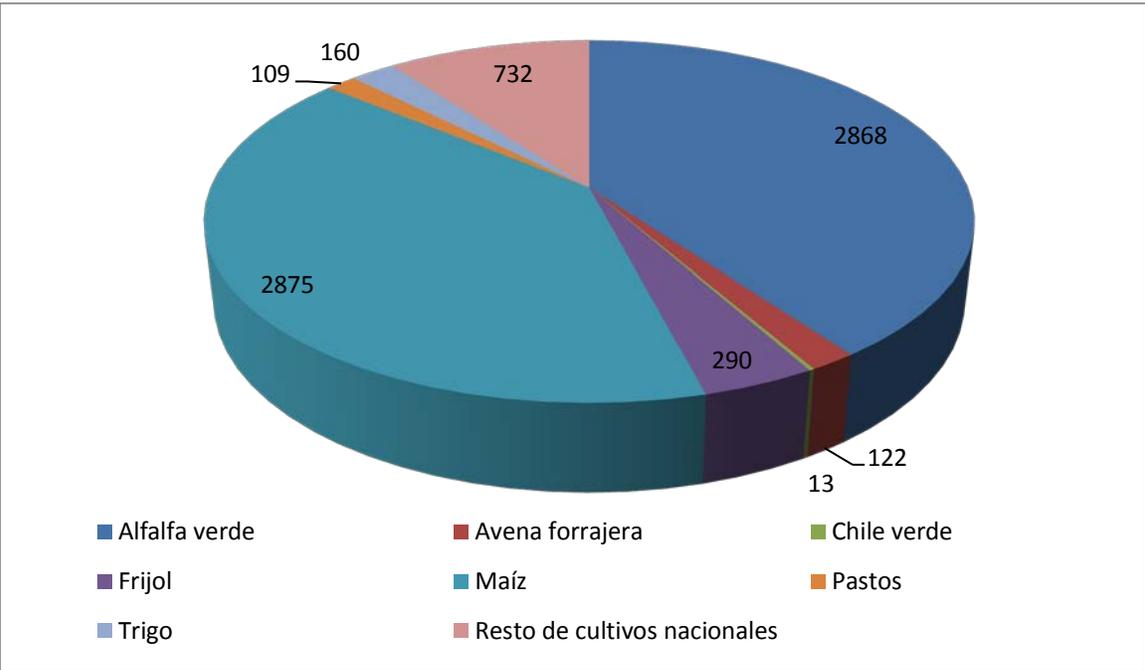
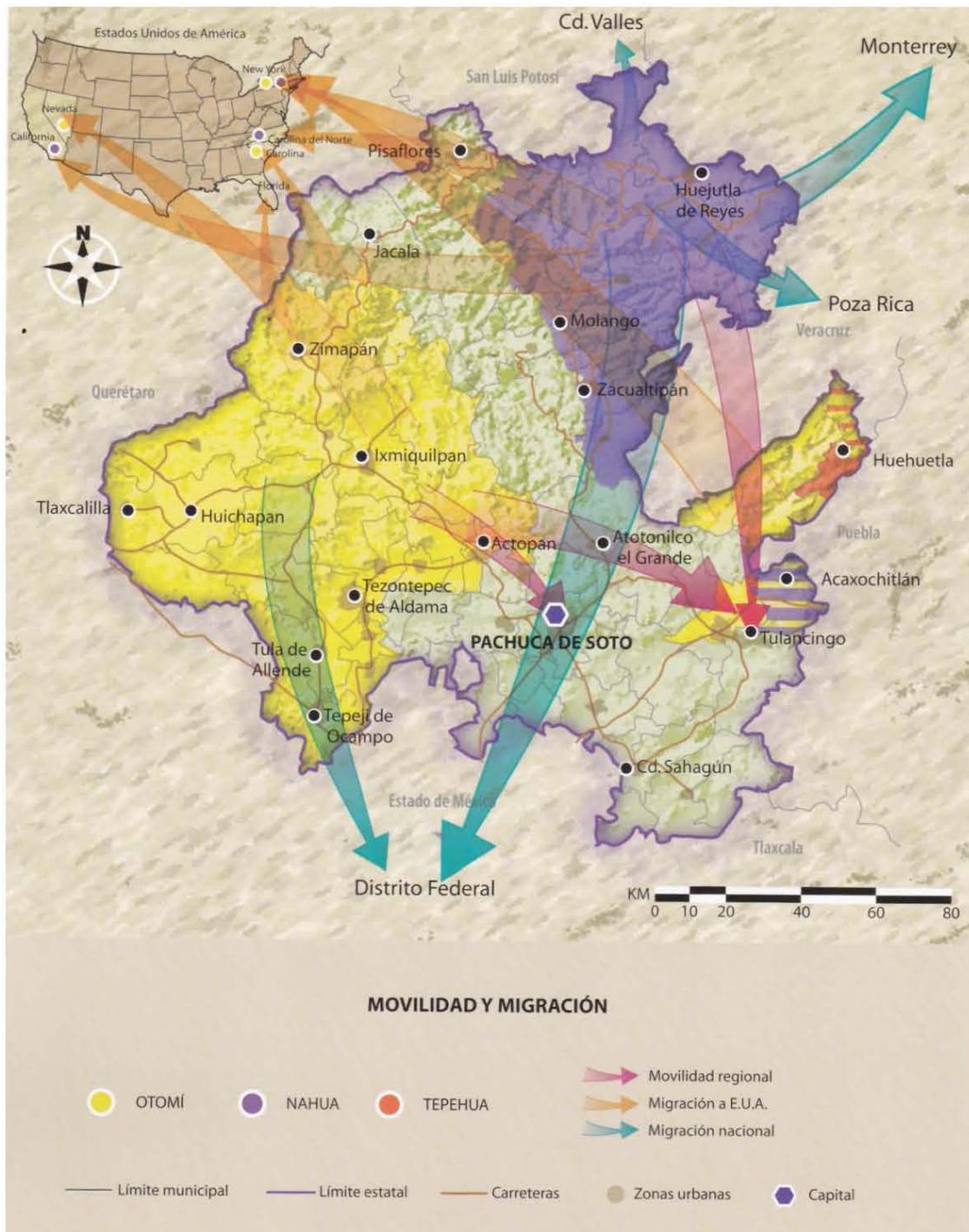
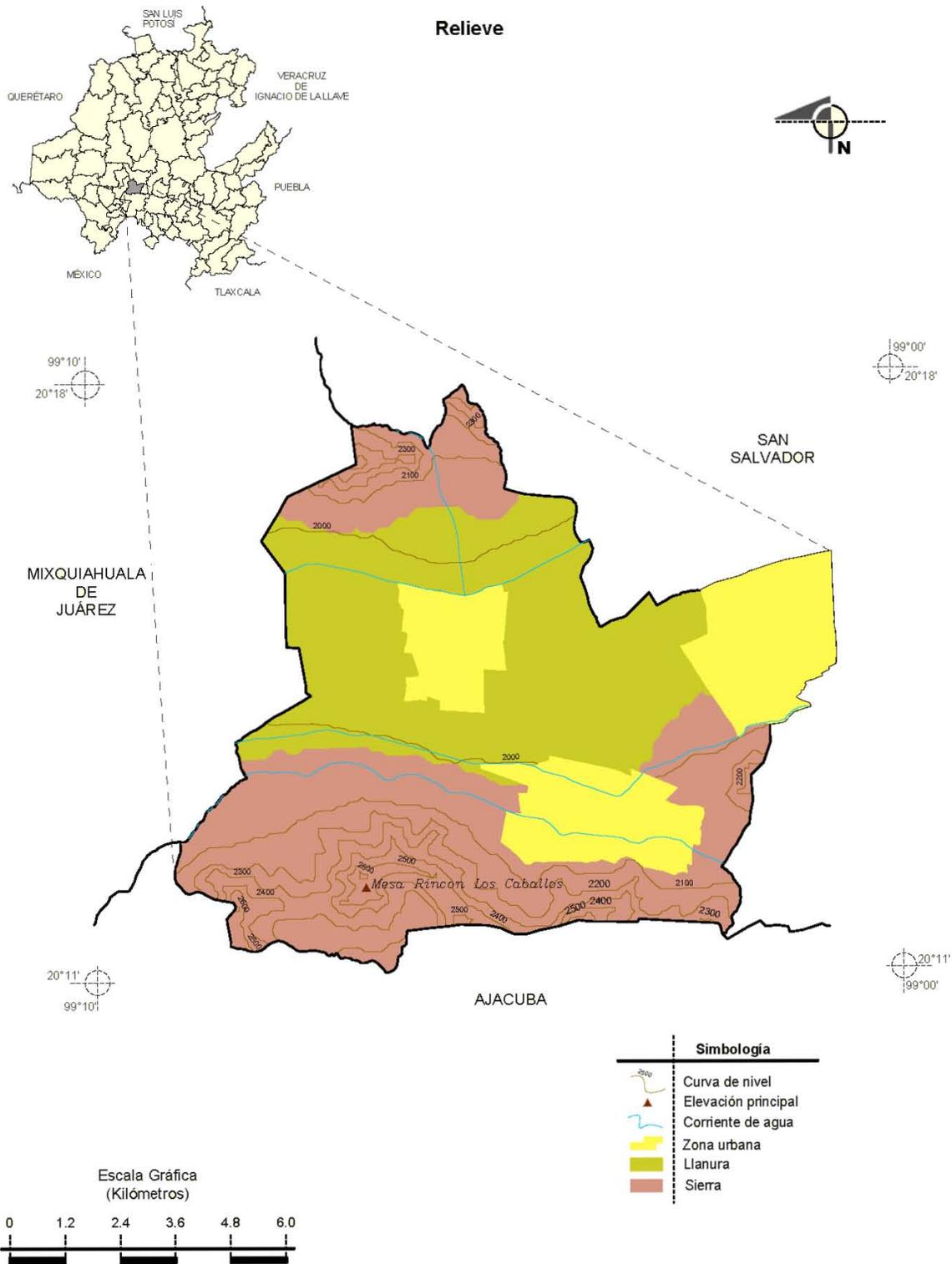


Gráfico 1. Productos sembrados en hectáreas a nivel municipal (SAGARPA, 2011).

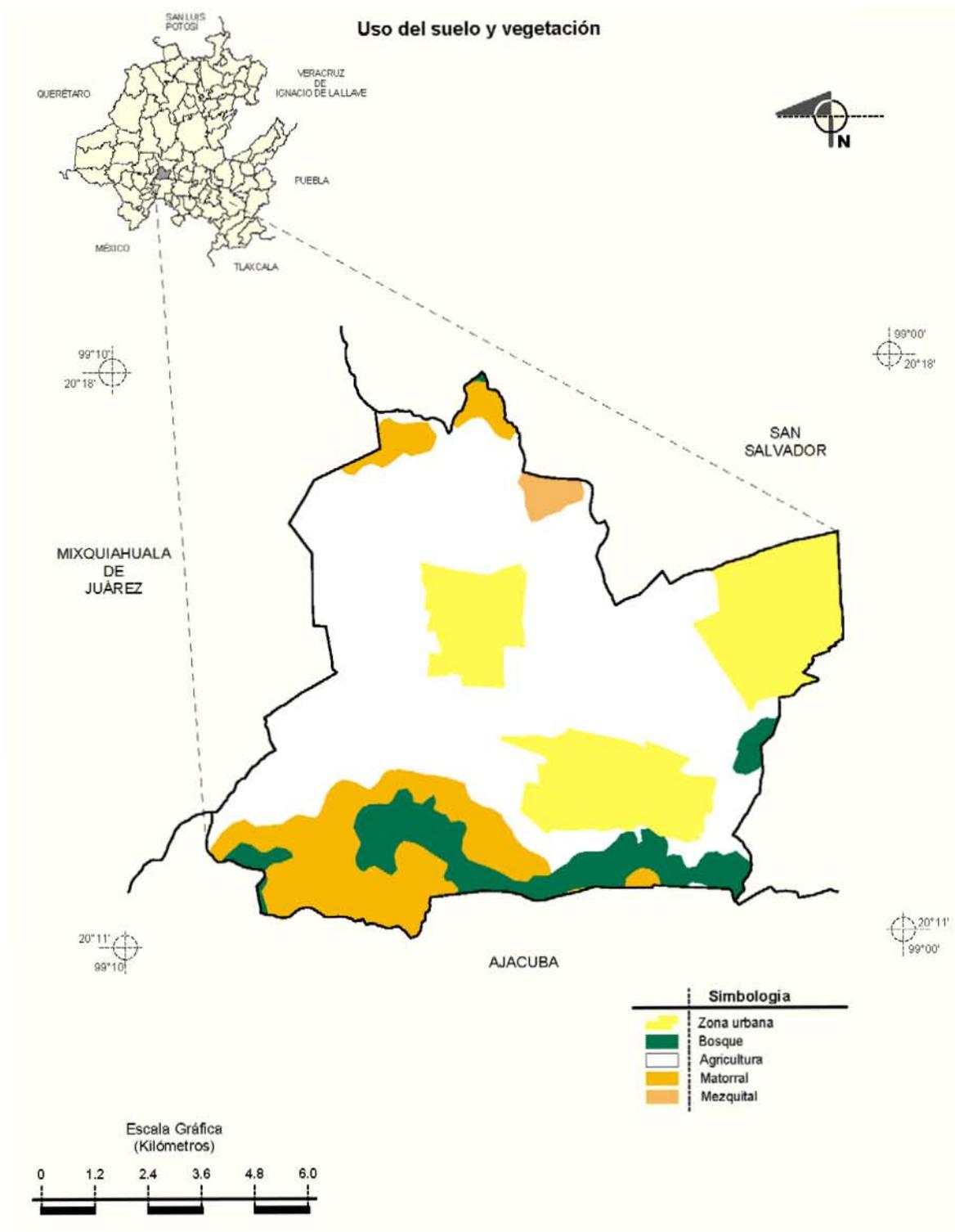
Es importante destacar el papel que ha tenido la migración en el municipio, siendo catalogado como alto emisor; esta migración por lo general es interna (hacia Pachuca o el Distrito Federal) y externa (hacia Estados Unidos), convirtiéndose las remesas en una de las mayores fuentes de ingresos económicos para las familias de Francisco I. Madero. De un total de 8466 viviendas, el 6% recibe remesas; el municipio tiene un índice de intensidad migratoria de 4.83%, colocándolo en el lugar veinticuatro del Estado de Hidalgo (CONAPO, 2010).



Mapa 3. Movilidad y migración en el Estado de Hidalgo (Ramsay, 2013: 224).



Mapa 5. Relieve (INEGI, 2009).



Mapa 6. Uso del suelo y vegetación (INEGI, 2009).

1.2.2 Patrimonio cultural con sentido local

En el municipio existe una diversidad de patrimonios culturales que conforman el patrimonio local de Tepatepec; es decir, aquellos elementos culturales que han sido valorados, (re)significados y (re)conocidos como patrimonio cultural por parte de los pobladores. Cada una de las 37 localidades que integran el municipio tendrá sus patrimonios específicos en relación con su territorio, los recursos naturales y la propia memoria local. Como lo son las celebraciones de Semana Santa, día de muertos, la fiesta patronal del municipio dedicada a San Agustín Obispo —de la cual se hablará más adelante—, las fiestas patronales de las localidades, técnicas de elaboración de pulque, gastronomía con ingredientes como el maguey o el mezquite, las fiestas cívicas —como la del 16 de septiembre o la celebración de la constitución del municipio—, la coronación de la Reina del municipio, las fiestas charras, la fiesta del Mercado 31 de Mayo, la fiesta dedicada a San Bernardito, el día de la Santa Cruz; las leyendas, cuentos, dichos, canciones y técnicas artesanales de elaboración de canastos de palma y productos de ixtle.

Una de las fiestas religiosas en las cuales hay una amplia participación es Semana Santa, en ella todas las comunidades a través del Consejo Pastoral de la Parroquia de San Agustín se organizan para la representación del viacrucis. Cada año su punto de partida cambia, recorre la mayor parte del municipio para llegar a la cabecera municipal. Por la noche del Viernes Santo las imágenes del Santo Entierro y las vírgenes recorren las calles principales del centro, acompañadas por los sonidos emitidos de matracas y cuernos.



Imagen 25. Panteón Municipal en Día de Muertos, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 26. Fiesta patronal de San José, San José Boxay, 2012.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 27. Abuelo y nieto participando en el viacrucis, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 28. Niña sonando la matraca durante el viacrucis, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 29. Representación de una de las caídas del viacrucis, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 30. Mujeres se turnan para cargar al Cristo, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 31. Personas participando en el viacrucis, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 32. Procesión del silencio con el Santo Entierro, 2012.
Jesús Mendoza Mejía

Otra de las celebraciones religiosas es la dedicada a San Bernardito, un santo que ha sido adorado por múltiples generaciones desde antes del siglo XIX. Cuentan que dicho santo fue encontrado en la milpa de una familia, habían amarrado una puerca y ésta escarbó hasta que salió el santo. Nadie le hacía caso y lo tenían arriba de una barda, hasta que un señor le pidió regalado el santo a quien se lo había encontrado (Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04). Actualmente, San Bernardito cuenta con su propio santuario que es cuidado por la familia a la cual le fue regalado. Dicho santo cuenta con una característica que lo distingue de otros: tiene apariencia de esqueleto. En el municipio siempre ha sido conocido y adorado como San Bernardito, pero en fechas recientes devotos que visitan al santo lo han asociado con la Santa Muerte.

[...] yo, desde que era niña, siempre decían que era san Bernardo. ¡Y si castigaba, eh! Si por ejemplo, alguna persona robaba y si no se arrepentía...pues ni modo, el que perdió iba y dicen que en la cabeza de san Bernardo tiene un agujero y ahí le echaban una monedita, esa moneda era para que muriera la persona que había robado (Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04).

Al santo se le pedía para castigar a los ladrones haciéndolos morir lentamente. Se le decía: “yo te pido que aquel que me robó lo pague”. Tenían que rezar un novenario y llevar ceras delgadas con el fin de que mientras rezaban el rosario se acabara, si no, no se les hacía el milagro. Existen diversas historias acerca de los castigos de San Bernardito, la señora Enriqueta Mera relató la siguiente:

Una señora había pedido una guajolota media⁴ y cada huevito que sacaba se lo quitaba el marido porque le gustaba mucho la tomadera; y por fin que le cae la

⁴ Esta expresión refiere cuando alguien encarga la guajolota a alguien más para que la cuide, a cambio del cuidado ésta persona recibe huevos o las crías en forma de pago.

mujer y le dice:

–Oye Juvencio, tú me estas sacando los huevos de la guajolota. Y ves que es a medias; cuando se eche, ¿qué huevos le voy a echar?, ¿con qué voy a comprar los huevos, si tu ni trabajas?

–No, yo no te los agarro, a lo mejor un perro se los está comiendo.

–Sí, perro pero de cabeza prieta–. Le decía la mujer, y no hizo caso.

Por último no sólo los huevos, ahora ya la guajolota la había echado con todo y huevos y se la fue a vender.

–Juvencio, tú me vendiste la guajolota y con qué la voy a pagar yo.

–Pues no, no la agarré

–¿No? Pues tú sabes, yo total voy a ver a san Bernardo, porque yo no voy a pagar si no la aproveché y de ribete la voy a tener que pagar.

Cuando ya vio la de a de veras, que estaba bien flaco...

–Anda, saca la moneda, te voy a comprar la guajolota que te vendí.

–¿No que no? Yo te pregunté, ahora yo no tengo la culpa. Te pregunté varias veces; que no, que había sido un perro. A ver, el perro resultaste tú.

Y se murió el señor. Se morían (Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04).

El 20 de agosto, se realiza una gran fiesta en honor a San Bernardito en la que las personas regalan estampas, rosarios, dan de comer tacos, barbacoa, enchiladas; así mismo, a esta fiesta acuden cientos de personas (de Tepatepec y de otros lugares como Estados Unidos) a pedir o agradecer a San Bernardito regalándole flores y mariachi.

Las fiestas marcan las relaciones sociales, establecen vínculos identitarios con la memoria local y el contexto territorial entre habitantes, migrantes y personas de diversas procedencias; así mismo son elementos rituales que evocan a acontecimientos significados por los habitantes del municipio. Al ser dotadas de sentido, las fiestas se muestran como elementos culturales que son creados,

recreados, transmitidos y valorados formando parte de un repertorio patrimonial.

Uno de los recursos naturales que forma parte del patrimonio cultural del municipio es el maguey junto con la técnica de elaboración de pulque y productos derivados. Al igual que la lechuguilla su uso ha cambiado con la tecnificación del campo y el olvido de las técnicas “tradicionales” de cultivo. Existe un caso relevante en la comunidad de El Mendoza en la cual, las características geomorfológicas impiden en cierta medida el cultivo, sin embargo por mucho tiempo el terreno que abarca la comunidad era usado para el cultivo de maguey. El maguey marcaba diversas dinámicas socioculturales de El Mendoza y de diversas comunidades del municipio. Era un referente identitario y de prestigio el producir pulque, ya que en la fiesta patronal de La Santa Cruz y posteriormente de la Virgen de Fátima se realizaba un gran concurso de pulque en el cual participaban todas las comunidades pulqueras del municipio.



Imagen 33. Don José extrayendo aguamiel del maguey, San José Boxay, 2012.
Jesús Mendoza Mejía

El conocimiento del maguey partía desde cómo hacer los surcos para sembrar el maguey, cómo cuidarlo, rasparlo, darle mantenimiento, elaborar pulque, venderlo y consumirlo. Dicho conocimiento era común en la mayoría de la comunidad que actualmente conforma el sector de los adultos mayores. Este hecho contribuyó, junto con el eventual desinterés de los más jóvenes, en la no transmisión del saber-hacer del maguey. La no transmisión del conocimiento no sólo afectó de forma simbólica, sino que contribuyó al rompimiento de uno de los sistemas económicos de las comunidades pulqueras y de las diversas pulquerías del municipio.



Imagen 34. Lupe Barreiro, José Cruz, dos hombres desconocidos, Anselmo Mejía, Gabriel Ruiz y Lupe Chavarría tomando pulque. ca. 1940
Archivo fotográfico de la familia Ruiz

A partir del desarrollo histórico del municipio se localizaron los momentos clave de la memoria campesina; partiendo de los antecedentes coloniales en los cuales fue posible dar cuenta de la fundación de Tepatepec, el fomento a la agricultura a partir del establecimiento de la Escuela Central Agrícola de El Mexe y su posterior impacto a la economía del municipio. Con ello es posible comprender la importancia de la labor del campo en el municipio y posteriormente su relación con la fiesta patronal en honor a San Agustín.

Así mismo, existen prácticas que son accionadas, transmitidas, apropiadas y recreadas por parte de los habitantes del municipio, creando un repertorio de elementos patrimoniales que estarán relacionados con la identidad campesina y con las memorias locales. Estas prácticas han sido ejecutadas continuamente a través del establecimiento de estrategias que, sin haberlo planeado, las han salvaguardado. Por ello es posible identificar en la práctica del patrimonio cultural inmaterial herramientas para su salvaguardia y gestión, conformando políticas culturales; que, como se verá a continuación, no sólo provienen de las instancias gubernamentales encargadas de lo cultural.

CAPÍTULO 2

HACIA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: LAS POLÍTICAS CULTURALES Y LA GESTIÓN INTERCULTURAL

En este capítulo se abordará la construcción de las políticas culturales desde la génesis conceptual, atravesando las discusiones llevadas a cabo en la UNESCO desde la década de 1960. Con el objetivo de conocer el desarrollo teórico-metodológico, así como las áreas de acción de dichas políticas. Con ello, se plantea una reflexión en torno a la labor del Estado en la formulación de las políticas culturales y los diversos modelos de institucionalizar la cultura.

A partir de esto se propone reflexionar, desde diversos encuadres teórico-metodológicos, la conceptualización de la gestión cultural y así proponer la relectura de las políticas culturales en clave intercultural a partir de corrientes sociológicas de acción-participación, perspectivas pluralistas de creación y análisis de políticas públicas y enfoques posmodernos de gubernamentalidad y agencia; para así llegar a comprender a las políticas culturales no sólo como resultado de la planeación por parte de las instituciones culturales del gobierno, sino como resultado de prácticas institucionalizadas y de acciones político-culturales. Esto nos ayudará a comprender las diversas formas de gestión del patrimonio cultural inmaterial en el siguiente capítulo.

2.1 Génesis: historia y construcción de un concepto

La conceptualización, y los consecuentes estudios y análisis, de las políticas culturales es reciente (García Canclini, 1987; Coulomb, 2006). Lo que ahora se entiende como *política cultural*, era comprendido como un conjunto de acciones desconectadas entre sí y sin alguna coordinación (García Canclini, 1987: 14). Sin embargo, es posible distinguir al menos dos orígenes conceptuales: el primero en relación con la institucionalización del campo cultural en Francia, tras la creación del Ministerio de Cultura Francés a cargo de André Malraux en 1959 y el segundo, tendrá que ver con la crisis de los modelos de desarrollo, un viraje conceptual (Arizpe, 1978) y la importancia de la cultura a nivel internacional. En este sentido, García Canclini (1987: 22) enfatiza que esta crisis de los modelos productivistas (marxistas y keynesianos) que regulaban la planificación del desarrollo se mostraron incapaces para solucionar problemas sociales y ecológicos, y fue lo que llevó a pensar en las bases culturales del desarrollo.

Se acepta que el desarrollo no es sólo una cuestión referida a patrones y niveles materiales, sino también al significado del trabajo y la recreación, al *sentido* que las sociedades construyen, junto con su producción, en las canciones y las imágenes, en el consumo, la educación y la vida diaria (García Canclini, 1987: 22).⁵

A raíz de esto no sólo habrá cuestionamientos de los modelos de desarrollo, surgirán nuevos estudios que tendrán que ver con una corriente *subalterna* de análisis, redefiniendo el concepto de *cultura* —desde una perspectiva antropológica— facilitando su operatividad en el campo político (García Canclini, 1987: 25).

⁵ Cursivas del autor.

De igual manera la crisis del desarrollo motivó una serie de discusiones internacionales, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). Muestra de ello es la Mesa Redonda sobre Políticas Culturales realizada en 1967 en Mónaco, donde la política cultural se relacionaba con prácticas, procedimientos administrativos, operativos y presupuestales que son la base de la acción cultural del Estado (UNESCO, 1969: 5). En esta mesa la UNESCO definió a las políticas culturales como

...la suma total de los usos conscientes y deliberados, la acción o falta de acción en una sociedad, orientado a satisfacer ciertas necesidades culturales mediante la utilización óptima de todos los recursos físicos y humanos disponibles para esa sociedad en un momento dado, [...] y que la cultura debe estar vinculada a la realización de la personalidad y al desarrollo económico y social (UNESCO, 1969: 10).

Este enfoque de las políticas culturales prioriza por una parte la importancia de la aplicación de medidas estatales para el desarrollo desde una perspectiva cultural, y por otro, la necesidad de integrar a la cultura en los planes nacionales de desarrollo no sólo como elemento rezagado y conglomerado que representaba el sector cultura. La cultura era pensada como un elemento ajeno al desarrollo y que únicamente respondía a los grandes recintos culturales y las bellas artes.

Es a partir de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales de 1970, celebrada en Venecia, que las políticas culturales se plantean como políticas sectoriales similares a las de salud o economía; a partir de considerar las

necesidades culturales del mismo modo que a las demás y de prever la formulación de las políticas a largo plazo con el objetivo de apoyar financieramente a la cultura. En esta Conferencia se mencionan algunos de los factores que han determinado la formulación de las políticas culturales; existen amenazas tales como el incremento de la “industria de viajes” —que más tarde se denominará *turismo cultural*— que podría poner en riesgo valores culturales de los lugares visitados y la influencia de las tecnologías de la información en la formación de una “cultura de masas comercial y cosmopolita” (UNESCO, 1970: 11). De igual manera, se propone una serie de aspectos a considerar para la política cultural: se prioriza la participación popular y nacional en las actividades culturales; la asociación con las organizaciones no gubernamentales en la formulación y aplicación de las políticas culturales; retomar la cooperación internacional para la conservación del patrimonio cultural (espiritual y material); crear oportunidades para la distribución y la participación cultural; la creación de nuevos métodos de difusión (aparte de los museos, galerías, teatros y salas de conciertos) a través de la radio, libros de bolsillo, TV, grabaciones, clubes, centros culturales, exposiciones ambulantes, conciertos y representaciones teatrales en el exterior; la concepción de la cultura como parte de la vida social y como punto clave para mejorar la calidad de vida.

Es importante destacar que a partir de esta Conferencia se establecen dos tareas esenciales para las políticas culturales: un financiamiento adecuado y el planeamiento adecuado de las instituciones y de los programas culturales. Existen diversas experiencias vertidas en esta Conferencia en relación con las

instituciones encargadas de la cultura por lo cual no se propone un modelo general que sea ejecutable en los distintos países asistentes.

La política cultural comienza a conceptualizarse a partir de la importancia y puesta en valor de la cultura como factor determinante para el desarrollo social y económico, y como un elemento contra las crisis de los modelos de desarrollo. De ahí que a nivel internacional surgen una serie de discusiones en torno a las formas de administrar y crear política desde y con la cultura. Como se mencionó, la Mesa Redonda sobre Políticas Culturales de 1967 fue el punto de partida para el desarrollo de estrategias de gestión de la cultura por parte de los Estados. En este sentido, el análisis de la adopción de estrategias internacionales de política cultural por parte de los gobiernos nacionales favorece la comprensión de las dinámicas, las formas de organización, creación, objetivos, actores y campos de acción que han sido desarrollados desde ese momento. Las políticas culturales del Estado Mexicano aparecen como el eco de las propuestas a nivel internacional.

2.1.1 Conferencias Intergubernamentales sobre las Políticas culturales (1972-1981)

Tras la Conferencia de Venecia de 1970 sucedieron una serie de Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas Culturales en Europa, Asia, África, América Latina y el Caribe y en los Países Árabes; en donde se trazaron las líneas que conformaron las políticas culturales a escala global y nacional. A continuación se describirán las conferencias de Helsinki, Yogyakarta, Accra, Bogotá, Bagdad y MONDIACULT con el fin de entender el proceso de

conformación de la idea y estrategias de las políticas culturales a nivel internacional. Así mismo, servirá para observar las inquietudes en términos de gestión de elementos culturales como el patrimonio cultural.

2.1.1.1 Conferencia de Helsinki

La primera de ellas fue la Conferencia de Helsinki en 1972, donde miembros de los países europeos se reunieron para reafirmar el papel del desarrollo cultural y el derecho a la cultura como factor de calidad de vida; de igual manera se recalcó la importancia de temas como la cultura, la educación, la comunicación, el medio ambiente, la libertad creativa, la formación de personal para la acción cultural y la cooperación internacional con los países en vías de desarrollo.

2.1.1.2 Conferencia de Yogyakarta

La Conferencia de Yogyakarta en 1973, reunió a países asiáticos donde se discutieron temas del desarrollo cultural, la promoción de las culturas nacionales, la conservación del patrimonio, la salvaguardia de la autenticidad y la asimilación a técnicas modernas, el papel de la educación en la cultura, la necesidad de contar con especialistas en desarrollo cultural que deberán estar relacionados con el ámbito cultural y no conformar una nueva categoría burocrática y la cooperación internacional. Es importante destacar que en esta Conferencia se enfatizó a las artes tradicionales como “un testimonio de los valores espirituales en los que se basa la vida de los pueblos, al tiempo que representan un instrumento excepcional de comunicación social” (UNESCO, 1982b: 6) ya que, a nivel internacional, es uno

de los primeros reconocimientos hacia las prácticas culturales como parte del patrimonio cultural en razón a los valores que socialmente representan.

2.1.1.3 Conferencia de Accra

En 1975 se organiza la Conferencia de Accra a la cual acudieron países africanos. En esta reunión, se estableció a la identidad cultural como acto liberador, la necesidad de pensar la dimensión cultural en el desarrollo social y económico inserto en los planes generales de desarrollo, la salvaguardia del medio ambiente y de la autenticidad cultural africana; en este último punto se hizo hincapié en que “la salvaguardia de la autenticidad cultural depende en primer lugar de la revalorización y la promoción de las lenguas africanas y su inserción en los sistemas educacionales, sociales, administrativos y políticos de los Estados, así como del estudio y de la valorización de la tradición oral y de las artes populares” (UNESCO, 1982b: 7).

2.1.1.4 Conferencia de Bogotá

En cuanto a los países de América Latina y el Caribe se realizó en 1978 la Conferencia de Bogotá en la cual se destacó la importancia de observar a las políticas culturales desde la perspectiva del pluralismo cultural, para poder lograr un diálogo entre las culturas y crear una participación activa. De igual manera se destacó la realidad dinámica de la vida cultural; la identidad como fuente de independencia, soberanía e instrumento para el desarrollo económico y social; de igual manera, la necesidad de definir las políticas culturales en relación con los demás sectores y de relevar el papel de la comunicación en la formulación de

estas políticas. En este sentido “no puede haber política cultural sin una política apropiada de la comunicación que implique la libertad de información, de expresión y de difusión” (UNESCO, 1982b: 9).

Uno de los puntos relevantes de esta Conferencia es el papel del financiamiento del desarrollo cultural; es decir, se plantea la necesidad de crear una planificación cultural integrada en los planes nacionales de desarrollo, asignándole así un papel de importancia al nivel de los otros sectores de cada uno de los países. Se logra entender a las políticas culturales dentro de las administraciones públicas de los gobiernos a través de la planeación de la cultura en las políticas públicas de instancias culturales o relacionadas con la cultura como las de educación. Esto representa no sólo el reconocimiento de la cultura como parte de los planes de gobierno, implica la visión de la cultura como un recurso; es decir, concebir a la cultura como elemento para el desarrollo social y económico, por ello, fue de importancia financiar proyectos de índole cultural orientados al desarrollo.

2.1.1.5 Conferencia de Bagdad

Esta Conferencia al no poder ser realizada por la UNESCO, la Organización Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO) tomó pie para organizar esta reunión. En ella se trabajó en torno a la dimensión espiritual y el arraigo de la historia en la lengua y cultura árabes; se determinó la importancia de la cultura como factor de cohesión y como un espacio de diálogo en el cual se favorece el enriquecimiento mutuo. Así mismo, se insistió en la creación de

equipos culturales y el fomento a las industrias culturales, especialmente la del libro.

Con este breve recuento histórico es posible dar cuenta de las tendencias internacionales en la conceptualización y programación de las políticas culturales; especialmente lo relativo a las posturas ideológicas, las formas y los campos de acción de dichas políticas. La libertad creativa, la participación activa, el diálogo intercultural, el papel de la cultura en el desarrollo y su relación con otros sectores; la cooperación internacional, el financiamiento, la planificación cultural y la formación de actores que puedan dirigir el desarrollo cultural se muestran como condiciones clave para una oportuna implementación de políticas culturales.

Uno de los puntos relevantes en los que coinciden los países de Asia, África, América Latina y el Caribe y los Países Árabes es la importancia de reconocer la diversidad de identidades y la importancia de salvaguardar elementos y valores espirituales, la tradición oral y las propias lenguas; ya que crea un antecedente en la necesidad de crear e implementar políticas culturales de salvaguardia de aquellos elementos culturales que tendrán que ver con la vida cotidiana y las identidades.

2.1.1.6 Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)

En 1982, existen nuevas relaciones entre las naciones gracias a las instituciones culturales creadas⁶ y la relevancia otorgada al tema de la cultura; por lo que se convoca a una nueva reunión, a realizarse en México, en la cual se

⁶ A partir de la Conferencia de Venecia en 1970 hasta 1982, ciento diecisiete países contaban con un organismo específico para el área cultural. (UNESCO, 1982b)

verterían los avances de las discusiones que durante más de diez años se habían realizado en el resto del mundo.

MONDIACULT representó un punto de partida para la consolidación de las políticas culturales y el papel de la cultura en todo el mundo. Se consensuaron — políticamente— conceptos desde una perspectiva antropológica, tales como la cultura y la identidad. Se retoma de la antropología cultural la conceptualización de la cultura de Edward Burnett Tylor concebida como el “todo complejo”;⁷ en esta Conferencia será

el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982a: 43).

La cultura y la identidad son entendidas como elementos en constante transformación que surgen del diálogo y de la experiencia, que pueden ser creadas por todos los individuos y que no es limitativa a cierto tipo de expresiones o prácticas. Dejando de lado la concepción de la cultura asociada a las élites, las bellas artes, la “alta cultura”.

De igual manera se continuó la línea marcada por las reuniones antecedentes en la que se le asignó importancia a la dimensión cultural del desarrollo. La democracia cultural, en la Conferencia, se muestra como un factor determinante en la creación de políticas culturales; ya que “la democracia cultural

⁷ Para Tylor, la cultura es “el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (Tylor *apud* Giménez, 2005: 41).

supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma” (UNESCO, 1982a: 45). La participación de diversos actores en el proceso de las políticas culturales debe ser un punto de partida para el éxito de éstas y para garantizar mejores sistemas democráticos a través de la descentralización geográfica y administrativa de la cultura.

Durante esta reunión se discutieron problemáticas de la cultura en el mundo contemporáneo y los ámbitos de acción de las políticas culturales. Se definieron tres puntos como problemas fundamentales de la cultura: la identidad cultural y las relaciones interétnicas, la dimensión cultural del desarrollo y los derechos culturales en la participación en la vida cultural y creativa.

En cuanto a los ámbitos de acción de las políticas culturales, se admitió la responsabilidad de los poderes públicos en crear acciones estructuradas que contaran con programas y apoyos más flexibles, y que estas acciones del poder público deberían sumarse a las de las colectividades, agrupaciones descentralizadas y a las diferentes políticas (de educación, comunicación, ciencia y tecnología, y medio ambiente). El punto de partida de estas políticas tendrá que ser una perspectiva en la que se tomen en cuenta la especificidad social y cultural evitando determinar el contenido de la vida cultural. Los ámbitos que se propusieron como constituyentes de las políticas culturales fueron:

- 1) Preservación y revalorización del patrimonio cultural
- 2) Fomento de la creación artística e intelectual y promoción de la educación artística
- 3) Vínculos entre las políticas culturales y las políticas seguidas en educación, ciencia y comunicación
- 4) Producción y difusión de bienes y servicios culturales: las industrias culturales
- 5) Planificación, administración y financiamiento de las actividades relativas al desarrollo cultural.

Al plantearse estas cinco líneas estratégicas para la creación de políticas culturales se fueron conformando los campos de acción cultural desde la cual los gobiernos actuarían. Las discusiones realizadas a nivel internacional crearon cierto consenso político para trabajar en favor de la cultura y usando a ésta como un factor del desarrollo. En este sentido, es posible percatarse de las diversas necesidades y aspectos relevantes en materia de cultura de cada continente: los países europeos tendrán preocupaciones orientadas hacia la formación, la educación y el establecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo de las culturas; los países asiáticos se preocuparán por la protección del patrimonio y las culturas tradicionales de estos países, esto habla de ciertas inquietudes y temores en cuanto a la pérdida de elementos culturales; para los países africanos estará orientado hacia la valoración y protección de elementos de la cultura africana con el fin de dar relevancia y reconocimiento a las prácticas y expresiones africanas; para los países latinoamericanos el punto de partida será el reconocimiento de la conformación pluricultural de sus naciones y con ello la relevancia de la identidad como elemento de empoderamiento y factor para el

desarrollo económico y social, en este sentido se mostraron interesados en discutir estrategias para el financiamiento del desarrollo cultural debido a que no existían las condiciones para lograrlo; y por último, los países árabes determinaron la importancia de la dimensión espiritual y la lengua como factores para la cohesión social.

En cuanto a MONDIACULT, esta Conferencia es relevante para la temática del patrimonio cultural, ya que se plantea una serie de cuestionamientos en los cuales se pone en entredicho la exclusiva materialidad del patrimonio, “no se trata solo de los monumentos y lugares de interés histórico o estético, sino del conjunto del marco de vida configurado por el hombre a través de la historia y en el que se mantiene la vida contemporánea” (UNESCO, 1982b: 25). Es decir, existirá un aspecto intangible del patrimonio cultural que será lo que le otorgará significado al patrimonio monumental, y que de igual forma por sí mismo deberá ser considerado como patrimonio. En este sentido, la mayoría de las discusiones en torno a las políticas culturales giraron alrededor de aquellos elementos que no cabían en la concepción de *patrimonio cultural*, tales como la lengua, las artes tradicionales, la tradición oral y las identidades. Más tarde estos elementos culturales serían reconocidos por la misma UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).

2.2 Políticas culturales institucionalizadas

Con este recorrido a través de las diversas conferencias y reuniones en torno de las políticas culturales es posible percatarse de las perspectivas y posturas a nivel internacional que regirán desde entonces, convirtiéndose en una especie de estándar a seguir. Desde ese momento, según Nivón y Rosas, han existido dos movimientos que han transformado a dichas políticas: el primer movimiento parte de “los cambios provocados por el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, articulados con otros movimientos de internacionalización y globalización de la producción y el consumo, de las migraciones y el turismo”; mientras que el segundo se “refiere al reconocimiento de la importancia social de la cultura” (Nivón y Rosas, 2008: 175-176). Esto conlleva, por un lado, un cambio y la complejización de la acción cultural debido a los diversos factores que trastocan las condiciones de los campos de acción; además genera otro tipo de intereses en las políticas culturales, un cambio en los fines y en los actores. Por el otro lado, el reconocimiento de la importancia social de la cultura no sólo permite comprender las acciones por parte de los gobiernos, sino que este reconocimiento también será generado por grupos de la sociedad civil y por los mismos agentes de la cultura quienes pondrán en valor los elementos culturales de su cotidianidad, le otorgarán una importancia y actuarán.

Esta complejidad, supone la superación del concepto acotado de *cultura* y de que las políticas necesitan ser ampliadas “teniendo en cuenta el carácter transnacional de los procesos simbólicos y materiales en la actualidad” (García Canclini, 2001: 65); ya no serán exclusivas en el interior de los Estados, si no que

tendrán impacto y relación en el ámbito global. De igual forma, en los países, los gobiernos locales adoptarán estrategias en concordancia con los consensos internacionales y los diseños nacionales con el fin de establecer las acciones de las políticas culturales locales en el marco de la planeación integral.

De igual manera, se han desarrollado diferentes propuestas teóricas y metodológicas acerca de las políticas culturales que comprenden desde las definiciones conceptuales, los actores, los modelos, los aspectos y las finalidades de estas. A continuación se desarrollarán algunas de estas propuestas orientadas a comprender el papel del Estado en la conformación de las políticas culturales. Para Néstor García Canclini, las políticas culturales son “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.” (1987: 26). De tal forma que las políticas culturales—en tanto intervenciones, acciones y estrategias— podrán ser ejecutadas por un amplio sector de la sociedad por medio de “...distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas o comunitarias, [que las] llevan a cabo con el propósito de satisfacer necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad en distintos niveles y modalidades” (Olmos, 2004: 25).

Es decir, las políticas culturales pueden ser creadas y ejecutadas no sólo por el Estado u organizaciones no gubernamentales o privadas, sino que serán creadas a partir del accionar colectivo del día a día de los agentes de la cultura.

Éstos en su carácter de creadores de cultura generan estrategias a través de las cuales deciden los rumbos que sus prácticas deberán tomar; es decir, establecen estrategias de gestión. Por ello será importante retomar estas experiencias para la conformación de políticas culturales cocreadas por el Estado y los agentes culturales.

Para Harvey (1990: 18), existe una multiplicidad de protagonistas de la política cultural: por un lado estará la *población del país*, que será considerada como público, consumidores y sobre todo como participantes activos de la cultura; por otro lado los *escritores, artistas y otros creadores*, serán destinatarios de las políticas de fomento artístico; las *instituciones culturales civiles*, tales como fundaciones, asociaciones civiles, universidades y sociedades comunitarias son quienes buscarán cumplir objetivos de índole cultural; y finalmente las *industrias culturales*, dedicadas a la producción, distribución y comercialización destinadas a satisfacer necesidades culturales y sociales a nivel nacional e internacional.

A partir de estas dos definiciones es posible plantear que las políticas culturales conforman una serie de intervenciones, acciones y estrategias por parte de diversas instituciones y que tienen como finalidad orientar el desarrollo cultural (o simbólico) y que conlleva la transformación social. En este apartado se desarrollará la actividad de uno de los actores preponderantes en la conformación de las políticas culturales: el Estado; ya que ha sido considerado como el órgano encargado y obligado por excelencia para la creación y ejecución de política cultural. En este sentido, las estrategias llevadas a cabo en el campo cultural estarán establecidas por los lineamientos y programas de acción cultural, por ello

es de importancia conocer el papel que desempeñan los gobiernos.

2.2.1 Paradigmas y modelos de políticas culturales

Para comprender las diversas intervenciones realizadas por el Estado y las instituciones, García Canclini propone “un esquema de clasificación de los paradigmas en relación con los agentes sociales que los sustentan, con sus modos de estructurar la relación entre política y cultura, y con su concepción del desarrollo cultural” (1987: 28). Existen diversos paradigmas que han conformado las estrategias de acción por parte del Estado que diferirán en las áreas de acciones y los objetivos de desarrollar acciones culturales, a continuación se esbozan algunos elementos para poder comprender dichos paradigmas.

2.2.1.1 *Mecenazgo liberal y tradicionalismo patrimonialista*

El primer paradigma es *el mecenazgo liberal*, ejecutado durante la década de 1920, que es concebido como la primer forma de promoción cultural especialmente de la literatura y las artes; este mecenazgo “se fue completando con acciones de protección del patrimonio, la puesta en marcha de las grandes instituciones culturales nacionales [...] y la extensión de la instrucción pública” (López, 2000: 38). Para García Canclini (1987: 30), este modelo de política cultural prevalece en países que no cuentan con estructuras institucionales adecuadas que promuevan la cultura y regulen la participación. En este paradigma es posible ver al patrimonio cultural como prioridad para la formulación de políticas culturales de los gobiernos. Dicha estrategia estará relacionada, en algunos casos como México, con la formulación de un proyecto nacional que busca la preservación de

aquellos elementos que constituyen la identidad nacional.

En este sentido, en el siguiente paradigma, *tradicionalismo patrimonialista*, la política cultural “consiste en la preservación del patrimonio folclórico, concebido como archivo osificado y apolítico” (García Canclini, 1987: 32). Se parte de esencias prehispánicas, mezcladas con características indígenas y coloniales que buscan la identidad y cohesión dentro de un proyecto de Estado-nación homogéneo. Este paradigma cancela de cierta forma las características dinámicas y diversas de la cultura; idealizando, atomizando y estableciendo una forma de control cultural. Conformando estrategias de protección y planeación del patrimonio cultural.

2.2.1.2 Privatización neoconservadora

En el paradigma de la *privatización neoconservadora* existe la tendencia a expandir el papel del Estado valorando aspectos como las culturas populares, la creación de museos, el rescate de culturas indígenas y urbanas; sin embargo, en el caso mexicano, durante la década de 1960 y 1970, los recortes presupuestarios durante esta política generó una “reestructuración de los vínculos entre las principales acciones culturales: del Estado, de las empresas privadas y de los sectores populares” (García Canclini, 1987: 41). En esta *privatización neoconservadora*, la iniciativa privada (IP) juega un papel relevante en tanto actor de las políticas culturales,

... compite con el Estado con el propósito de sustituirlo como agente constructor de hegemonía, o sea como organizador de las relaciones culturales y políticas

entre las clases. Su acción intenta reemplazar una hegemonía basada en la subordinación de las diferentes clases a la unificación nacionalista del Estado posrevolucionario por otra en que la iniciativa privada aparezca: a) como benefactora y legitimadora de la producción cultural de todas las clases; b) como defensora de la libertad de creación cultural frente a cualquier 'monopolio' estatal de la información y la educación, y c) como enlace entre la cultura nacional y la cultura transnacional, presentada como modelo (García Canclini, 1987: 42)

La iniciativa privada surge como un actor independiente, pero relacionado con la labor cultural del Estado. La inmersión de la IP abre la brecha para la concepción de una amplitud de actores y capacidades del área cultural. Para López (2000: 39) la iniciativa privada tenderá a privilegiar formas de la alta cultura y a priorizar los grandes espectáculos y exposiciones; sin embargo, esta forma de hacer política cultural contribuye a generar nuevos ingresos al sector cultural y a reconocer la importancia de la cultura en la sociedad. De igual manera el papel de la iniciativa privada tiene que plantearse como complemento de las demás acciones por parte del Estado en el ámbito de la cultura.

Harvey, por su parte, propone cinco *dominios culturales* "como marco de gestión por la política cultural de los poderes públicos" (Harvey, 1990: 17) que estarán relacionados con: el patrimonio cultural, la cultura artística, los centros y casas de cultura, las industrias culturales y la cultura comunitaria y popular.

2.2.1.3 Democratización cultural

En el contexto de un Estado moderno "toda reflexión sobre la política cultural se encara hoy concibiéndola como un sistema global, nacional, regional e internacional, de posibilidades administrativas, institucionales, políticas, jurídicas y

financieras” (Harvey, 1990: 123); esto establece nuevas formas de comprender la política cultural y se fundamenta en el marco de los derechos culturales, el desarrollo cultural, las identidades colectivas, la protección y puesta en valor del patrimonio cultural, la participación social, el acceso a la cultura y la cooperación internacional (Harvey, 1990; López, 2000; Montiel, 2010). Las políticas culturales en el contexto moderno, según Edwin Harvey (1990), tendrán al menos cuatro objetivos fundamentales: la mejora del desarrollo sociocultural, fomentar la libertad de creación cultural, consolidar la identidad nacional y establecer el principio de la democracia cultural

sustentada en el derecho de la persona humana a acceder y participar libremente en la vida cultural de la comunidad y a gozar y disfrutar de los bienes y servicios culturales, dentro del marco de sus propios deberes respecto a la sociedad, puesto que sólo en ella puede desarrollar, libre y plenamente, su personalidad (Harvey, 1990: 133).

De ahí que el siguiente paradigma analizado por García Canclini sea el de la *democratización cultural*, el cual consistirá en “un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y las demás formas de ‘alta cultura’. Su hipótesis básica es que una mejor difusión⁸ corregirá las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos” (1987: 46).

Este paradigma, llevado a cabo a partir de la década de 1980, surge en un contexto en el que el Estado busca responder a ciertas carencias, entre las cuales se cuenta un acceso limitado a la cultura. Esta problemática se trató de solventar

⁸ Esta difusión, a decir de Edgar Tripet (*apud* Harvey, 1990: 127), consistirá en medios *específicos* (bibliotecas, edición, salas de teatro y de conciertos, museos y galerías de arte, distribución y proyección de películas) y medios *polivalentes* (radio, televisión, prensa, centros culturales de la juventud, instituciones de educación de adultos).

con acciones de difusión cultural, López (2000: 39-40) menciona que durante esta época se crearon nuevos museos gratuitos; “se sugiere descentralizar permanentemente los servicios culturales, emplear los medios de comunicación masiva para difundir el arte y usar recursos didácticos y de animación (visitas guiadas, técnicas de participación, etc.) a fin de interesar a nuevos públicos” (García Canclini, 1987: 47). Sin embargo, este paradigma se enfrenta a la restricción del concepto de *cultura*; ya que “se olvidan de todo lo que no sea la alta cultura” (López, 2000: 40), es decir, todas aquellas expresiones de las bellas artes. Así mismo, refuerza la idea de que la cultura es adquirida y no que ésta es creada constantemente por los miembros de la sociedad cotidianamente.

2.2.1.4 Democracia participativa o cultural

El último paradigma llamado *democracia participativa o cultural*, a principios del siglo XXI, trata de solucionar los puntos débiles de los anteriores paradigmas, pone énfasis en las personas y no en el objeto cultural. Parte del papel de espectador “a participar desde dentro de los procesos socioculturales, a convertirse en actor protagonista. Frente a una orientación a compensar desigualdades, ahora se insiste en que cada cual tenga la oportunidad de crear sus propias expresiones culturales” (López, 2000: 41). Pasa del punto de la difusión a la promoción, estimulando la participación colectiva con el fin de mejorar las condiciones sociales (García Canclini, 1987: 51), priorizando la amplificación del concepto de cultura, aceptando la diversidad de expresiones culturales y favoreciendo la regionalización y descentralización. Más adelante se abordará esta perspectiva en la cual se facilitará cierto nivel de empoderamiento y

capacidad de participación desde una lógica de la cogestión que vislumbrará una perspectiva intercultural de la gestión y el diseño de las políticas culturales (ver apartado 2.3).

2.2.2 Institucionalización de la cultura

Según Nivón (2006: 49), es posible hablar al menos de cuatro perspectivas en el análisis del concepto de políticas culturales: la histórica, la orientación simbólica del desarrollo social, la institucional y en términos de políticas públicas; estas últimas entendidas como el “conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente” (Aguilar, 2012: 29) y cuyo objetivo es “un plan específico de acción, [...] limitado, orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos y con la mejora de situaciones de vida social” (Aguilar, 2012: 31). Desde la perspectiva de la política cultural como política pública es posible integrar en el análisis diversas formas de la acción pública en materia de cultura; la diversidad de actores y procesos en la construcción de políticas públicas, y de entender a la cultura como un asunto público; es decir, como “una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva” (Wayne, 2007: 37) y de la cual se cree necesaria la regulación o su intervención para la solución de alguna problemática. Como se mencionó en el apartado anterior, esta perspectiva se relaciona con la definición de problemáticas del campo cultural; éstas estarán vertidas en la falta de acceso o la carencia de efectividad de los derechos

culturales, por lo cual el Estado deberá ser el benefactor y solucionador de estas problemáticas a través del empleo de mecanismos administrativos y políticos. “Hay política pública cuando una autoridad política se sujeta de un problema o de un fenómeno social y cuando esta ‘inversión’ política produce medidas que afectan a grupos sociales” (Urfalino, 1999: 329-330).

Phillippe Urfalino señala que las políticas culturales no se reducen “a un conjunto de medidas, contempladas como el resultado de la articulación entre el trabajo gubernamental y diferentes grupos sociales” (Urfalino, 1999: 330), también tiene relación con procesos ideológicos porque “es una totalidad construida por ideas, por prácticas políticas y administrativas situadas en un contexto intelectual y político” (Urfalino, 1999: 334). Las políticas culturales no necesariamente serán creadas y ejecutadas por la administración del Estado, sino que también podrán ser conformadas por las prácticas y las interacciones del día a día por parte de diversos actores. Estas políticas culturales definidas por la cotidianeidad, no son planificadas administrativamente, sino que son estrategias que se toman con el propio curso del accionar de los agentes culturales.

2.2.2.1 Políticas públicas de la cultura

Esta corriente de institucionalización de la cultura parte de la intervención del Estado y de los poderes públicos en función de “acciones emprendidas por un sistema de actores internos o externos a las instituciones, en función de recursos, objetivos y finalidades en proceso de ajuste permanente conforme se van evaluando los resultados” (Giménez, 2007: 225). Las políticas culturales como

políticas públicas de la cultura se pueden identificar a partir de cuatro elementos centrales: “implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso” (Roth, 2002: 27). Estas políticas cumplen con el denominado *policy cycle* (Roth, 2002: 49-51; Wayne, 2007) que consiste en cinco etapas: 1) la percepción de la problemática social y su inserción en la agenda del Estado, 2) la propuesta de una o varias soluciones, 3) elección de la solución, 4) implementación práctica de la decisión y 5) la evaluación con fines de retroalimentación o supresión de la política.

En este sentido, Giménez (2007: 225-226) retoma cinco modalidades de políticas públicas de la cultura: 1) las *políticas reglamentarias*, que se definen en término de leyes o reglas de la acción cultural; 2) *políticas “voluntaristas”*, que abarcan las acciones de los poderes públicos como la construcción de infraestructura; 3) *políticas persuasivas o publicitarias*, que tienen el fin de difundir las actividades culturales; 4) *políticas de subvenciones*, que consisten en la distribución de recursos financieros a creadores, promotores, difusores, etc.; 5) *política de estímulos*, con el fin de estimular acciones determinadas y precisas.

2.2.2.2 Formas de intervención e institucionalización cultural

De ahí que es posible hablar de diversas formas de intervención del Estado como actor principal de las políticas culturales: reglamentación y tutela, la intervención indirecta de promoción o fomento y la intervención estatal directa mediante la creación de servicios públicos estatales (Cfr. López, 2000: 35; Nivón,

2006:116-121); que intervienen en los ámbitos del proceso cultural.⁹ Mariscal (2007) y Nivón (2006) proponen siete estrategias de intervención: 1) *creación* de productos, servicios y actividades culturales; 2) *preservación* del patrimonio cultural tangible e intangible; 3) *rescate*, documentación y restauración del patrimonio; 4) *formación* encaminada a la capacitación de agentes culturales; 5) *promoción* de los bienes, servicios y prácticas culturales con el fin de que puedan ser identificados; 6) *difusión* de los bienes culturales con el fin de que sean conocidos por diversos públicos; y 7) *recreación* a través de acciones lúdicas y de esparcimiento contemplativas o activas, individuales o grupales.

Para ello, el Estado propone la creación de estructuras que se encarguen de diseñar, implementar, darle seguimiento y evaluar las intervenciones y las políticas culturales. Garretón (*apud.* Nivón, 2006: 68-70) establece cuatro modelos de institucionalidad cultural: 1) el *modelo americano* en el que se establecen instituciones de fomento sin conexión entre sí que funcionan a través de incentivos fiscales; 2) los *Ministerios de Cultura* donde se agruparían entes y funciones culturales en una instancia que sería la encargada de formular políticas culturales integrales, orientadas a la asignación de recursos; 3) *Subsecretarías de Cultura* las cuales estarán subordinadas a ministerios o secretarías encargadas de la educación, se muestran como una medida transitoria de acción ya que existen diversas problemáticas administrativas, legales y burocráticas; y 4) *Consejos o Institutos Nacionales de Cultura* que serán instancias relativamente autónomas, vinculadas con el aparato estatal pero con la flexibilidad administrativa que existe

⁹ Producción, circulación, consumo y reproducción (Mariscal, 2007: 32-33)

al ser un ente descentralizado lo cual facilitará la participación de la sociedad civil.

Recapitulando, la génesis de las políticas culturales puede localizarse como una acción por parte del Estado; fueron problematizadas y discutidas internacionalmente con el fin de establecer ámbitos de acción comunes. De igual manera, existen diferentes tendencias en las políticas culturales que diferirán en los ámbitos y los fines con los que se establecen las acciones estatales a partir de la formulación de las políticas públicas de la cultura. Con esto será posible dar paso al análisis de las políticas emprendidas por otro grupo de actores, lo cual se desarrollará en el siguiente apartado.

2.3 Gestión en clave intercultural: perspectivas para el empoderamiento comunitario

Las políticas culturales se han pensado como acciones pertinentes, obligadas y exclusivas del Estado; como se analizó en el apartado anterior, ejecutar planes, programas y proyectos se ha caracterizado como un deber del gobierno. Sin embargo, es necesario aclarar que el enfoque y adjetivo de “lo político”, presente en la política cultural, no precisamente hablará de la intervención en la administración pública y la planificación gubernamental; sino que hará referencia a “toda clase de búsqueda-de-metas-públicas, que pueden estar orientadas tanto al desarraigo de las estructuras existentes, los mecanismos y alineamientos, como a su preservación” (Swartz *et. al.*, 1994: 104).

Esto nos permite comprender de una manera más amplia a los distintos actores que participan en la conformación de las políticas culturales; García Canclini (1987) y Olmos (2004) mencionan que dichas políticas son realizadas por el Estado, instituciones civiles y organizaciones comunitarias. Sin embargo, esta perspectiva delimita a los creadores de las políticas culturales; ya que se piensa en el Estado, la iniciativa privada o en sectores de la sociedad que ya han sido legitimados y empoderados previamente. Por ello, propongo distinguir las diversas dinámicas sociales de los agentes de la cultura como constituyentes de políticas culturales, con su accionar colectivo en la vida cotidiana. En este sentido, “las políticas culturales son [...] la imaginación colectiva de los propósitos, los caminos y las formas de acción que una sociedad se traza para el libre desarrollo de la cultura” (Rey, 2010: 28).

De ahí que será necesario repensar la creación y ejecución de las políticas culturales desde un punto de vista dialógico, participativo, plural, intercultural, horizontal y cogestivo. Es prioridad considerar las acciones colectivas del día a día como constituyentes de políticas culturales y con la posibilidad de ser integradas en el diseño de las políticas públicas de la cultura a través de la gestión intercultural.

Algo necesario en estos procesos sería que las políticas se concibieran tomando como base el diálogo entre las personas de las comunidades en proceso de transformación y los responsables de idear y aplicar las políticas que pueden afectar sus modos de vida (Olivé, 2012:195).

2.3.1 Gestión y políticas culturales en clave intercultural

Uno de los mecanismos de ejecución de las políticas culturales ha sido la gestión cultural; para Olmos gestionar significa “generar o producir hechos, por tanto, es el proceso por el que se da origen a algo [...] siempre está ligada a acción. Y la gestión cultural será [...] el desarrollo de una política cultural” (2004: 26-27). Existen diversas formas de entender etimológicamente a la gestión, Mora (2010: 83) determina que puede tener diversos orígenes etimológicos: *gero*, *geris*, *gerere*: llevar, portar; *gestio*, *gestionis*: gestión, diligencia, administrar; *gestare*: gestar, engendrar; *gesta*, *gestorum*: gesta, hazañas; *gestus*: expresión, rasgo.

Para Elena Moreira, la gestión cultural implica “la gestión de servicios culturales que se materializan en programas y actividades con el propósito de alcanzar las metas definidas en los planes de política cultural” (2003: 10). La gestión es un medio para cumplir fines establecidos en las políticas culturales. En este sentido, “se acompaña de múltiples acepciones y nombramientos: promoción cultural, gestión cultural, gestión de lo cultural, animación sociocultural, mediación cultural, administración cultural, gestión de la cultura, *arts management* o gerencia cultural” (Román, 2011: 8).

La gestión ha sido asociada con la obtención de recursos financieros para la ejecución de proyectos o como herramienta de las políticas culturales de los organismos del Estado encargados de la cultura; esta percepción sigue una dinámica arriba-abajo en los proyectos culturales. Hablar de una perspectiva intercultural de la gestión conlleva a pensar la diversidad, dinamicidad e

interacción cultural como factores determinantes al momento de gestionar. La gestión implica acciones de creación, administración, mediación, acompañamiento y funciona como una herramienta para el empoderamiento de la sociedad.

Como se mencionó anteriormente, las políticas culturales y su ejecución (gestión) implican la participación de una diversidad de actores; es posible establecer, al menos, tres formas de gestión de la política cultural de acuerdo con quienes las llevan a cabo: el primero en cuanto a la participación en la planeación y operacionalización de las políticas culturales entre el Gobierno, las instituciones culturales, ONGs y representantes de la sociedad civil; el segundo en cuanto a la constitución de prácticas políticas en torno a la cultura por parte de organismos y asociaciones no gubernamentales, a través de las cuales se constituyen formas de políticas a partir de acciones con metas definidas; y el tercero, en cuanto al accionar político cultural de los agentes portadores de cultura.

En este sentido, es posible retomar la idea *foucaultiana* de la gestión: “la gestión cultural supone una gubernamentalización (en el sentido de Foucault) del mundo y de la vida, una modalidad de gobierno de los otros y de sí mismos en nombre de la cultura o de lo cultural” (Restrepo, 2012: 165). Para Foucault existe una “pluralidad de formas de gobierno e inmanencia de prácticas de gobierno” (1994:180). La gubernamentalidad puede ser entendida como la “conducción de la conducta”; es decir, “significa conducir, dirigir o guiar, y tal vez, implica algún tipo de cálculo en cuanto a cómo debe ser realizado” (Dean, 2010:17).

Foucault (1994) propone tres tipos de gobierno: el *gobierno de sí mismo*, el cual habla de los aspectos morales; el *arte de gobernar*, que compete a la economía y la *ciencia de gobernar*, que compete a la política del Estado. En este caso entender el *arte de gobernar* será lo que nos ayudará a entender los procesos de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Tepatepec, Hidalgo.

El *arte de gobernar* tiene una relación con la economía; pero la economía en su sentido etimológico: “el prudente gobierno de la casa para el bien común de toda la familia” (Foucault, 1994: 182). Este *arte de gobernar* tiene sentido en tanto sus fundamentos yacen en la realidad específica de quien pretende gobernar; es decir, este tipo de gobierno se hace cargo de los hombres

en sus relaciones, sus vínculos, sus imbricaciones con esas cosas que son las riquezas, los recursos, las provisiones, el territorio, [...] en sus fronteras, con sus condiciones, su clima [...]; son los hombres en sus relaciones con esas diferentes cosas que son los usos, las costumbres, los hábitos, las maneras de hacer o de pensar [...] (Foucault, 1994:184).

Es decir, se trata de construir política desde realidades específicas; pensadas desde y por grupos específicos. Así, es posible entender a las políticas culturales como el conjunto de acciones empoderadas que orientan y configuran procesos organizativos con el fin de satisfacer necesidades simbólico-culturales; generados por diversos actores, desde las acciones individuales y comunitarias, hasta la injerencia a nivel Estado. Estas acciones podrán ser con claros fines de salvaguardia o, como en el caso de la fiesta patronal del municipio, acciones no declaradas como medidas de salvaguardia; que resultan salvaguardantes en tanto

que aseguran la reproducción de prácticas culturales.

A diferencia del uso corriente, utilizamos el concepto de política cultural (*cultural politics*) para llamar la atención sobre el vínculo constitutivo entre cultura y política y sobre la redefinición de la política que esta visión implica. Este lazo constitutivo significa que la cultura, entendida como concepción del mundo y conjunto de significados que integran prácticas sociales, no puede ser comprendida adecuadamente sin la consideración de las relaciones de poder imbricadas con dichas prácticas. Por otro lado, la comprensión de la configuración de esas relaciones de poder no es posible sin el reconocimiento de su carácter "cultural" activo, en la medida que expresan, producen y comunican significados. Con la expresión política cultural nos referimos, entonces, al proceso por el cual lo cultural deviene en hechos políticos (Escobar, 1999:135).

La comprensión de las acciones cotidianas como formadoras de políticas culturales ayuda, por un lado, a considerar la amplitud de actores y estrategias de gestión realizadas en los procesos socioculturales; y por otro lado, a partir de que "existe un reclamo por incluir en el diseño de políticas culturales metodologías participativas [...] diferentes de los enfoques paternalistas de 'incorporar a los marginados al desarrollo'" (Gutiérrez, 2005: 21) representa una estrategia para responder a las demandas de mayor involucramiento a partir de la integración de las dinámicas político-culturales de los agentes de la cultura en el diseño de las políticas por parte de las instancias de gobierno.

Las dimensiones de las tradiciones, la historia y las situaciones emergentes, unidas a la subjetividad y a la afirmación de valores, parecieran aportar el cemento de una nueva generación de políticas en la cual se incorporan la capacidad para conformar y facilitar la inclusión, promoción, gestión y participación de los directamente involucrados en el desarrollo de las políticas (Torres, 2003: 50).

En este sentido, la participación tendrá un papel relevante en la conformación de las políticas culturales desde una perspectiva intercultural; ya que “es un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos” (Chávez, 2003: 17).

Retomando las ideas planteadas de la democracia participativa en las políticas culturales (ver apartado 2.2) podemos hablar de diversos niveles de inclusión en las dinámicas democráticas; parte del “desplazamiento del ciudadano como individuo que tiene derechos y cuyo acto más elevado es votar y exigir que el gobierno rinda cuentas, o un ciudadano que delibera y participa en la sociedad civil, a un ciudadano como co-creador de una sociedad democrática y a un gobierno que cataliza y facilita la acción cívica” (Boyte, 2011: 178). Es decir, existen diversos modelos democráticos relacionados con la forma de inclusión; Boyte (2011: 179) menciona que el primero estaría relacionado con la democracia representativa y estará centrado en la participación dentro de las estructuras a través de la elección de representantes; el segundo, tendrá que ver con la democracia participativa basada en la inclusión de las personas en los procesos *a posteriori*, es decir, los sujetos participarán de las políticas diseñadas para ellos; en cuanto al tercer nivel, la propuesta del autor es llamarla democracia en desarrollo, en la cual el objetivo es “fortalecer las capacidades de acción colectiva autodirigida” (Boyte, 2011: 179) y establecer vínculos de co-creación de las políticas. En este sentido, esta propuesta de la democracia en desarrollo fortalece

la perspectiva intercultural en el diseño de las estrategias de gestión y políticas culturales. Esta perspectiva no sólo pasará de una mirada arriba-abajo a una abajo-arriba; sino que tendrá un carácter dialógico y horizontal

reconociendo las diferencias de función pero en ningún caso dándole a unos un papel pasivo de informantes o receptores de políticas como en las experiencias tradicionales, sino facilitando su activación como ciudadanos con poder de decisión y actuación en el interior de la gestión de lo público, que es lo que, en definitiva, debe ser y es el espacio social (Paño, 2012: 107).



Existen diversas formas de participación en la gestión de las políticas culturales, dichas formas podrán ser directas (autogestivas) o indirectas (de acuerdo a la planeación institucional). Para Arteaga (2003: 72-73) hay distintos niveles de participación: la *información*, que tendrá que ver con el acceso a la información sobre las decisiones tomadas; la *consulta*, que consiste en el conocimiento de las propuestas y decisiones, así como expresar su opinión respecto a ellas; la *decisión*, sería la intervención activa en la selección de una opción determinada; el *control*, donde los interesados buscan la ejecución de las decisiones tomadas a través de herramientas jurídicas, administrativas y técnicas, en este punto podríamos hablar de cierto grado de empoderamiento de los agentes; y por último, la *gestión*, en donde los agentes ya empoderados poseen las competencias y los recursos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros para el manejo de ciertos aspectos de la vida colectiva. En este sentido, “la gestión implica un reforzamiento

de la autonomía [...] y, por tanto, la institucionalización del ejercicio de ciertas competencias” (Arteaga, 2003: 73); es decir, las estrategias realizadas autónomamente son susceptibles de conformar estrategias de gestión desde ámbitos institucionales, ya que no sólo implica la mejora de las acciones realizadas, sino que conlleva al empoderamiento y al agenciamiento de las personas. Esta propuesta co-gestiva brinda las capacidades para “resolver problemas y crear bienes individuales y comunes, por encima de las diferencias” (Boyte, 2011: 179).

CUADRO 2. MODELOS DE DEMOCRACIA
Tomado de Boyte (2003: 180)

	Democracia representativa	Democracia participativa	Democracia en desarrollo
¿Quién es el ciudadano?	Votante, consumidor, individuo que tiene derechos	Miembro de la comunidad	Co-creador que resuelve problemas, co-crea bienes públicos
¿Cuáles son las tareas principales?	Distribuir equitativamente los derechos y servicios	Fortalecer el capital social, comunicar	Desarrollar la agencia cívica
¿Cuál es el método?	Movilizar	Deliberar	Organizar
¿Cuál es el papel del gobierno? La consigna	Entregar los bienes “para el pueblo”	Promover la comunidad y la participación “del pueblo”	Catalizador, recurso, conciliador “por el pueblo”
¿Quién es el trabajador gubernamental?	Proveedor de servicios	Facilitador	Socio cívico, organizador, catalizador (mediador)
¿Cómo se entienden los intereses individuales?	En términos de consumidor	Se ponen del lado del bien común	Integrados y expandidos con fines cívicos a través del trabajo
¿Qué es el poder?	Poder sobre	Poder con	Poder a

Como se ha mencionado, la creación de las políticas culturales desde un enfoque cogestivo e intercultural genera procesos de empoderamiento y agenciamento de los sujetos. En este sentido, los sujetos o individuos devienen en *agentes*, es decir, son capaces de “desplegar (repetidamente, en el fluir de la vida diaria) un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado por otros” (Giddens, 2011: 51). Existe una capacidad de acción y decisión a partir del empoderamiento; es decir, “participar o influir en el poder” (Arizpe, 2001: 45) en las dimensiones sociales y estatales; “el empoderamiento exige acceso a la información, así como a canales de expresión, representación y corrección” (Olmos, 2004: 32). Es importante destacar que se hablará de *agentes de la cultura*, en vez de portadores de cultura, ya que concebir a los sujetos como agentes hace referencia a entender a estos como individuos actuantes con capacidad de decisión y acción sobre sus elementos culturales.

[Una política cultural desde la interculturalidad] es ante todo una política que busca intervenir en las dinámicas de diversidad e influenciar en ella, de una determinada manera (promover espacios abiertos y de acceso libre), aplicando una técnica concreta (la interacción) y buscando generar unos efectos a corto (socialización), medio (cultura de la diversidad) y largo plazo (desarrollo personal y social, cohesión) (Zapata-Barrero, 2013: 47).

Ésta perspectiva busca generar estrategias de interacción, comunicación y diálogo entre las partes para conseguir las metas que los agentes se proponen. La propuesta parte de la interacción entre diversos sujetos en sus contextos culturales, es decir, desde la interculturalidad. Como paradigma dentro de las políticas, promueve “la acción conjunta, para desarrollar capacidades que unen” (Zapata-Barrero, 2013: 56); es decir crear procesos de cohesión social con el fin

de conseguir objetivos comunes. Estas “estrategias interculturales” conllevan hacia “formas de gestión que profundi[zan] en los principios de colaboración, cooperación, transparencia y corresponsabilidad” (Torres, 2013: 84).

Con esta estrategia de gestión, que llamaré gestión intercultural, es posible concebir las diversas acciones de la vida cotidiana como parte integrante de estrategias emprendidas por los agentes de la cultura con el objetivo de accionar y empoderar aquellas expresiones culturales que servirán para el desarrollo de sus elementos identitarios y culturales; y que dichas acciones devienen en la formación de estrategias de gestión y creación de políticas culturales con diversos fines; en el caso de Tepatepec dichos objetivos estarán relacionados con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Las formas de gestión y creación de políticas culturales desde la acción cotidiana no estarán desconectadas, sino en diálogo con las acciones llevadas a cabo por el gobierno; pudiendo establecer lo que Mato denomina *colaboración intercultural*

quiere decir establecer y sostener diálogos y relaciones interculturales de valoración y colaboración mutua, que sean de doble vía, es decir de ida y vuelta. Diálogos y formas de colaboración que sean honestos y respetuosos, de mutuo interés, que partan de reconocer que hay diversidad de contextos y por tanto de prácticas intelectuales y de saberes (Mato, 2005: 130).

Las políticas culturales han sido pensadas conceptualmente desde posturas académicas y políticas desde la década de los sesentas, estableciendo diversas estrategias de ejecución que buscaron resolver problemáticas que afectaban como lo fue la crisis de los modelos de desarrollo (*cf.* García Canclini, 1987). De igual

forma se establecieron áreas de acción en las cuales el patrimonio cultural, los derechos culturales y la libertad creativa formarán parte de las preocupaciones a nivel internacional.

En cuanto a los actores ejecutores de las políticas culturales es posible analizar la labor emprendida por parte del Estado como preocupación en la administración de la esfera cultural, así como parte de los acuerdos de la UNESCO. El Estado diseñó diversas estrategias de acción desde la creación de instituciones encargadas para la cultura y con la subsecuente vinculación de la cultura en la esfera de las políticas públicas (institucionalización de la cultura), estableciendo una serie de objetivos que responderán a las necesidades del gobierno en turno.

Así mismo, es posible percatarse de una amplitud de actores, a partir del modelo de la democracia cultural, tales como la iniciativa privada y los mismos agentes de la cultura. En este sentido, los modelos de democracia participativa y democracia en desarrollo (*vid supra*) fortalecen las capacidades de los sujetos para convertirse en agentes con relación a sus elementos culturales. Concibiendo no sólo a las acciones emprendidas por parte del gobierno como las únicas estrategias de gestión y creación de políticas culturales. La acción cotidiana será un elemento generador de políticas culturales con diversos fines. Desde la fiesta patronal en honor a San Agustín y el Museo Comunitario de La Labranza, será posible comprender políticas culturales y estrategias de gestión mediante las cuales los habitantes dan continuidad al patrimonio cultural inmaterial sin la presencia de una planificación institucional.

Estas políticas y gestiones pueden ser comprendidas desde una perspectiva intercultural desde la cual no serán adversarios, sino complementarios y estarán en diálogo con el objetivo de construir metas comunes para el desarrollo de la cultura de los agentes. Se hablará de políticas culturales cogestivas en el sentido que tanto las estrategias del Estado como las de los agentes servirán como complemento y serán desarrolladas a la par y en coparticipación.

CAPÍTULO 3

PORTADORES Y GESTORES: LA PRÁCTICA POLÍTICO CULTURAL QUE SALVAGUARDA Y GESTIONA EL PCI

En este capítulo se realizará una discusión sobre la conceptualización del PCI que ayudará a comprender de qué manera se ha entendido este patrimonio y de qué manera se han creado estrategias para su gestión a nivel local. De igual forma, se abordarán las políticas culturales de salvaguardia y gestión del patrimonio cultural inmaterial en Tepatepec; a través del análisis de la fiesta patronal de San Agustín, que es salvaguardada a través de su significación, recreación, práctica y transmisión. Así mismo, se desarrollará el papel del Museo Comunitario “La Labranza” como estrategia de salvaguardia de la memoria y como elemento que detona la acción cultural en la comunidad de El Rosario.

Con ello se propone retomar la propuesta, desarrollada en el capítulo anterior, en cuanto a que las políticas culturales y la gestión no sólo son emprendidas por instancias gubernamentales encargadas de la cultura; sino que las acciones cotidianas son también elementos generadores de políticas culturales. Los agentes, en relación con sus elementos culturales, toman decisiones para vislumbrar el curso que tomarán.

3.1 La conceptualización del PCI y su gestión

Como se observó, a lo largo del análisis de los instrumentos internacionales en cuanto a políticas culturales, existe una constante preocupación por la preservación del patrimonio cultural, y de particular forma la importancia de

aquellos elementos patrimoniales que no eran representados a través de los monumentos; es decir, éstos rasgos espirituales o culturales de los individuos que eran dignos de ser reconocidos y protegidos. Es a partir de la Conferencia de MONDIACULT que se da cabida a un concepto de patrimonio cultural más amplio, incluyendo los aspectos no materiales, recomendando valorar estas manifestaciones a través del apoyo, financiamiento y acciones de preservación, fomento y difusión,

[...] las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas (UNESCO, 1982a: 45).

Otros antecedentes, en el ámbito internacional, es la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular* de 1989, en donde se exhorta a tomar las medidas necesarias para la preservación de lo que habría de llamarse más adelante PCI a través de la legislación, la creación de inventarios, documentación y difusión de dicho patrimonio. El siguiente antecedente fue el Programa Tesoros Humanos Vivos en el que se buscó “preservar las habilidades y técnicas necesarias para la creación de manifestaciones culturales” (UNESCO, 2002a: 20), fue originalmente propuesto y llevado a cabo por Japón y Corea. Posteriormente, en 1997 se estableció el Programa *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad*, en el cual se buscó sensibilizar acerca de la importancia de este patrimonio, inventarlo y alentar a los países y portadores a la protección, identificación y revitalización del PCI.

Sin embargo, es hasta 2003 cuando se establece *la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* en donde se asentaron todas las discusiones generadas en torno al patrimonio no material, el patrimonio cultural inmaterial. Esta Convención tiene sus principios en el reconocimiento de la diversidad cultural y la creatividad humana como parte integrante e integral del patrimonio inmaterial; la necesidad de reconocer las prácticas culturales, los derechos humanos y culturales, el desarrollo sostenible y como herramienta para combatir los impactos negativos de la globalización en este tipo de patrimonio (UNESCO, 2003).

[...] la Convención nace con la intención de posibilitar el diálogo intercultural sustentado en la necesidad de conocer la alteridad y las distintas formas en las que esta cristaliza. Todo ello debe facilitar la visualización del ser humano como ser cultural, por definición diverso, en un plano horizontal y con el único objetivo de establecer, de acuerdo a los principios citados, la siempre necesaria comunicación intercultural entre los distintos pueblos del mundo (Calderón, 2013: 38).

Para dicha Convención, el patrimonio cultural inmaterial comprende “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” y que se manifiestan en “a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo [...], b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales” (UNESCO, 2003: 2).

Ésta categorización del patrimonio cultural inmaterial en ámbitos fue resultado de una discusión internacional desde los órganos de la UNESCO. En este caso, cada uno de los Estados Parte integró un conjunto de definiciones acerca del patrimonio inmaterial que era empleado en cada uno de los países. En el caso de México, la institución encargada de dar una definición de PCI fue la Dirección General de Culturas Populares. Dicha definición hace referencia a que el patrimonio cultural no sólo implica a la parte material como las obras artísticas, monumentos u objetos; concibe de igual importancia a “la creatividad de las colectividades, los valores, los conocimientos, los instrumentos y las creaciones que toman cuerpo en las tradiciones, las festividades, el habla, la habitación, la vida social y la cotidiana” (UNESCO, 2002b: 7). Insiste en la necesidad de pensar al patrimonio en plural como patrimonios culturales que pertenecen a cada una de las comunidades, poblaciones y grupos sociales relacionados con la cultura popular. Esta cultura popular puede ser observada no solamente en

la tradición oral, las artesanías, la música, la danza y las tradiciones, sino también [en] las prácticas comunitarias en campos como la organización social, la medicina tradicional, la memoria histórica, la ecología y los medios y espacios de comunicación alternativa, entre otros (UNESCO, 2002b: 8).

Estas expresiones se crean y recrean continuamente, existe una “dialéctica entre tradición y renovación que da lugar a formas inéditas y de vitalidad sorprendente de creación cultural, artística y de diferentes de estilos de vida” (UNESCO, 2002b: 8). A pesar de estos consensos existen ciertas distancias teóricas en cuanto a comprender qué es el PCI, especialmente cuando se busca salvaguardar alguna expresión considerada como patrimonio inmaterial. Ya que muchas de las veces

se entiende al PCI como el acto festivo mismo o el bien cultural en su último proceso; sin embargo, Lourdes Arizpe dice que el patrimonio cultural inmaterial debería entenderse como “un proceso de creación que comprende habilidades y posibilita factores, productos, repercusión y valor económico” (Arizpe, 2011: 53); es decir, el PCI hace referencia a un proceso creativo en el que se ponen en juego los valores comunitarios, la memoria colectiva, los conocimientos, técnicas y saberes, los actos performativos, las formas de interacción, entre otros, que son parte del momento de creación, recreación y transmisión del mismo PCI.

El patrimonio inmaterial por mucho tiempo ha sido abordado con otros nombres: tradición oral, folclor, costumbres, patrimonio etnológico, etc. El concepto de PCI surge como un discurso alternativo al del patrimonio monumental con el fin de dotar de representatividad a aquellos países, principalmente del hemisferio sur, que no contaban con los referentes de monumentalidad que eran admirados por Occidente; fue a través del patrimonio inmaterial que se destacaron y reconocieron los rasgos subjetivados de las culturas como Patrimonio de la Humanidad. Cabe destacar que a lo largo del desarrollo conceptual del PCI se le ha ido disociando del patrimonio material, aspecto que no sólo fragmenta la visión del patrimonio y la forma de actuación, sino que incluso niega el carácter inmaterial existente en este tipo de patrimonio. El patrimonio material siempre incluirá significaciones “inmateriales” que lo dotan de sentido, esta inmaterialidad es la que activa a los referentes culturales y genera procesos de patrimonialización; es decir, diversos actores dotan de significado a aquellos elementos de su cotidianeidad con el fin de conformar patrimonio. Por otro lado,

no se puede desvalorar la “materialidad” de la inmaterialidad; ya que la integralidad del patrimonio favorece su salvaguardia y protección. En este sentido, el patrimonio cultural será entendido como “aquello, que como humanos, valoramos o ‘queremos transmitir a futuras generaciones’. Denota recursos culturales performáticos, incluyendo la danza, música, lenguaje, tradición oral y sistemas de conocimientos, construcciones monumentales, sitios arqueológicos, cultura material e ideología” (Kearney, 2009: 210).

A partir de esto es posible entender al PCI como aquellos elementos culturales que son detentados y accionados por ciertos grupos o individuos de cualquier comunidad, que son significados y pueden tener referentes materiales, son transmitidos de generación en generación. Se trata de un proceso en continua construcción y no un acto finito. Si bien, desde la Convención, se enfatiza a las comunidades “indígenas” o “tradicionales” como portadoras de este patrimonio inmaterial, el patrimonio es detentado por cualquier sujeto de cualquier grupo cultural sea o no “indígena” o tradicional”.

la forma en la que palabras como “tradicional” e “indígena” funcionan en la definición del patrimonio inmaterial consiste en la idea de que el patrimonio inmaterial es generalmente no-Occidental, regionalmente específico, pre-moderno, patrimonio pre-escritural, transmitido de generación a generación. El patrimonio inmaterial no siempre está vinculado a una comunidad específica definida regional o étnicamente. Esto es porque las comunidades practicantes no siempre pueden ser definidas por el lugar de residencia o la etnicidad. Pueden ser definidas por la orientación sexual (ej. las formas del lenguaje usado por la comunidad gay durante la década de 1950), por intereses en un juego particular (ej. la comunidad de jugadores de Fah-Fee), etcétera (Deacon *et. al*, 2004: 31).

Como se mencionó anteriormente, “el actual interés en el patrimonio inmaterial está arraigado en una tendencia de finales del siglo veinte de re-evaluar los beneficios de la modernidad, expresa un miedo por los efectos de la globalización y la búsqueda por las identidades locales a menor escala” (Deacon *et. al*, 2004: 7), por lo cual se plantea la necesidad de salvaguardarlo. En la Convención,

se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión - básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003: 3).

En este sentido se han desarrollado una serie de estrategias de gestión del patrimonio cultural inmaterial que van desde la identificación hasta la inscripción en las Listas Representativas, de Salvaguardia Urgente del PCI y de Mejores Prácticas de Salvaguardia. Una de las estrategias para la gestión del PCI es su registro y documentación; esta actividad consistirá en la creación de documentos audio-visuales o escritos de las prácticas inmateriales que constituirán una especie de archivo que tendrá el fin de ser un espacio contenedor de este tipo de expresiones. Existen diversas experiencias de archivos del patrimonio inmaterial en el mundo; por citar algunos, se encuentra el Laboratorio de Recopilación de Materiales Orales de México de la UNAM,¹⁰ el Archivo del Patrimonio Inmaterial de Navarra,¹¹ el Archivo del Patrimonio inmaterial de La Rioja,¹² *dédalo* platform.

¹⁰ www.natom.culturaspopulares.org

¹¹ www.navarchivo.com

¹² www.riojarchivo.com

Intangible Heritage Managment,¹³ Intangible Cultural Heritage in Scotland,¹⁴ el Archivo de la Palabra (ENAH/INAH),¹⁵ entre otros.

Sin embargo, existen riesgos en el registro del patrimonio inmaterial, Bortolotto y Severo (2011) mencionan que la creación de registros está fundada en una visión racionalista del patrimonio; es simplista, tecnocrática y fundada en la etnografía positivista; existen campos estandarizados inspirados en las clasificaciones naturalistas y la participación por parte de los portadores es “pasiva”, se limita a verlos como informantes. Empero es una herramienta para la salvaguardia del PCI y por ello es necesario analizar sus funciones; ya que “la gestión de este patrimonio, dinámico y abundante, se define desde y a partir de la documentación, como resorte fundamental desde la que se tiene que plantear cualquier intervención” (Calderón, 2013: 16).

La gestión del patrimonio cultural se ha vuelto una actividad importante ya que se han planteado una serie de cuestionamientos en torno a qué lo integra, y con ello “sobre qué gestionar, sobre qué base deben diseñarse las políticas culturales” (Olmos, 2004: 30) y qué decisiones tomar. Una de las problemáticas entorno a la gestión cultural del patrimonio se da en relación a la concordancia entre la diversidad cultural y la diversidad de patrimonios. No se pueden aplicar medidas similares a patrimonios tan distintos, se generan políticas de conservación y restauración del patrimonio, pero ¿qué tan aplicable es en el patrimonio cultural inmaterial? En este caso, “dicho patrimonio, más que

¹³ www.fmomo.org/dedalo

¹⁴ www.ichscotlandwiki.org

¹⁵ www.archivopalabra.inah.gob.mx

protección, demanda fomento de las prácticas donde se sustenta, con el fin de que se desarrollen en un ambiente de libertad y respeto” (Nivón, 2010: 23). La priorización de la valorización, la recreación, la significación, la revitalización y la transmisión serán elementos primordiales para la gestión del PCI; estos elementos serán los que dicten la eficacia de las acciones de salvaguardia al igual que el factor comunitario.

Para Mónica Lacarrieu (2008: 18) existen dos posibles estrategias de gestión del patrimonio cultural inmaterial: la primera consta de acciones de registro y documentación del PCI, y la segunda comprende las acciones participativas en las cuales el gestor busca que la puesta en valor así como la sustentabilidad del patrimonio inmaterial se garantice. Es decir, en esta última estrategia estaríamos hablando de proyectos de gestión cultural que favorezcan el desarrollo y prioricen las necesidades comunitarias. Deacon (2004) hace referencia a esta dificultad de salvaguardar algo tan cambiante como el patrimonio inmaterial, y para ello propone una serie de estrategias para la gestión del patrimonio cultural inmaterial: “crear registros o bases de datos del patrimonio inmaterial; involucrando y protegiendo la comunidad practicante ; protegiendo rastros materiales y lugares asociados con el patrimonio inmaterial; haciendo materiales las formas inmateriales; y recreando y renovando el patrimonio inmaterial” (Deacon *et. al*, 2004: 36). Para esta misma autora, el gobierno “necesita devolver mayor responsabilidad de gestión del patrimonio a las comunidades que usan, practican o apropian este patrimonio” (Deacon *et. al*, 2004: 3). Por ello, la salvaguardia tendrá relación con el rol de las comunidades y los usos que dan vitalidad al PCI.

Debe existir la conciencia de que al gestionar el patrimonio inmaterial no sólo se trabaja con aspectos de la cultura, sino que se vincula con las emociones, sentimientos, arraigos, conocimientos, saberes, creencias y significaciones de las personas. “La salvaguardia va dirigida a permitir la creación y reelaboración cultural necesarias para la continuidad de las prácticas, reforzando de esta forma, la necesaria dinámica cultural” (Carrera, 2009: 184).

La gestión del patrimonio intangible debe ser entendida participativa y relacional entre el gestor y la comunidad; se deben comprender las formas internas de organización, así como de diseñar mecanismos de manera conjunta que integren a las comunidades considerándolas como agentes con la capacidad de planear y gestionar su patrimonio inmaterial más allá de sólo ser los sujetos en los que recaen las acciones.

El objetivo de la gestión patrimonial se enfila no sólo a la conservación del patrimonio cultural, sino a lograr la incorporación de los actores sociales en la gestión como parte del desarrollo sostenible de la localidad. Lo cual involucra no sólo identificar, diagnosticar, registrar, investigar, conservar y restaurar (áreas tradicionales de la gestión), sino tomar en cuenta las dinámicas sociales locales. Para promover la apropiación y participación de las comunidades frente a los bienes de valor patrimonial. A través de estrategias que involucren a los ciudadanos en los planes de gestión y los haga partícipes en la toma de decisiones en distintos niveles y responsabilidades (García Valecillo, 2009: 273).

3.2 La fiesta patronal dedicada a San Agustín Obispo: gestión comunitaria de una práctica comunitaria

¿De qué manera un elemento cultural, como lo es la fiesta patronal, se “convierte” en patrimonio? La fiesta de San Agustín por sí misma es expresión de los procesos sociales, históricos, económicos y culturales de Tepatepec. Al ser dotada de sentido, significado y valor por los habitantes existirá una *activación del patrimonio cultural*, que tendrá que ver con ciertas capacidades y poderes políticos para crear patrimonio; estos “repertorios patrimoniales también pueden ser activados desde la sociedad civil, por agentes sociales diversos [...] aunque, para fructificar, siempre necesitarán el soporte [...] del poder” (Prats, 1997: 35).

Como fue posible observar en el Capítulo 1, la adoración a San Agustín surge tras el cambio de santo patrón durante el siglo XVII; probablemente en ese momento la festividad estuvo vinculada al acto fundacional de Tepatepec, ahora está vinculado con la producción agrícola del municipio.

El patrimonio surge cuando una comunidad cultural le da forma a esos lazos de conectividad y pertenencia, y otorga calidad de representación a los bienes tangibles e intangibles que elige valorar. Hace visibles dichos lazos creando constantemente significados que se plasman en danzas, cantos, esculturas, obras arquitectónicas, y tantas otras formas creativas. Cabe reconocer, por lo tanto, que el patrimonio se halla en constante redefinición y movimiento. Dicho de otra manera, lo que mantiene con vida al patrimonio es que los individuos de la comunidad cultural recuerden y recreen su significado en cada periodo histórico (Arizpe, 2006: 254).

Es decir, el patrimonio cultural será un referente para la memoria en el presente con acción en el futuro. Por ello es necesario entenderlo como un proceso social relacionado con la creación y mantenimiento de significados sociales y culturales.

3.2.1 La fiesta a San Agustín, patrimonio cultural inmaterial que se vive

La fiesta patronal en honor a San Agustín es, junto con el 12 de diciembre, Semana Santa y la Santa Cruz, una de las fiestas más importantes del municipio. Esta fiesta se celebra el 28 de agosto, sin embargo, la organización comienza desde el mes de junio. Cabe destacar que no existe un sistema de cargos religioso típico (compuesto por mayordomía y otros cargos en jerarquía); la festividad es organizada por el Consejo de Pastoral de la Parroquia de San Agustín,¹⁶ la Presidencia Municipal y los habitantes de las comunidades del municipio. Entre los propios cambios y continuidades de la festividad, es posible dar cuenta de la existencia de una Cofradía, a mediados del siglo XVIII, sin embargo, dicho sistema de organización no persistió; lo cual conduce a entender la importancia que tiene el festejo a San Agustín para los pobladores que continuaron transmitiendo la fiesta a pesar de no existir un sistema de cargos.

La fiesta es acción colectiva, uno de los principales momentos en que una comunidad dispersa se manifiesta como comunidad expresa. Constituye, por tanto, un contexto privilegiado para la manifestación de los valores y creencias dominantes en el grupo y es una encrucijada peculiar en la que se encuentran, compiten y negocian, las distintas opciones culturales que subyacen en el seno de una colectividad dada. (Ariño, 1992: 14-15)

Como se mencionó, la organización de la fiesta comienza en el mes de junio; ésta anticipación de dos meses tiene la finalidad de lograr una buena organización interna y recorrer las veintinueve localidades del municipio durante el mes de julio,

¹⁶ El Consejo de Pastoral está conformado por representantes de los diversos grupos que integran la Parroquia de San Agustín. Está integrado por veintiocho grupos y asociaciones que junto con el padre, como guía, toman las decisiones de la Parroquia (ver cuadro 3).

con el fin de integrarlas y hacerlas partícipes de la fiesta mayor en honor a San Agustín (Material de entrevista Jaime Mendoza, 2014.01.03). El Consejo de Pastoral en esta actividad tiene un papel relevante ya que cada uno de los representantes de los diversos grupos y asociaciones parroquiales adopta una localidad, obteniendo el compromiso de apoyar la coordinación de la fiesta en cada comunidad y dando a conocer la vida de San Agustín. Durante el mes de julio cada localidad recibe a San Agustín y a Santa Mónica; se realiza una misa en presencia del Padre en turno (quien, en los años que abarca esta investigación, fue Santiago Piña García) en la cual se hace entrega de los santos.

Cabe destacar que la imagen de San Agustín que realiza este recorrido no es la más antigua, ya que por su antigüedad y los elementos que lo acompañan su traslado es difícil y riesgoso; por ello, tras la restauración de la Parroquia entre 2005 y 2008,¹⁷ el Instituto Nacional de Antropología y la Dirección General de Sitios y Monumentos del CONACULTA sugirieron que dicho santo no fuera manipulado para evitar el deterioro. Desde entonces, la imagen que sale de la parroquia es la del conocido como San Agustín Peregrino.

¹⁷ Dicha restauración fue realizada gracias al apoyo de la feligresía, el INAH y a la aportación de \$91 mil pesos a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) del CONACULTA.

CUADRO 3. CONSEJO DE PASTORAL DE LA PARROQUIA DE SAN AGUSTÍN, TEPATEPEC, HGO. (ASOCIACIÓN O GRUPO)
15 años
Adoración Nocturna
Agentes de pastoral
Catequesis
Confirmación
Coro Espíritu Santo
Coro Kerigma
Coro Reencuentro
Cristo de la 1ª Demarcación
Cristo de la 4ª Demarcación
Dolorosa
Grupo de San Judas Tadeo
Guadalupanos
Jesús de Nazareth
Ministros de la Comunión
Nueva Evangelización
Pastoral diversificada
Pastoral Familiar
Pastoral Litúrgica
Pastoral Social
Pastoral vocacional
Pre-bautismales
Santa Cruz
Santo Entierro
Verónicas
Virgen Dolorosa

CUADRO 4. FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN AGUSTÍN OBISPO, 2014	
FECHA	COMUNIDAD
30 de Junio	Bocamiño
01 de Julio	El Jagüey
02 de Julio	El Veinte
03 de Julio	Col. el Rosario
04 de Julio	El Rosario
05 de Julio	El Zamora
06 de Julio	Nuevo México
07 de Julio	San Antonio
08 de Julio	San Juan Tepa
09 de Julio	La Villa
10 de Julio	Los Filtros
11 de Julio	Lázaro Cárdenas
12 de Julio	La Cruz
13 de Julio	El Horno
14 de Julio	El Magisterio
15 de Julio	Los Chavarría
16 de Julio	San José Boxay
17 de Julio	La Puerta
18 de Julio	Dengantzha
19 de Julio	Sacramonte
20 de Julio	La Mora
21 de Julio	El Mendoza
22 de Julio	El Represo
23 de Julio	Emiliano Zapata
24 de Julio	El Bravo
25 de Julio	La Comunidad
26 de Julio	Arambó
27 de Julio	3° Demarcación
03 de Agosto	2° Demarcación
10 de Agosto	1° Demarcación
17 de Agosto	4° Demarcación
24 de Agosto	Entrada a la iglesia
25 y 26 de Agosto	Confirmaciones
27 de Agosto	Celebración a Santa Mónica
28 de Agosto	Fiesta Patronal de San Agustín

Tras haber recorrido veintiocho localidades, San Agustín y Santa Mónica regresan a las cuatro demarcaciones que conforman la cabecera municipal; en cada una se eligen siete casas que, durante siete días, servirán de espacios para la celebración de misas en honor a San Agustín. Después de la llegada de los santos a cada demarcación, se oficia una misa tras la cual es llevado a la casa de la primera familia que ofrecerá su casa como espacio para venerarlo.

Cuando llega se hace una misa pero ya no aquí, no dentro del templo, sino [que] se hace en cada una de las demarcaciones. Los vecinos de cada demarcación deciden: queremos que la misa de este año se haga en la calle Hidalgo, ellos deciden; ellos la adornan, ellos ponen las lonas, las sillas [...] (Material de entrevista Jaime Mendoza, 2014.01.03).



Imagen 35. Entrega de San Agustín y Santa Mónica a la Cuarta Demarcación, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 36. Entrega de San Agustín y Santa Mónica de la familia Muñoz Santiago a la familia Santiago Hernández, 2014. Jesús Mendoza Mejía

Se realiza un rosario bajo la dirección de los representantes del Consejo de Pastoral y se ofrecen veladoras, incienso y flores. Cada familia se compromete a contratar al cohetero y recibir a las personas que llegan a los rezos; al día siguiente, la misma familia deberá entregar a los santos en el portón de la casa de la siguiente familia. Durante este proceso se lanzan cohetes y niños ayudan a lanzar pétalos de flores en el camino que recorrerán San Agustín y Santa Mónica. A su llegada, los santos son bienvenidos con copal, flores, confeti y veladoras; al igual que en todas las casas, se realiza un rosario.

Éste recorrido termina un domingo antes de la fiesta mayor dentro de la Parroquia, los niños que realizarán su Confirmación se encargan de adornar el atrio para recibir a San Agustín y Santa Mónica.

Santa Mónica, virgen de los migrantes

Como lo menciona el profesor Jaime Mendoza López, la devoción hacia San Agustín ha ido creciendo, antes era muy difícil debido a que las personas eran más devotas a la Virgen de Guadalupe o a San Judas Tadeo pero pocas veces lo eran del santo patrono. Por lo cual han buscado atraer devotos a través de la representación de la fe familiar de San Agustín y Santa Mónica (su madre). Por lo cual el día 27 de agosto se celebra a Santa Mónica.

El día 27 de agosto, día previo a la fiesta mayor, los artesanos y artesanas de la comunidad de Emiliano Zapata ofrecen la portada de cucharilla que diseñan, elaboran, pintan y montan en la entrada de la iglesia. La cucharilla es una especie de agavácea cuya flor tiene un aspecto curvo que asemeja al de una cuchara. A diferencia de otro tipo de portadas con flores artificiales y semillas, éste tipo sólo la elaboran dos veces al año, durante la fiesta del 12 de Diciembre y durante la fiesta de San Agustín.

Una procesión solemne con Santa Mónica y San Agustín en las calles principales del centro del municipio da inicio a la fiesta patronal. Enriqueta Mera, habitante del municipio, recuerda que el recorrido era más largo cuando ella era joven "*...lo sacan de la iglesia y se van a un barrio que le dicen La Comunidad, luego [a] La Cuarta, El Represo, La Mora, Los Chavarría, luego agarran para La Puerta y de ahí vienen para acá, para el centro, a la iglesia [...]*" (Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04).



Imagen 37. Montaje de la portada en la entrada de la Parroquia de San Agustín, 2013.
Jesús Mendoza Mejía

Esta procesión es acompañada por los cánticos del Coro del Espíritu Santo, un grupo coral conformado por mujeres de edad avanzada, por la banda de viento y por los habitantes que se van sumando conforme avanza la procesión o que desde los pórticos de las casas cantan y arrojan pétalos y confeti. Al terminar la procesión, cerca del atardecer, se realiza una misa en honor a Santa Mónica. Durante los agradecimientos y peticiones se lee una lista de más de cien personas

del municipio que son migrantes, incluso entre tres y cuatro miembros de cada familia. De igual forma, se hace hincapié en el proceso de aculturación y aceptación de los migrantes y su religiosidad popular en Estados Unidos. El municipio tiene un índice de intensidad migratoria del 4.83% convirtiéndolo en un alto emisor, por lo cual esta realidad social ha modificado las significaciones en torno a Santa Mónica. Desde hace siete años, con la iniciativa del Padre Santiago Piña y de la Diócesis de Tula, para atender a la feligresía que vive el fenómeno migratorio a nivel municipal y regional, se consagró a Santa Mónica como patrona de los migrantes (Material de entrevista Jaime Mendoza, 2014.01.03).

Estas dinámicas de migración regional causaron la necesidad de protección, desde el aspecto religioso, y de conmemorar el acto de migrar; ya que en el festejo a Santa Mónica las familias de los migrantes se reúnen y, a través del Consejo de Pastoral, piden que sea leído el nombre de cada uno de sus familiares que están en Estados Unidos. Otro hecho con el que se puede dar cuenta de la magnitud que representa la migración de la población Tepatepec es durante otras festividades tales como Semana Santa, 12 de Diciembre y Fin de año, ya que en estos eventos los migrantes regresan para ser partícipes de las fiestas; en el caso de la fiesta de San Agustín el apoyo es a través de las remesas que son enviadas a cada familia, siendo la migración “un elemento clave en el mantenimiento y sustento de las manifestaciones y prácticas del PCI” (Amescua, 2013: 107) y para reafirmar la pertenencia al lugar de origen.



Imagen 38. Inicio de la procesión en honor a Santa Mónica, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 39. Banda de viento acompañando la procesión, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 40. Coro del Espíritu Santo acompañando la procesión, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 41. Procesión en honor a Santa Mónica, 2013.
Jesús Mendoza Mejía

San Agustín Obispo: santo de los campesinos, ejidatarios y forrajeros de Tepatepec.

La fiesta en honor a San Agustín da inicio a las cinco de la mañana con el repique de campanas, el lanzamiento de cohetes y las mañanitas acompañadas por la música de la banda de viento, el mariachi y los coros de la parroquia. El atrio de la iglesia, adornado para la ocasión, poco a poco se va llenando. Conforme pasa el tiempo, es posible ver a los campesinos, ejidatarios y forrajeros del municipio que entran portando una mata de maíz adornada con flores, la cual ofrendarán a San Agustín para pedir y agradecer las buenas cosechas en el año.

Fíjate que hasta la fecha se acostumbra que los que tienen maíz, que ya tienen elote, cortan una mata de maíz y la llevan como una ofrenda, como un regalo al señor San Agustín. Le llevan su mata de maíz. Y ahí está una hilera de elote con su caña. Los que tienen uva, le ponen de adorno a la mata de maíz su racimo [...]
(Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04)

Al término de la primera misa del día, las veintiocho asociaciones del Consejo de Pastoral ofrecen tamales, ponche y café a las personas que asistieron a las mañanitas.



Imagen 42. Mañanitas a San Agustín, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 43. Matas de maíz ofrecidas por los campesinos y campesinas de Tepatepec,
2013. Jesús Mendoza Mejía



Imagen 44. Misa dedicada a los campesinos, forrajeros y ejidatarios, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 45. Ofrenda de las matas de maíz alrededor del atrio de la iglesia, 2013.
Jesús Mendoza Mejía

La migración y la labor en el sector terciario (comercio) en el municipio es reciente; anteriormente, como se mencionó, el campo era el motor que dinamizaba la economía y las relaciones socioculturales de los habitantes. Esta práctica agrícola tuvo auge a partir de la década de 1920, tras la fundación de la Escuela Central Agrícola de El Mexe. El campo marcaba las relaciones de intercambio de bienes y servicios entre peones, regadores, dueños y forrajeros; y de igual forma, marcaba el tiempo de las festividades. En este caso la fiesta a San Agustín se celebraba en agradecimiento a las buenas cosechas. Durante este acto se evoca a la memoria campesina y la productividad del municipio en la medida en la que genera recuerdos y actos performáticos entre los habitantes; ya que la advocación de San Agustín para los campesinos, ejidatarios y forrajeros no sólo tiene que ver con la fe, sino que es respuesta a una realidad social del municipio como lo es la alta ocupación agrícola.

En este sentido, “las prácticas y actividades no encierran un valor por si mismas como manifestaciones más o menos pintorescas, sino que son relevantes por el significado que poseen para la población que participa y se ve representada e identificada en ellas” (Junta de Andalucía, 2000: 7); es desde la fiesta que se genera un proceso de identificación por parte de los practicantes, ya que recrean a través de la puesta en escena o *performance* la relación entre San Agustín y el ser campesino. Podría decirse que a partir de la práctica de la festividad hay una recreación, re-significación y transmisión de la identidad campesina; debido a que no sólo los propiamente trabajadores del campo participan de la fiesta, sino inclusive aquellas personas que ya no laboran en el campo pero son hijos o hijas de

campesinos a quienes les fue transmitida la fiesta como parte esencial para agradecer las buenas cosechas.

La fiesta, por tanto, es una modalidad de exploración y expresión del sentido de la existencia. Desde este punto de vista, el primer rasgo que merece destacarse en toda fiesta es el hecho de que constituye una celebración. No sólo evoca un objeto u acontecimiento, sino que muestra y patentiza el valor que se le otorga. Pero, aunque este carácter celebrativo es común a toda festividad, los objetos o acontecimientos evocados y los comportamientos rituales mediante los cuales se expresa la significación que aquéllos tienen para el grupo son específicos y singulares en cada fiesta (Ariño, 1992: 214).

Hacia el mediodía, en la explanada municipal, como parte de las actividades organizadas por la Presidencia Municipal, se realiza un Concurso Gastronómico. En esta muestra los pobladores, las autoridades municipales y algunos diputados (de nivel federal y local) del estado de Hidalgo, degustan los diversos platillos preparados con maíz, chinicuiles, borrego, variedad de chiles, al igual que pulque de las comunidades de San José Boxay, La Puerta, La Cruz y El Mendoza. Juana Serrano recuerda que antes, durante las fiestas principales, se jugaba a tirar al guajolote, peleas de gallos y se hacía un gran concurso de pulque en el que todas las localidades del municipio participaban (Material de entrevista Juana Serrano, 2013.11.04).

A la par del Concurso Gastronómico, como parte de las actividades organizadas por la Parroquia, se realiza una procesión a través de la Carretera Actopan-Tula hacia el terreno conocido como “Los Perales”; un espacio amplio en el cual se realizará la bendición de vehículos y maquinaria agrícola. La procesión es recibida por la banda de viento y por los cláxones de todos los automóviles

estacionados. El Padre en organización con los forrajeros planean la bendición de tractores, máquinas forrajeras, trilladoras, camiones de carga, trailers, autos, motocicletas y bicicletas de los habitantes de Tepatepec. Anteriormente se bendecían implementos agrícolas como la hoz, machetes y coas.

Cerca de dos horas toma bendecir a todos los vehículos ubicados en el terreno de “Los Perales”, en esta actividad se pide una cooperación voluntaria para solventar gastos de la Parroquia. Al terminar de bendecir, se ofrece una comida al Consejo de Pastoral para posteriormente en la noche continuar con las actividades.

Al caer la noche, sobre un escenario que es montado en la explanada principal, se presenta el programa artístico que es planeado por la Presidencia Municipal. Se montan obras de teatro, presentaciones de música regional y banda y bailes. Cerca de las diez de la noche se da inicio a la quema de castillo, para lo cual Santa Mónica y San Agustín salen de la iglesia; ya que el castillo es en su honor. Al terminar, el programa artístico continúa mientras los habitantes de Tepatepec disfrutan de los juegos mecánicos que son montados. En los días posteriores se realizan carreras automovilísticas de $\frac{1}{4}$ de milla, en algunas ocasiones encuentros de charrería en el Lienzo Charro Aquilino Aguilar, concursos gastronómicos y de pulque en el Museo Comunitario de La Labranza.



Imagen 46. Concurso gastronómico, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 47. Pulqueros de San José Boxay, La Puerta, La Cruz y El Mendoza, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 48. Procesión de San Agustín sobre la Carretera Actopan-Tula, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 49. Procesión de San Agustín sobre la Carretera Actopan-Tula, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 50. Santa Mónica en la llegada a “Los Perales”, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 51. Llegada a “Los Perales” en donde el Padre Piña ofició una misa, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 52. Bendición de la maquinaria agrícola, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 53. Hombres cargando a los santos en el recorrido de “Los Perales”, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 54. Bendición de camión con pacas, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 55. Banda de viento acompañando la bendición, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 56. San Agustín en la bendición de la maquinaria agrícola, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 57. Programa artístico en la explanada del municipio, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 58. Salida de San Agustín y Santa Mónica de la iglesia para la quema del castillo, 2013. Jesús Mendoza Mejía



Imagen 59. Castillo que fue montado para su quema en la noche, 2013. Jesús Mendoza Mejía

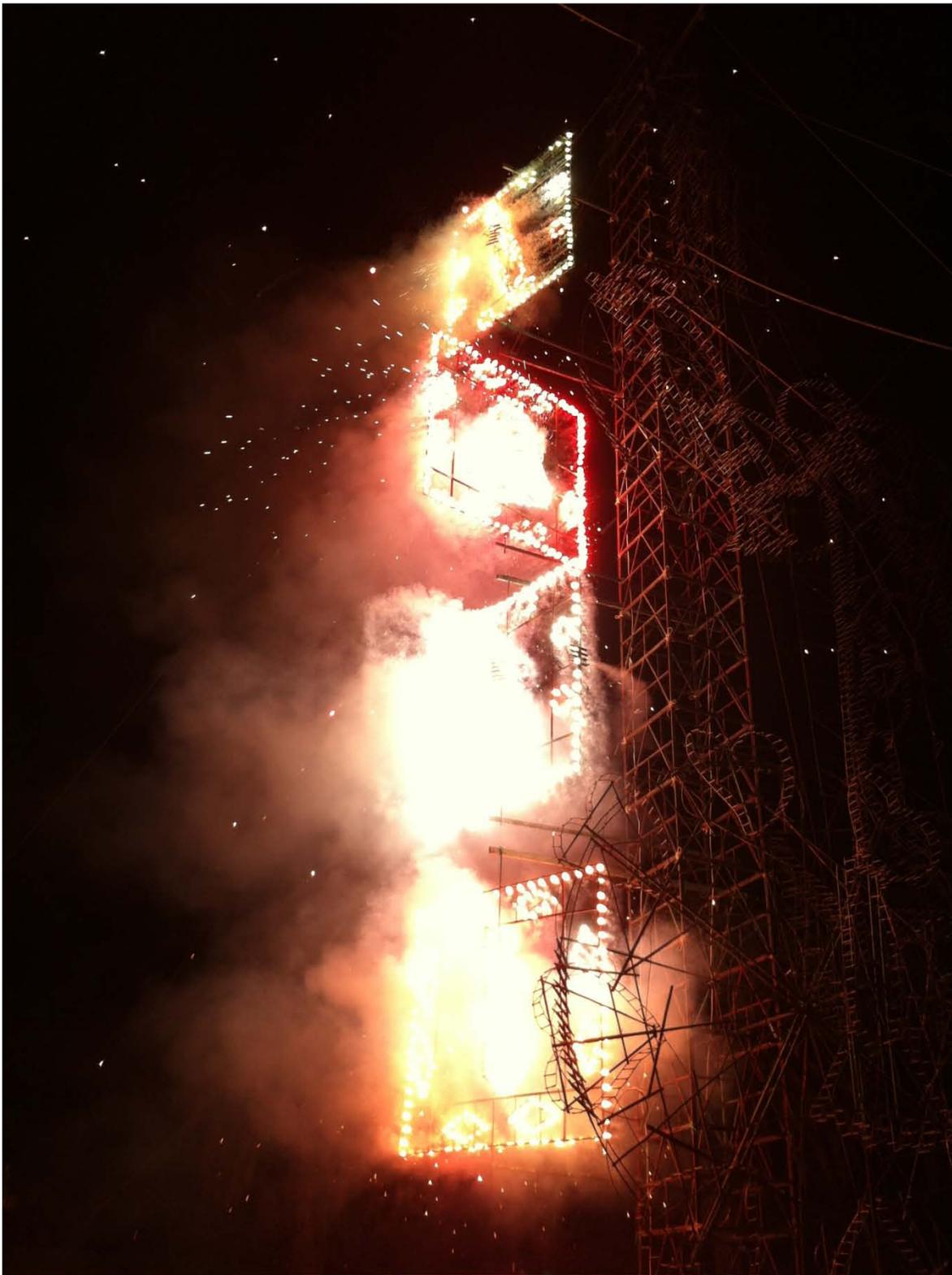


Imagen 60. Quema del castillo, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 61. Quema del castillo en la cancha de basquetbol, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 62. Quema del castillo, 2013.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 63. Imagen de San Agustín en la quema del castillo, 2013.
Jesús Mendoza Mejía

3.2.2 “Municipio de trabajo y tradiciones”. Gestión local del patrimonio cultural inmaterial.

Una de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2016 del H. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, es la de “apoyar el rescate y preservación de las tradiciones que se desarrollan dentro del territorio municipal” (2012: 26). Por lo cual, una de las estrategias para la salvaguardia y gestión del patrimonio inmaterial, como lo es la fiesta patronal, es el fomento de la práctica y la recreación de los referentes inmateriales; es decir, como lo menciona el Presidente Municipal Joel González, a partir de la experiencia con y desde el patrimonio es que se propone salvaguardar (Material de entrevista Joel González, 2013.11.08). Esto da cuenta de la importancia que las prácticas inmateriales tienen para la administración en turno, generando soluciones a través de facilitar la continuidad de la práctica. Ejemplo de ello son la participación en las festividades y el slogan del gobierno municipal 2012-2016: “Municipio de trabajo y tradiciones”.

La Presidencia Municipal se encarga de la fiesta popular, planea la logística en la renta y venta de piso para los vendedores y juegos mecánicos de la feria. De igual manera, organiza una serie de eventos artísticos, gastronómicos, automovilísticos y deportivos.



Imagen 64. Municipio de trabajo y tradiciones.

EL H. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO,
INVITA A LA
FIESTA PATRONAL EN HONOR A "SAN AGUSTIN OBISPO"

SÁBADO 24 DE AGOSTO
07:30 hrs. 1º Recorrido ciclista Tapa "Subete a la Bici" (salida frente a presidencia)
09:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
12:00 hrs. Santa Misa de Primeras Comunicaciones (Parroquia "San Agustín")
19:00 hrs. Grupo de baile moderno "Millenium" (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Certamen Sinfónico Teapalapa (Explanada Municipal)

DOMINGO 25 DE AGOSTO
12:00 hrs. Arranques 1/2 de Mila (Carretera Teapalapa - Progreso)
12:00 hrs. Santa Misa de la legada de San Agustín y Santa Mónica (Parroquia "San Agustín")
15:00 hrs. Octagonal de Voleibol (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")

MARTES 27 DE AGOSTO
18:00 hrs. Procesión Solemne "San Agustín" y "Santa Mónica" (Principales Calles)
18:00 hrs. Inauguración de la Exposición de Pintura (Baza de cultura)
19:00 hrs. Participación artística de COBAEH Francisco I. Madero (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Presentación de U.P.F.I.M. (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Santa Misa por los migrantes (Parroquia "San Agustín")
20:00 hrs. Presentación del Ballet Folklórico "Tlamachuan" (Explanada Municipal)

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO
05:00 hrs. Misas en el hogar por la comunidad (Parroquia "San Agustín")
06:00 hrs. Misa en acción de gracias por los campesinos (Parroquia "San Agustín")
10:00 hrs. Regreso de Adultos Mayores (DIF y Registro Civil) (Explanada Municipal)
12:00 hrs. Santa Misa solemne en honor a "San Agustín" (Parroquia "San Agustín")
12:00 hrs. Muestra Gastronómica (Sistema DIF Mpal., Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Dirección de Desarrollo Económico y Turismo) (Explanada Municipal)
13:00 hrs. Concurso de Bolidos (Explanada Municipal)
14:00 hrs. Bendiciones de vehículos y maquinaria (Parroquia "San Agustín")
16:00 hrs. Presentación de la Obra Musical "Vaselina, Amor Primero" (Explanada Municipal)
18:00 hrs. Banda Musical de la U.A.E.H. (Explanada Municipal)
20:00 hrs. Presentación de la Obra Musical "Vaselina, Amor Primero" (Explanada Municipal)
21:30 hrs. Gran Baile con la Incontenible Banda "Aullantes" y "Teatros Norberto Band" (Explanada Municipal)

JUEVES 29 DE AGOSTO
09:00 hrs. Torneo Cuadrangular de Carabool (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
16:00 hrs. Fútbol Infantil (Unidad deportiva "La Plata")
18:00 hrs. Programa con Jubilados (Coto, Grupo de Danza y Ballet Folklórico) (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Baile popular con el Grupo "Tormenta Musical" (Explanada Municipal)

VIERNES 30 DE AGOSTO
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
10:00 hrs. Fútbol Infantil (Parroquia "San Agustín")
10:00 hrs. Fútbol Infantil (Unidad deportiva "La Plata")
16:00 hrs. Participación de la Banda Infantil de Pepe Ojeda (Explanada Municipal)
20:00 hrs. Encuentro de Fútbol en homenaje al equipo "Rojos" (Unidad deportiva "La Plata")
Y el gran invitado de Juan Cabral (Unidad deportiva "La Plata")
Baile de pago con el grupo "Cardenales de Nuevo León", "Voleibol Mujal" y los "Rojos" (Explanada Municipal)

SÁBADO 31 DE AGOSTO
07:00 hrs. Exhibición de Globos Aerostáticos (Campo Deportivo "Felipe Ángeles")
09:00 hrs. Tradicional Cabalgata (Explanada Municipal)
09:00 hrs. Torneo de Ajedrez (Explanada Municipal)
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
10:00 hrs. Encuentro de Fútbol en homenaje al equipo "Rojos" (Unidad deportiva "La Plata")
12:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
15:00 hrs. Santa Misa de Confirmitaciones (Lienzo Charro "Aquilino Aguilar Moreno")
16:00 hrs. Octagonal de Baseball (Cancha Municipal)
16:00 hrs. Presentación de la Banda Sinfónica de Michoacán (Explanada Municipal)
18:00 hrs. Presentación del Ballet de Danza Aérea "Gigantes de Michoacán" (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Participación del Pianista Cayula Rodríguez de la Parra (Cancha Municipal)
21:00 hrs. Gran Baile con la banda "Bicruñera" (Explanada Municipal)

DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
09:00 hrs. Torneo de Fútbol de calle (Explanada Municipal)
10:00 hrs. Exhibición del material Fotográfico del equipo "Rojos" (Cancha Municipal)
12:00 hrs. Torneo de Rayetas, Concurso de Purque, y Tiro al Gato (a principios de la tarde) (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
12:00 hrs. Octagonal de Fútbol Rápido Femenil (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
16:00 hrs. Gran Charreada (Lienzo Charro "Aquilino Aguilar Moreno")
18:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
19:00 hrs. Presentación del Grupo de Baile moderno "Cosmos" (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Gran Baile de Cierre De Fiesta con el Grupo "Clasiceros" (Explanada Municipal)

PATROCINADOR OFICIAL
Juntos Gente y Gobierno
NAZA GOLDEN

H. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO
INVITA A LA
FIESTA PATRONAL EN HONOR A "SAN AGUSTIN OBISPO" 2014

SÁBADO 24 DE AGOSTO
07:30 hrs. 1º Recorrido ciclista Tapa "Subete a la Bici" (salida frente a presidencia)
09:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
12:00 hrs. Santa Misa de Primeras Comunicaciones (Parroquia "San Agustín")
19:00 hrs. Grupo de baile moderno "Millenium" (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Certamen Sinfónico Teapalapa (Explanada Municipal)

DOMINGO 25 DE AGOSTO
12:00 hrs. Arranques 1/2 de Mila (Carretera Teapalapa - Progreso)
12:00 hrs. Santa Misa de la legada de San Agustín y Santa Mónica (Parroquia "San Agustín")
15:00 hrs. Octagonal de Voleibol (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")

MARTES 27 DE AGOSTO
18:00 hrs. Procesión Solemne "San Agustín" y "Santa Mónica" (Principales Calles)
18:00 hrs. Inauguración de la Exposición de Pintura (Baza de cultura)
19:00 hrs. Participación artística de COBAEH Francisco I. Madero (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Presentación de U.P.F.I.M. (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Santa Misa por los migrantes (Parroquia "San Agustín")
20:00 hrs. Presentación del Ballet Folklórico "Tlamachuan" (Explanada Municipal)

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO
05:00 hrs. Misas en el hogar por la comunidad (Parroquia "San Agustín")
06:00 hrs. Misa en acción de gracias por los campesinos (Parroquia "San Agustín")
10:00 hrs. Regreso de Adultos Mayores (DIF y Registro Civil) (Explanada Municipal)
12:00 hrs. Santa Misa solemne en honor a "San Agustín" (Parroquia "San Agustín")
12:00 hrs. Muestra Gastronómica (Sistema DIF Mpal., Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Dirección de Desarrollo Económico y Turismo) (Explanada Municipal)
13:00 hrs. Concurso de Bolidos (Explanada Municipal)
14:00 hrs. Bendiciones de vehículos y maquinaria (Parroquia "San Agustín")
16:00 hrs. Presentación de la Obra Musical "Vaselina, Amor Primero" (Explanada Municipal)
18:00 hrs. Banda Musical de la U.A.E.H. (Explanada Municipal)
20:00 hrs. Presentación de la Obra Musical "Vaselina, Amor Primero" (Explanada Municipal)
21:30 hrs. Gran Baile con la Incontenible Banda "Aullantes" y "Teatros Norberto Band" (Explanada Municipal)

JUEVES 29 DE AGOSTO
09:00 hrs. Torneo Cuadrangular de Carabool (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
16:00 hrs. Fútbol Infantil (Unidad deportiva "La Plata")
18:00 hrs. Programa con Jubilados (Coto, Grupo de Danza y Ballet Folklórico) (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Baile popular con el Grupo "Tormenta Musical" (Explanada Municipal)

VIERNES 30 DE AGOSTO
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
10:00 hrs. Fútbol Infantil (Parroquia "San Agustín")
10:00 hrs. Fútbol Infantil (Unidad deportiva "La Plata")
16:00 hrs. Participación de la Banda Infantil de Pepe Ojeda (Explanada Municipal)
20:00 hrs. Encuentro de Fútbol en homenaje al equipo "Rojos" (Unidad deportiva "La Plata")
Y el gran invitado de Juan Cabral (Unidad deportiva "La Plata")
Baile de pago con el grupo "Cardenales de Nuevo León", "Voleibol Mujal" y los "Rojos" (Explanada Municipal)

SÁBADO 31 DE AGOSTO
07:00 hrs. Exhibición de Globos Aerostáticos (Campo Deportivo "Felipe Ángeles")
09:00 hrs. Tradicional Cabalgata (Explanada Municipal)
09:00 hrs. Torneo de Ajedrez (Explanada Municipal)
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
10:00 hrs. Encuentro de Fútbol en homenaje al equipo "Rojos" (Unidad deportiva "La Plata")
12:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
15:00 hrs. Santa Misa de Confirmitaciones (Lienzo Charro "Aquilino Aguilar Moreno")
16:00 hrs. Octagonal de Baseball (Cancha Municipal)
16:00 hrs. Presentación de la Banda Sinfónica de Michoacán (Explanada Municipal)
18:00 hrs. Presentación del Ballet de Danza Aérea "Gigantes de Michoacán" (Explanada Municipal)
19:00 hrs. Participación del Pianista Cayula Rodríguez de la Parra (Cancha Municipal)
21:00 hrs. Gran Baile con la banda "Bicruñera" (Explanada Municipal)

DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE
09:00 hrs. 7ª Fiesta para el Mezquital (Museo de "La Labranza", el Rosario)
09:00 hrs. Torneo de Fútbol de calle (Explanada Municipal)
10:00 hrs. Exhibición del material Fotográfico del equipo "Rojos" (Cancha Municipal)
12:00 hrs. Torneo de Rayetas, Concurso de Purque, y Tiro al Gato (a principios de la tarde) (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
12:00 hrs. Octagonal de Fútbol Rápido Femenil (Cancha de fútbol rápido "16 de mayo")
16:00 hrs. Gran Charreada (Lienzo Charro "Aquilino Aguilar Moreno")
18:00 hrs. Octagonal de Fútbol Soccer de Barrios (Unidad deportiva "La Plata")
19:00 hrs. Presentación del Grupo de Baile moderno "Cosmos" (Explanada Municipal)
21:00 hrs. Gran Baile de Cierre De Fiesta con el Grupo "Clasiceros" (Explanada Municipal)

Juntos Gente y Gobierno
NAZA GOLDEN

Imagen 65. Carteles de la fiesta patronal 2013 y 2014.

Los gastos principales como el cohete, la banda de viento y la renta de sonidos son absorbidos por las aportaciones que realizan los pobladores. Anteriormente, la fiesta era cooperativa, todo el pueblo y barrios aportaban para la compra del

castillo, flores y mariachi (Material de entrevista Enriqueta Mera, 2013.11.04); ahora es difícil que las personas aporten ya que es agosto y las familias necesitan solventar los gastos escolares de inicio de curso, estos gastos que ya no pueden ser cubiertos son pagados por la Presidencia Municipal y donaciones familiares. Alguna familia dona el mariachi, otra el enlonado, otra aporta el sonido, y así se distribuyen algunos gastos que no pueden ser solventados con facilidad por la Parroquia.

Cuenta el profesor Jaime Mendoza que cuando el municipio tenía mayor producción agrícola, ésta beneficiaba para la celebración de la fiesta patronal, ya que era el tiempo de cosecha y se podía aportar más.

Anteriormente eran unas fiestas grandísimas, yo recuerdo que se ponían hasta las carpas de cervecerías y que traían hasta artistas, ahí tocando. Pero era el tiempo cuando la agricultura aquí era un auge tremendo, cuando estaba el jitomate, el chile y todo eso; porque era el tiempo de la cosecha. Y se vivía otra dinámica, porque en ese tiempo había dinero y ahora es al revés: son los meses en los que hay más escasez [...] (Material de entrevista Jaime Mendoza, 2014.01.03).

La política cultural a través de la cual los pobladores gestionan y salvaguardan la fiesta patronal de San Agustín Obispo consiste en la propia práctica de la fiesta; ya que el patrimonio cultural “tiene que ser experimentado para ser patrimonio” (Smith, 2006: 47), es decir, a partir de la práctica y la experiencia con y desde el patrimonio será posible comprenderlo y con ello lograr su salvaguardia. El uso será lo que le dé vitalidad, significado e importancia al PCI; “implica un sentido de continuidad y de materiales compartidos, costumbres y expresiones verbales que continúan practicándose en y entre ciertos grupos” (Sims, 2005: 65).

Tanto la administración municipal, el Consejo de Pastoral y la población en general del municipio, coinciden en que la continuidad de la fiesta radicará en el fomento y transmisión de su práctica; “este es el principal mecanismo para salvaguardar este patrimonio y también la principal forma de definir quién es la “comunidad” (Deacon *et. al*, 2004: 42). Ya que una comunidad practicante puede ser definida como aquellos agentes que re-crean, detentan, transmiten y practican ciertos referentes inmateriales, creando un sentimiento de adscripción, un sentimiento de identificación con el patrimonio; generando comunidad, desde la cual el patrimonio adquiere una importancia que radica en la memoria colectiva del pueblo; y desde la cual se le ve y se le asocia con uno mismo, con el propio devenir histórico. “La mejor manera de conservar la mayoría de las formas de patrimonio es a través de la continuación de las prácticas tradicionales por las comunidades que le dan vida” (Deacon *et. al*, 2004:43).

El hecho de salvaguardar comunitariamente la fiesta no sólo consiste en la práctica de la festividad, sino que también “en sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles esas actividades (Giddens, 2011: 40) que conformarán el proceso de gestión de la fiesta. Es decir, generando estrategias como la recolección de donativos para llevar a cabo la fiesta o la donación de flores, sonido o manteado para que la fiesta a San Agustín se lleve a cabo. A pesar de las dificultades económicas y gracias a las remesas provenientes de los migrantes, la comunidad aporta para que se siga festejando al Santo Patrón.

Actualmente, el campo ya no es la actividad principal en el municipio; sin embargo, es posible observar estos *performances* de la memoria campesina en el proceso de la fiesta: la ofrenda de matas de maíz adornadas en agradecimiento y petición por buenas cosechas; la bendición de las herramientas para labrar el campo, que a pesar de su tecnificación sigue representando un acto importante. Y en especial, la participación de los forrajeros, ejidatarios y campesinos del municipio en la fiesta; este acto no sólo es porque sean pobladores de Tepatepec, sino que está vinculado con el propio devenir, con la significación y asociación misma de la fiesta y del santo con la labor del campo.

Para poder comprender al patrimonio cultural se debe vivirlo, y es por ello que quienes tendrían la responsabilidad de salvaguardar, aparte del Estado, son los mismos portadores quienes al vivir las diversas formas del PCI propiciarán la salvaguardia desde su propio *arte de gobernar*, es decir, a través de las lógicas comunitarias de práctica, significación, transmisión y valorización de la propia fiesta a San Agustín.

La recreación de la fiesta patronal de San Agustín Obispo marca una línea de acción que genera estrategias de gestión del patrimonio inmaterial. Delimita acciones y soluciones a problemáticas en torno a la transmisión de los significados y vinculaciones del ser migrante y ser campesino alrededor de la fiesta. Así mismo, apela a una identidad local que está demarcada por estas dinámicas sociales que han sido representadas a través de la práctica.

Por ello, en cuanto a la creación de políticas culturales de gestión de cualquier tipo de patrimonio será necesario establecer lo que Mato (2005: 130) y Olivé (2012: 195) proponen al momento de idear y aplicar las políticas a través de una colaboración y diálogo intercultural. Los agentes culturales son quienes conocen las amenazas y necesidades para llevar a cabo la práctica de su patrimonio inmaterial y a través de la creación de políticas inter-culturales y cogestivas es que será posible llegar a una mejor salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

El reto fundamental para los responsables de las políticas que se ocupan de la gestión del patrimonio, especialmente del patrimonio inmaterial, es la necesidad de comprender y respetar la fluidez de las prácticas culturales y de los valores asociados a ellos mientras los definen, documentarlos de alguna manera y alentar su futura transmisión (Deacon *et. al*, 2004: 61).

3.3 Salvaguardando el patrimonio inmaterial de Tepa: el Museo Comunitario “La Labranza”

En este apartado se analizará la función del Museo Comunitario “La Labranza” en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Tepatepec; ya que, particularmente, funge como espacio para la preservación de la memoria campesina del municipio y como entidad para crear sentido de comunidad en la localidad de El Rosario, al promover el diálogo, la reflexión y la acción en torno a los elementos culturales de los pobladores.

Para ello se establecen una serie de antecedentes en torno a la gestión del patrimonio cultural inmaterial en México, particularmente de la labor de la

Dirección General de Culturas Populares (DGCP) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Y así plantear los principios que dieron origen a los museos comunitarios en el país. Esto ayudará a comprender la experiencia del Museo Comunitario “La Labranza” en la salvaguardia del patrimonio de Tepatepec y como espacio para el fortalecimiento cultural comunitario. Así mismo, se analizarán las estrategias museográficas y museológicas, y el proceso de creación y activación del Museo Comunitario.

3.3.1 Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial a la mexicana: el caso de los museos comunitarios

Antecedentes y marco de la gestión del PCI en México.

En el proceso histórico de México han existido diversos intentos por revalorar y significar ciertas prácticas (ahora consideradas inmateriales) a partir de la creación de políticas. Es durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) en donde se solidifica esta política, la política indigenista; que consistió en acciones encaminadas al desarrollo económico, educativo, social y cultural del indígena (Caso, 1958). En palabras de Cárdenas, “todo régimen que aspire a la verdadera democracia, debe considerar la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios o lacras impuestas por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo” (Cárdenas, 1978. 64).

La política indigenista de aculturación de los pueblos indígenas fue una respuesta clara a la política del nacionalismo mexicano, ya que se buscaba lograr

una unificación del país. Es por ello que se consolidaron ciertas tipificaciones y estereotipos de “lo mexicano”,

Para ese entonces [...] ya se habían consolidado muchos de los rasgos de lo considerado ‘típico’ mexicano y sin duda la fiesta y el folklore formaban parte imprescindible de los referentes a veces profundos y a veces superficiales de la identidad regional y nacional (Pérez Montfort, 2007: 120).

Lo regional se volvió un factor importante para la creación de aquellas identidades que representarían a México entre los mexicanos y el resto del mundo. “El pueblo y lo popular eran una especie de plataforma cultural amplia que se extendía por todo el territorio y sobre la que descansaban los parámetros con los que tenía que contar quien se atreviera a tratar de definir ‘lo mexicano’” (Pérez Montfort, 2007: 120).

Posteriormente, tras los movimientos estudiantiles de finales de la década de 1960, desde la Academia se buscó un giro de las políticas culturales del país. Podríamos considerar el artículo de Guillermo Bonfil Batalla (1968) “Tareas de la investigación antropológica en indigenismo”, como crítica al indigenismo e inicio de las propuestas de acercamiento por parte de los pueblos indígenas a las políticas que administraban la cultura, así como un giro a la investigación científica en torno a los pueblos indígenas. Guillermo Bonfil buscaba “la integración de la comunidad indígena con el exterior” (1968: 925), es decir crear un vínculo entre la comunidad y las instituciones.

La suma de las críticas al indigenismo se vio plasmada en el libro *De eso que llaman antropología mexicana* elaborado por Arturo Warman, Margarita

Nolasco, Guillermo Bonfil, Mercedes Olivera y Enrique Valencia; (cinco de los siete) “Magníficos”, hacen una revisión crítica de lo que era la antropología y el papel que realizaba en la sociedad mexicana. Por ejemplo, Guillermo Bonfil hace una crítica al museo del indigenismo, al Museo Nacional de Antropología:

Se habla, sí, de preservar los valores indígenas —sin que se explique con claridad cómo lograrlo—; pero curiosamente esos valores preservables coinciden con los que postula la cultura nacional (a menos que por preservación de los valores indígenas se deba entender el poner los objetos de artesanía en una vitrina de museo) (Bonfil, 1970: 43).

Como ya se explicó en el primer capítulo, durante la década de 1970 el término de políticas culturales se inserta en los ámbitos académicos e institucionales mexicanos dando cuenta de la importancia de la cultura en el desarrollo. En el contexto mexicano, existía una carencia de instituciones en el área cultural, siendo el INAH y el INBA instancias encargadas de la cultura del país. Por lo cual se reformularon y repensaron algunas instituciones y políticas que se llevaban a cabo, dándole un peso a la cultura popular;¹⁸ en 1971 se crea la Dirección General de Arte Popular (DGAP) dirigida por Alberto Beltrán, desde la cual se buscó el “estudio y la promoción del arte popular” (DGCPI, 2005: 117). Para 1978 bajo la dirección del Rodolfo Stavenhagen, la DGAP se convierte en la Dirección General de Culturas Populares, desde la cual se

propuso al nuevo gobierno una nueva área para la atención de las culturas del pueblo mexicano, las culturas vivas de las comunidades indígenas, urbanas, rurales y de los barrios, que crean y reproducen todos los días su cultura a través

¹⁸ Que son “las que corresponden al mundo subalterno en una sociedad clasista y multiétnica de origen colonial” (Bonfil, 2002:14)

de su vida cotidiana, de la música, la danza, el arte, las ceremonias religiosas y la gastronomía sustentadas en una cosmovisión específica (DGCPI, 2005: 117)

Este pensamiento lo llevó a plantear la creación de un Museo que no sólo exhibiera el patrimonio cultural indígena, sino que también el de las culturas populares subalternas del país. Así, en 1982 se inaugura el Museo Nacional de Culturas Populares que

[...] como otros que en los últimos años se han impulsado (los programas¹⁹ de la Dirección General de Culturas Populares, algunos proyectos del INIREB²⁰, el programa de formación profesional de etnolingüistas), independientemente de sus limitaciones y de la reducida escala en que hasta ahora se han emprendido, apuntan definitivamente en dirección a un esfuerzo de conocimiento, reconocimiento, consolidación y ensanchamiento de la cultura autónoma y de la creatividad cultural de los sectores populares. Por eso requieren la participación crítica de quienes, desde otras esferas institucionales y otros campos de acción, están interesados en el incremento de la participación popular real (Bonfil, 2002: 21).

Se buscó dinamizar la manera en que se constituían las exposiciones en los museos, se crearon nuevas formas museográficas al igual que se aplicó la *nueva museología* que “busca que las comunidades hagan valer su propia cultura en esas instituciones, así como en el uso del patrimonio cultural” (Pérez Ruiz, 2008: 88). En palabras de Victoria Novelo,

los planteamientos originales del Museo estuvieron en íntima conexión, me parece, con una manera diferente a la tradicional de interrogar a la realidad y de formular los problemas que precisaban de una respuesta que pudiera transmitirse en el

¹⁹ Proyecto de Etnolingüística, Unidades Regionales y Proyecto de Estudios Etnobiológicos y Ecotécnicos.

²⁰ Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos. Buscaba realizar proyectos en torno al aprovechamiento de los recursos bióticos considerando aspectos como la ciencia, la educación, la economía para el favorecimiento del proyecto y de las comunidades campesinas.

lenguaje complejo de la museografía para difundir una realidad social ignorada por las definiciones comunes de patrimonio (Novelo, 2008: 234).

Se dotó de voz y reconocimiento no sólo a los pueblos indígenas, sino que se configuró un nuevo reconocimiento hacia las culturas populares. El MNCP nace como un reconocimiento de la diversidad cultural y no sólo de aquellos aspectos que beneficiaban a la creación de una identidad nacional, si no a aquellos grupos culturales que no se habían divisado anteriormente como parte de una cultura nacional anteriormente, las culturas populares.

A su vez, la DGCP contaba con una metodología de trabajo que fue llamada la *Quíntuple recuperación*, diseñada por el antropólogo Leonel Durán que sirvió para revalorar, preservar, defender y alentar las manifestaciones y las identidades populares. Dicha metodología consistió en la recuperación de la palabra de los idiomas, de las artes y literatura; la memoria; de los conocimientos tradicionales, de los espacios territoriales, culturales, sociales y políticos; y de la identidad (DGCPI, 2005: 44).

Posteriormente, siguiendo esta metodología, se crearon diversos programas que tenían como objetivo acercar a las personas a las instituciones y fortalecer la recuperación de la cultura de cada comunidad; algunos de estos programas son:

1. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).
2. Programa Nuestra Tercera Raíz
3. Programa de Culturas Populares Urbanas
4. Programa de Formación para el Desarrollo de las Culturas Populares
5. Programa de Apoyo a la Formación de Animadores de las Culturas Populares

6. Programa Nacional de Lengua y Literatura Indígena
7. Programa de Museos Comunitarios y Ecomuseos
8. Programa Nacional de Gastronomía
9. Programa de Apoyo a la Música Popular
10. Programa de Memoria Histórica y Vida Cotidiana
11. Campaña Nacional para la Diversidad Cultural de México

Con la ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial por parte de México el 14 de diciembre de 2005 y su entrada en vigor en abril de 2006, en la DGCP a través del Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Inmaterial de México se creó la “Metodología y Criterios Generales para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de México” con el objetivo de consolidar una política cultural de Estado que salvaguardara, estudiara y difundiera el PCI (DGCP, 2006: 22).

A finales de 2010, el CONACULTA a través de la DGCP tuvo la iniciativa de convocar a los titulares de instituciones públicas dedicadas al trabajo con el patrimonio cultural inmaterial en los tres órdenes de gobierno, incluidas las comisiones de cultura de la Cámara de Diputados y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), así como a instituciones académicas y de investigación, especializadas en la materia y asociaciones civiles. Así, el 22 de marzo, en la Presidencia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se formalizó el acuerdo interinstitucional de conformación de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (CONPCI), que se encargará de normar lo relacionado con el tema y establecer estrategias de relación eficientes y un trabajo conjunto a fin de evitar la dispersión y destacar avances en el tema, además de atender los compromisos ante la UNESCO.

Dicha Comisión tiene como objetivos “unir los esfuerzos para el desarrollo y el seguimiento de las políticas nacionales en torno al tema, concebidas como una prioridad dentro de las políticas públicas que reconocen la diversidad étnica y cultural, así como la capacidad de nuestro país para reconocerse en sus identidades y memoria” (CONPCI: 2011). Como objetivos particulares busca lo siguiente:²¹

Aportar los elementos conceptuales para la definición de las políticas públicas y la puesta en marcha de los programas de alcance nacional y regional para el reconocimiento, la salvaguarda y la promoción del patrimonio cultural inmaterial de México, con base en la participación social y el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual de los grupos e individuos creadores y portadores de dicho patrimonio.

Llevar a cabo acciones que permitan la articulación de los programas, proyectos y actividades que, en materia de patrimonio cultural inmaterial, se realizan en las diversas instancias públicas y privadas.

Concentrar, sistematizar y difundir la información sobre patrimonio cultural inmaterial en el ámbito nacional para que dicha información se encuentre al alcance de todos los mexicanos

Considerar y, de ser el caso, dar seguimiento a acuerdos, programas internacionales y experiencias de otros países sobre patrimonio cultural inmaterial.

Dar seguimiento a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

Actualmente, en el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 se establece como línea estratégica el fortalecer el reconocimiento, identificación, registro y salvaguardia del PCI, a través de “mantener actualizado el inventario de prácticas

²¹ Información obtenida de:
http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/cp/index.php?option=com_content&view=article&id=521:comision-nacional&catid=75:patrimonio-cultural-inmaterial&Itemid=212

del patrimonio cultural inmaterial del país; registrar, catalogar y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial; y capacitar a personal para la detección y documentación del patrimonio cultural inmaterial” (DOF, 2014: 66).

Los Museos Comunitarios y la Nueva Museología

Los museos se han caracterizado por ser instancias desde donde se difunden, preservan, restauran y conservan las expresiones materiales de la cultura, igualmente, por ser uno de los lugares en donde las políticas culturales y el desarrollo del concepto de “cultura” es visible. Los museos “siguen siendo importantes instituciones educativas. Al desempeñar este papel [en la educación], poseen un poder para dar forma a los valores colectivos y a los acuerdos sociales de una manera decisiva” (Luke, 2002: xiii).

Andreas Huyssen, en su análisis de los museos en tiempos de globalización, considera que “no es la conciencia de tradiciones seguras lo que marca los comienzos del museo, sino su pérdida, combinada con un deseo estratificado de (re-)construcción” (Huyssen, 2002: 44). Es decir, el sentimiento de pérdida o desgaste de una tradición creará la necesidad de resguardarlo ante su eminente destrucción; por lo cual establecerá mecanismos a través de los cuales tratará de preservar el patrimonio cultural inmaterial de la colectividad, creando espacios atemporales donde el museo recuerda a la muerte: “pues contiene objetos inertes[,] la historia congelada, los utensilios separados de toda función práctica, los personajes de cera, los animales disecados” (Zavala, 2012: 71). Sin embargo, los museos se muestran como una ventana a la diversidad de mundos a

partir de los cuales se pueden obtener experiencias museográficas rituales (experimentar la otredad), lúdicas (jugar con las posibilidades de lo imaginario) y educativas (adquirir nuevas perspectivas y marcos contextuales) (Zavala, 2012: 27).

Es por ello que se pueden definir como “espacios de producción, circulación y consumo de significados, es decir, como un lugar de producción de discursos semiótico-discursivos, materializados en diversos productos culturales [...] que son producidos, consumidos y decodificados por diferentes sectores sociales, con disímiles sentidos y usos políticos sociales y culturales” (Pérez Ruiz, 1999: 35). A partir de estas expresiones materiales se crean *diálogos patrimoniales*²², donde los visitantes generan ideas a partir de la experiencia con el patrimonio; interpretando y reapropiando los significados del patrimonio cultural en las salas de exposición.

Como se mencionó anteriormente, las nuevas experiencias museográficas y museológicas de los setentas son retomadas y experimentadas por la naciente Dirección General de Culturas Populares. Particularmente la *nueva museología* fue una herramienta teórica y metodológica para la conformación del Museo Nacional de Culturas Populares. La nueva museología pretende desarrollar la capacidad creativa de la comunidad, reforzar el sentido identitario a través del reconocimiento de su patrimonio cultural para contribuir al desarrollo cultural y social de la comunidad. Según Hernández, “la nueva museología podría definirse

²² Que es esta apropiación, interpretación y resignificación del patrimonio cultural por parte de las instituciones, el público y los propios creadores del patrimonio.

como aquella ciencia que tiene por objeto desarrollar la vocación social del museo, potenciando su dimensión interdisciplinar y sus formas de expresión y comunicación” (2006: 170). Esta corriente pretendía convertir al museo en un elemento dinamizador de sociedades locales y no sólo un contenedor de las identidades.

El museo comunitario es “una iniciativa de la comunidad; responde a necesidades y demandas locales, está dirigido por una organización comunitaria y ha sido creado y desarrollado con la participación directa de la población” (Camarena y Morales, 2006: 79). La comunidad es quien dirige, administra, crea, monta, elige, supervisa, cuida y dinamiza su patrimonio cultural.

Por su parte, el INAH, inicia con dos proyectos retomando las nuevas experiencias museológicas y museográficas; se crean los proyectos Museos Escolares y la Casa del Museo. La Casa del Museo fue un “proyecto llevado a cabo por el propio Museo Nacional de Antropología, cuya misión consistía en llevar los museos a las zonas marginales del país para mostrarlos como centros de ocio que al presentar vestigios del pasado ayudan a elaborar el presente” (Burón, 2012: 199-200).

El Proyecto de Museos Escolares se implementó “capacitando a Profesores comisionados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y asignados a un plantel escolar para que desarrollaran el proceso de creación y funcionamiento de un museo en el aula escolar, con la participación de un comité formado por alumnos y padres de familia” (OAS, 2006: 1).

En 1983 estos dos programas se fusionan para crear el Programa para el Desarrollo de la Función Educativa de los Museos (PROFEDEM) del Departamento de Servicios Educativos, Museos Escolares y Comunitarios (Engracia, 2002: 15).

Programa Nacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos

El Programa Nacional de Museos Comunitarios y Ecomuseos se conforma en 1993 en conjunto con la Dirección General de Culturas Populares y el Instituto Nacional de Antropología e Historia “con el objeto de promover, impulsar y fortalecer las iniciativas culturales para la creación y consolidación de museos en pequeñas comunidades” (CONACULTA, 2000). Este programa fue desarrollado principalmente por Teresa Morales Lersch y Cuauhtémoc Camarena. Se buscó

mediante el apoyo a iniciativas autogestivas, la creación y fortalecimiento de museos comunitarios que [dieran] cuenta de la diversidad cultural del país; que se constituyan en espacios de reflexión y difusión de la cultura propia, y que permitan a las comunidades desarrollar un proceso de apropiación consciente y valoración de su patrimonio cultural tangible e intangible (DGCP, 2005: 112).

Las líneas generales del programa eran: conservación preventiva, registro arqueológico, registro de comités, planeación, producción de bienes y servicios, difusión, documentación, museografía, edición de manuales de apoyo técnico y encuentros estatales y nacionales de responsables de museos (DGCP, 2005: 113).

Con el PNMC se buscó respaldar las acciones de las comunidades al crear museos. Así mismo se buscó como objetivos la capacitación y asesoría en los procesos museográficos, el fomento al desarrollo de proyectos iniciados, dirigidos y sostenidos por la comunidad, fortalecer las iniciativas culturales, proyectar la acción del museo para el desarrollo comunitario. El Programa cubre 269 Museos Comunitarios, de los cuales 200 están en población mestiza, 67 en zonas indígenas, uno en población menonita y otro más en población afroestiza (OAS, s/f: 1).

Entre 1995 y el año 2000, se atendieron proyectos de rescate de la historia, tradiciones, artes y oficios, de grupos rurales y urbanos, indígenas y mestizos. Se ofrecieron 209 cursos y talleres, y 113 asesorías técnicas y jurídicas. Con el fin de establecer y fortalecer relaciones entre las diferentes comunidades e intercambiar experiencias en la formación de museos comunitarios, se promovieron 23 encuentros y 46 reuniones interinstitucionales.

Al concluir el año 2000 sumaron 139 museos en operación y 54 en proceso de creación. La permanencia de los recintos se garantizó mediante la constitución de asociaciones responsables tanto del inmueble como del acervo, así como con montajes museográficos innovadores y el desarrollo de actividades cotidianas para atraer visitantes (CONACULTUA, 2000).

De 2001 a 2012, no se contó con recursos financieros programados; y durante el año 2013 fue reformulado en el Programa Nacional de Espacios Comunitarios de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH. Estos son “espacios expositivos, con colecciones a resguardo o sin ellas, que promueven el diálogo y la búsqueda compartida y colectiva desde distintos saberes” (CNME, s/f).

CUADRO 5. LISTA DE MUSEOS COMUNITARIOS EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN DATOS DE MuseosComunitarios.org ²³	
Chihuahua	48. Museo Cuajinicuilapa
1. Museo Comunitario Tarike, Chihuahua	49. Museo Histórico de Ayotzinapa
2. Museo Ciénega de San Pedro	50. Museo Renacimiento Indígena
3. Museo Comunitario Abraham González	Hidalgo
4. Museo Comunitario Cuarenta Casas	51. Museo Comunitario de Emiliano Zapata
5. Museo Comunitario de Santa Eulalia	52. Museo Comunitario de Tolcayuca
6. Museo Comunitario El Minero	53. Museo Comunitario de Villa de Tezontepec
7. Museo Comunitario Norawa	54. Museo Comunitario Iluikatlachiyalistli
8. Museo de Ahumada	55. Museo Comunitario La Labranza
9. Museo del General Toribio Ortega	56. Museo Comunitario Tetetzontlilco
10. Museo de Paleontología de Delicias	57. Museo Comunitario Tomazquitla
11. Museo y Casa de la Cultura Manuel Ojinaga	58. Museo Comunitario Tonatiuh
12. Museo Raíces de Satevó	Oaxaca
13. Museo Towi	59. Museo Comunitario Shan-Dany
Durango	60. Museo Comunitario Hitalulu
14. Museo Comunitario Kokopeli de Gomelia	61. Museo Comunitario Yucu-iti
15. Museo Comunitario de Velardeña	62. Museo Comunitario Memorias de Yucundaayee
16. Museo Comunitario Alhí "El Salto"	63. Museo Comunitario Jna Niingüi
17. Museo Comunitario Aperos de Labranza (1850-1950)	64. Museo Comunitario de San Juan Guelavía
18. Museo Comunitario Avilés	65. Museo Comunitario Yucu Sa'a
19. Museo Comunitario "Contalpa" de Nombre de Dios	66. Museo Comunitario Historia de la Mina
20. Museo Comunitario de la Minería	67. Museo Comunitario Ñuu Kuiñi
21. Museo Comunitario Laguna del Caimán	68. Museo Comunitario Yukuni'i
22. Museo Comunitario Marka	69. Museo Comunitario San José el Mogote
23. Museo Comunitario Nuevo Ideal, ayer y hoy	70. Museo Comunitario Añuti
24. Museo Comunitario Papantón	71. Museo Comunitario Monte Flor
25. Museo Comunitario Peñón Blanco	72. Museo Comunitario Balaa Tee Guech Gulal

²³ <http://museoscomunitarios.org/conoce.php?region=3&pais=23> Consultado el 13 de noviembre de 2014

26. Museo Comunitario San Juan de Casta	73. Museo Comunitario Huaucuililla
27. Museo Comunitario San Juan en la Historia	Puebla
28. Museo Comunitario Tepeyolotl	74. Museo Comunitario HICUPA. Histórico, Cultural y Paleontológico
29. Museo Comunitario Tohue	Querétaro
30. Museo Comunitario General Francisco Villa	75. Museo Comunitario Crónica y Arte Agropecuario de la Sierra Gorda
31. Museo Comunitario "División del Norte"	76. Museo Comunitario Tesoro de Nuestra Historia
32. Museo Comunitario "Juárez e Historia de Mapimí y Ojuela"	77. Museo Comunitario Lucio Balderas Márquez
33. Museo Comunitario Xiximes	78. Museo Comunitario Ya Nfadi Ya Ñohño
34. Museo Comunitario Canelas	79. Museo Comunitario de Colón
Guerrero	80. Museo Comunitario de San Pedro Huimilpan
35. Casa Museo Amelia La Güera Robles	Tlaxcala
36. Museo Comunitario Amuzgo de Xochistlahuaca	81. Museo Comunitario de Mazatecochco
37. Museo Comunitario Irineo Germán	Veracruz
38. Museo Comunitario Benito Juárez	82. Museo Comunitario de Jamada
39. Museo Comunitario de Cochoapa	83. Museo Comunitario Tetlalpan, Coscomatepec
40. Museo Comunitario de El Naranjo	84. Museo Marino de Tecolutla
41. Museo Comunitario de Los Planes	85. "La Yerbabuena"
42. Museo Comunitario de Playa Ventura	Yucatán
43. Museo Comunitario de San Nicolás Zoyatlán	86. U Jotoch
44. Museo Comunitario de Tetela del Río	87. Káan Péepen
45. Museo Comunitario Indígena "Tlappan"	88. Itsmal Kouil
46. Museo Comunitario Huitza Chilin	89. Yaxche Valladolid
47. Museo Comunitario La Pesza	

3.3.2 El Museo Comunitario “La Labranza”

El Museo Comunitario “La Labranza” está localizado en la plaza principal de la comunidad de El Rosario, en el municipio de Francisco I. Madero. Este museo es exprofeso; es decir, se adaptó la Capilla de la Virgen del Rosario, construida por agustinos a fines del siglo XVI, para su creación. Esta capilla está construida de una sola nave, con sacristía y bodega contiguas. Este espacio estaba en ruinas, cuarteado, deteriorado y lleno de basura; y gracias al interés del señor Audencio López Quesada, quien en ese momento pertenecía al Comité de la Iglesia, fue que se fundó el Museo Comunitario.

La restauración y puesta en acción de la idea de conformar un espacio comunitario ha necesitado de una gran cantidad de recursos; estos han salido de la iglesia de El Rosario (a través de fiestas y bailes), proyectos de PACMYC, SEDESOL y otros dos concursos más mediante los cuales los fundadores han logrado sacar a flote al museo. Este dinero “fue para la restauración del inmueble, otro para el mobiliario, otro para el acervo y el último para elaborar una pintura” (Hernández, 2014.08.01). La capilla fue restaurada en 1996 por un restaurador residente en el ex Convento de Actopan, rescatando la pintura de cuatro santos de la nave principal.

El museo está dividido en tres partes, ésta que es la principal, hablando arquitectónicamente es la principal [...] como verá, [es] templo católico, se exhiben piezas que usaban en el culto católico, se llama Sala de Arte Sacro. La sala que sigue es la sala que le da nombre al museo, se llama Sala de la Labranza; se exhiben herramientas que se usaron para el cultivo de la tierra, y la última es una sala de exposiciones temporales. Ahí vienen artistas, los invitamos para que expongan [...] (Material de entrevista Héctor Hernández, 2014.08.01).

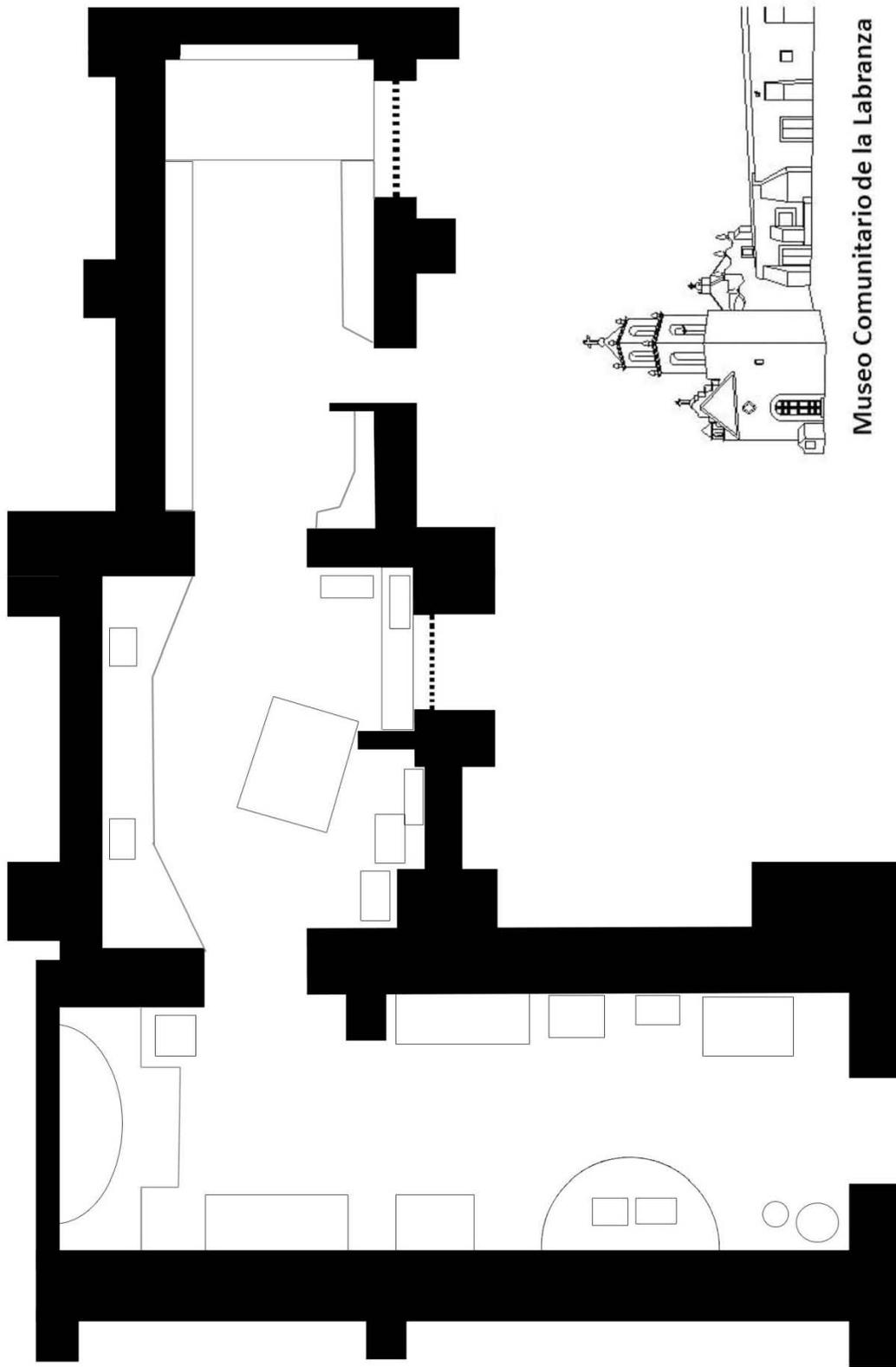


Figura 2. Planta general del Museo Comunitario La Labranza con mobiliario.

Elaboración propia.

Al entrar a la primera sala del Museo es posible percatarse de la conservación de la nave principal como era la capilla cuando existía culto religioso antes de 1981. Al fondo es posible ver el retablo principal en donde se resguarda un cristo de caña de maíz del siglo XVII. En los laterales se observan vestimentas para el oficio de misas de difuntos y la de domingos, un armonio, un misal romano y una cruz procesional del siglo XIX, La cédula introductoria de ésta sala describe el origen de las piezas y del propio museo:

La capilla de la virgen del Rosario posiblemente fue construida por los agustinos a fines del siglo XVI después de la construcción del ex-convento de Actopan. El conjunto arquitectónico característico del siglo XVI, muy austero en su fachada. Comprende los siguientes espacios: el atrio, el templo, la sacristía y tres anexos. La pintura mural del templo se caracteriza por sus motivos vegetales y corresponde al siglo XX. Fue capilla de visita del convento de Actopan.

Ésta construcción fue restaurada en el año de 1996, por la comunidad de El Rosario con la asesoría profesional del INAH. Haciéndose el rescate y reposición de la pintura mural en 1997. Durante los trabajos aparecieron dos rosetones en la nave principal así como el mural del evangelista San Marcos. La colección que se exhibe es el resultado del interés de la comunidad de El Rosario, en especial del Comité Pro-Museo de la Labranza, por rescatar, conservar y difundir su patrimonio histórico cultural. Ésta muestra fue rescatada durante los trabajos de restauración y consiste en: un manifestador, un misal romano, ornamentos sacerdotales, atriles, una cruz procesional y una cruz misional. La capilla fue cerrada al culto religioso en el año de 1981.



Imagen 66. Museo Comunitario "La Labranza", 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 67. Exterior del museo comunitario, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 68. Sala de Arte Sacro, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 69. Retablo principal con la pintura mural rescatada, 2014.
Jesús Mendoza Mejía

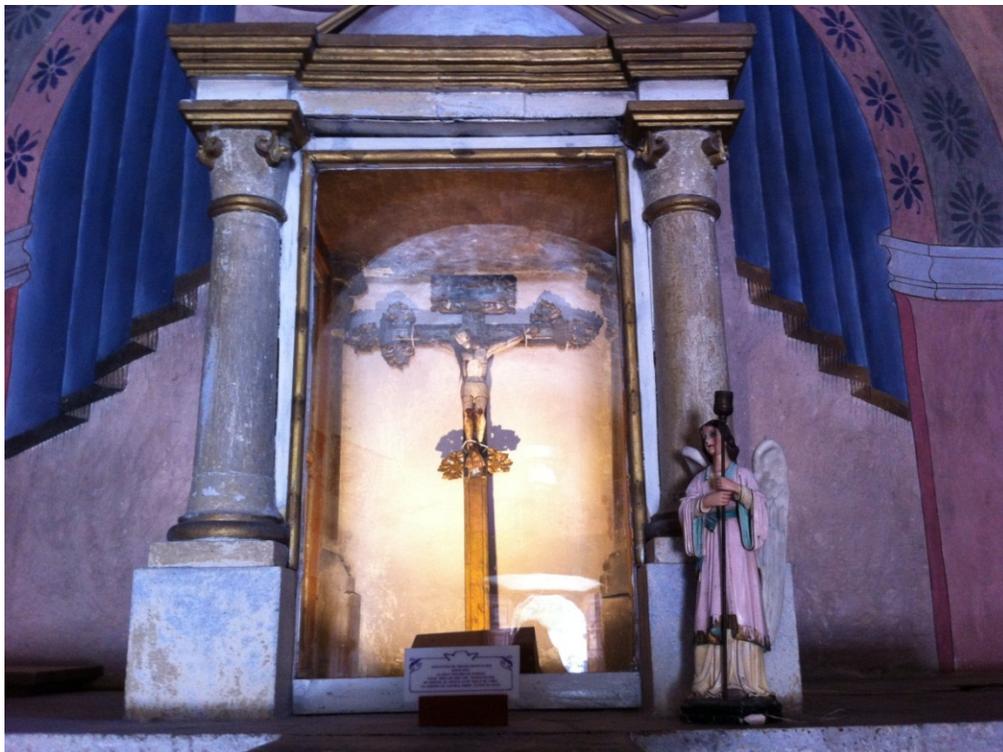


Imagen 70. Cristo de caña de maíz, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 71. Cruz procesional y misional, misal romano, vestimenta para misa de domingo, 2014. Jesús Mendoza Mejía



Imagen 72. Vestimenta para misa de difuntos, 2014. Jesús Mendoza Mejía



Imagen 73. Ornamentos religiosos, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 74. Armonio, 2014.
Jesús Mendoza Mejía

En esta sala también es posible ver, dentro de una vitrina, un ejemplar del libro *La nube estéril*; escrito en 1952 por el periodista Antonio Rodríguez. En el cual se relata el conflicto por la creación de un pozo de dos pueblos hñähñus del municipio de Alfajayucan. Este relato en el que se refleja las condiciones sociales en las que vivían dichos pueblos cuenta con un pasaje en el que tras la escasez de agua optan por ir a un ojo de agua para obtener agua que les traería lluvias.

[...] *¿por qué lo tenemos aquí? Porque habla de que esos señores de aquellos pueblos venían en peregrinación a un ojo de agua que tenemos aquí en el pueblo [...] es una tradición antiquísima el hecho de venir a ese lugar, llevar agua, porque tenían la creencia los antepasados desde antes de los españoles que si llevaban agua de ahí y la regaban en sus campos entonces iba a llover. Y por esa razón lo tenemos aquí, porque habla de eso, de esa tradición la seguimos conservando, la gente de los pueblos cercanos suben a traer agua en ciertas fechas especiales, antes de las fiestas patronales para lavar la ropa y utensilios de los santos* (Material de entrevista Héctor Hernández, 2014.08.01).

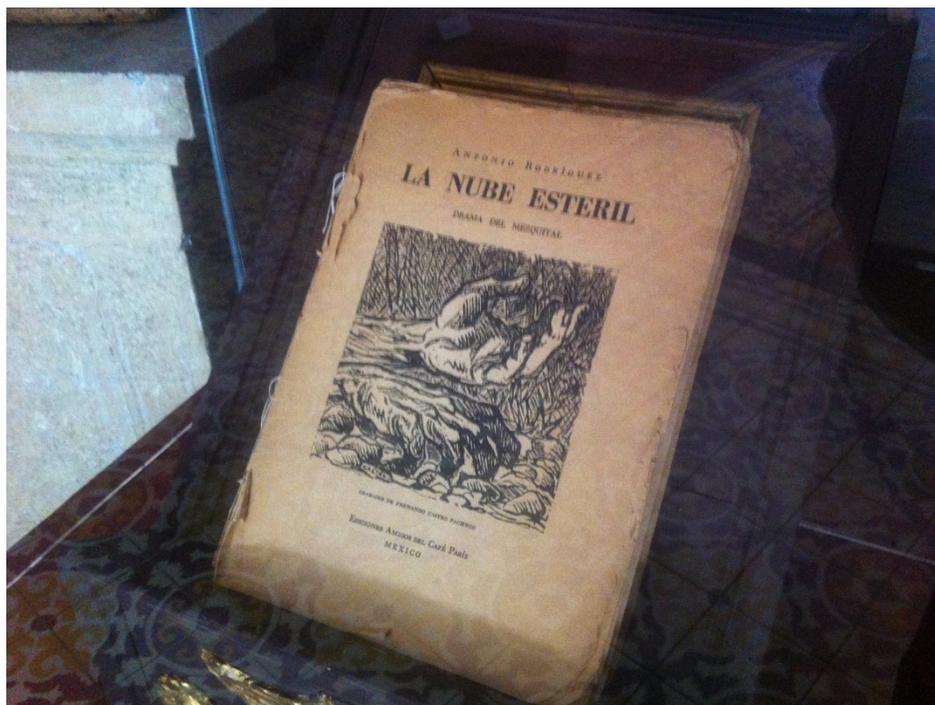


Imagen 75. *La nube estéril* de Antonio Rodríguez, 2014. Jesús Mendoza Mejía

En este sentido, al seleccionar el libro como retrato de las prácticas inmateriales en torno al ojo de agua como parte integral del discurso museográfico, el museo se muestra como un reflejo del espacio y la significación del devenir histórico de la localidad. Cabe destacar que “la construcción de los museos comunitarios en México [...] se ha dado como un proceso que da pie a un ritual de patrimonialización colectiva a través de la valoración y selección de los objetos (o hechos culturales y naturales) que constituyen el contenido de sus exhibiciones” (Barrera y Vera, 1996: 128).

En relación con esto, la siguiente sala fue la que dio origen al nombre y al propio museo comunitario; en el caso de la primera sala el objetivo era rescatar aquellos elementos del patrimonio que estaban asociados con la capilla. En la segunda sala llamada La Labranza existe una serie de elementos agrícolas que generan un vínculo con la memoria y la identidad de los pobladores del municipio.

Está conformada por piezas correspondientes al trabajo de campo desde la época prehispánica hasta principios de siglo XX. Como se ha venido mencionando, el trabajo del campo ha sido una de las principales fuentes de empleos en el municipio, especialmente desde la década de 1920 tras la creación de El Mexe. No es fortuito que la selección de la temática central del museo haya sido el trabajo campesino, “en el museo comunitario el objeto no es el valor predominante, sino la memoria que se fortalece al recrear y reinterpretar las historias significativas” (Camarena y Morales, 2009: 118). El Museo Comunitario “La Labranza” funge como una entidad gestora del patrimonio inmaterial en la cual fomenta la recreación y la reflexión de las propias narrativas identitarias

propiciando y resguardando la memoria campesina.

Esta sala no cuenta con cedulario temático, sólo existe cedularios de pieza. Con esto se motiva a dinamizar la memoria y las significaciones asociadas con los objetos que son exhibidos, confirmando la inmaterialidad del patrimonio material. De la misma forma en la que se muestran las herramientas para la labor agrícola, se exhiben elementos de la vida cotidiana del pasado y la actualidad del municipio; es posible ver vestimentas, utensilios de cocina, bordados, cántaros, productos elaborados de *xité* y vestimentas charras. Es por ello que los “museos creados por la población local están basados en sus propias experiencias y son importantes ‘contenedores’ de PCI” (Bergdahl, 2012: 50), ya que hablan de expresiones que están arraigadas o desarraigadas entre la población; al igual que conforma la identidad y la memoria local, ya sea campesina, charra o artesana.

La última sala está destinada a la presentación de exposiciones temporales en la cual se brinda la oportunidad a artistas y artesanos de la región de exhibir sus obras. En este espacio se resguarda una pintura mural de Daniel Rojo Pacheco que fue pintada en 2010. De igual forma es espacio para el desarrollo de otras actividades como talleres, conferencias o presentaciones de libros. En la parte contigua al Museo, existe una exhibición al aire libre de algunos fragmentos de máquinas y herramientas utilizadas para labrar el campo.



Imagen 76. Sala de la Labranza, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 77. Sala de la Labranza, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 78. Sala de la Labranza, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 79. Piezas arqueológicas usadas para la alimentación, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 80. Metate, vasijas y morteros, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 81. Metate, manos de metate y mortero, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 82. Bordados y productos de xité, 2014.
Jesús Mendoza



Imagen 83. Textiles, uso y malacates, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 84. Vestimenta charra, 2014.
Jesús Mendoza Mejía

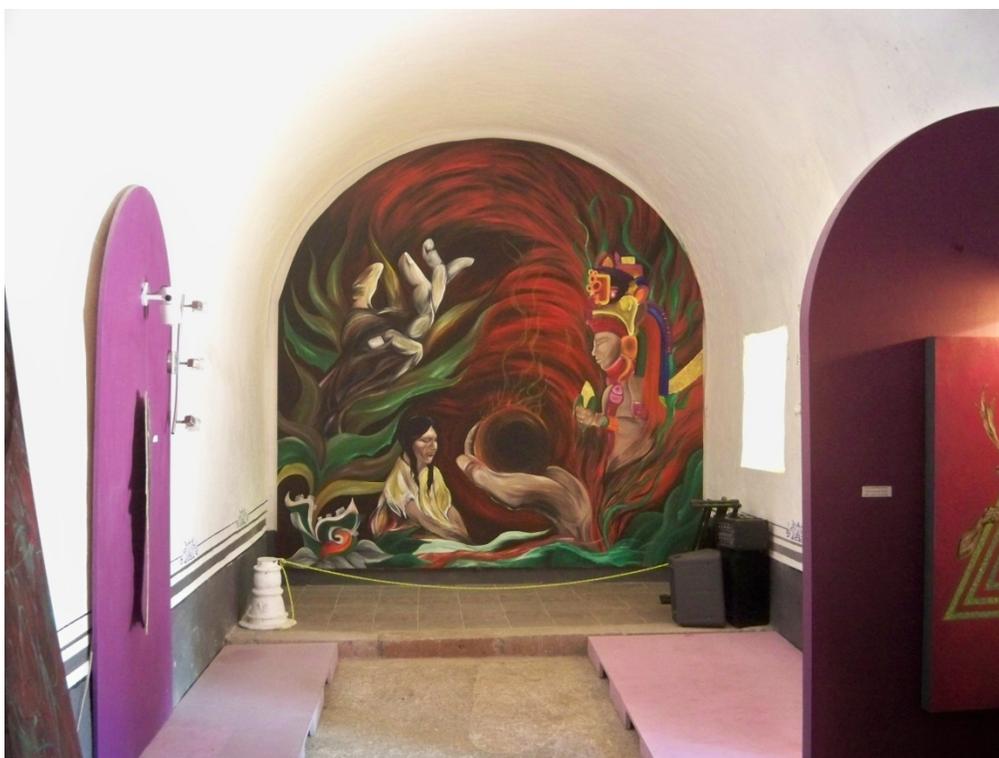


Imagen 85. Sala de exposiciones temporales, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 86. Exhibición al aire libre, 2014.
Jesús Mendoza Mejía

El museo fue inaugurado en octubre de 1999, *“en el marco de las fiestas patronales del pueblo; entonces había mucha gente, pasaban y volvían a pasar. Los viejitos que eran mayordomos casi lloraban, se emocionaron de ver la iglesia completita”* (Material de entrevista Héctor Hernández, 2014.08.01). Durante la inauguración, cuenta Audencio López, las personas se descubrían y se santiguaban, ya que aún existía un vínculo religioso con la capilla, ya que la sala de Arte Sacro era semejante a como lucía cuando había servicio religioso (Material de entrevista Audencio López, 2014.08.01).

¿De qué manera el museo comunitario crea comunidad?

Un museo comunitario no sólo tiene el adjetivo de comunitario por ser ideado a partir de un grupo de personas que se reúnen con el objetivo de dar valor a sus elementos culturales en un espacio con cierta estructura discursiva o museográfica. El carácter comunitario radica en el impacto y las dinámicas surgidas de la relación entre el museo y la comunidad. Este museo, definido por Héctor Hernández, uno de los fundadores, es un museo activo en el que no se busca que la gente únicamente vea, si no que participe del museo a través de la organización de conferencias, exposiciones temporales, talleres, presentaciones de libros y Jornadas culturales. “El museo comunitario es un espacio de organización para impulsar nuevas propuestas y proyectos comunitarios” (Camarena y Morales, 2009: 118) en el que no sólo se reflexiona el devenir, sino que se crean estrategias a través de las cuales gestionar y solventar necesidades que apremian al contexto inmediato del Museo Comunitario.

Es de particular interés que gran parte de las acciones que crean comunidad en torno al museo, están relacionadas con el ejercicio del patrimonio inmaterial y de la adquisición de conocimientos. Por ejemplo, existe el taller de lengua hñähñu, de guitarra, de ajedrez, de fotografía y de creación literaria. En ocasiones invitan a colectivos a crear talleres, actualmente Magueyarte y Nänä Hai han intervenido en el desarrollo de la Fiesta para el Mezquital (cuando el museo fue sede), en las Jornadas Culturales y en la Muestra Gastronómica y Pulquera de la fiesta patronal de la virgen del Rosario.

A pesar de una amplia gama de actividades vinculantes, el museo batalla por la obtención de recursos financieros para el desarrollo de las mismas. El financiamiento es de cooperación voluntaria, aunque en algunas ocasiones los eventos generan un gasto fuerte. Otra de las problemáticas es que no hay un personal de planta que atienda las necesidades de seguridad y mantenimiento del museo; a pesar de que los fundadores del museo siempre están al pendiente, no es posible mantenerlo abierto diariamente, a pesar de que cuentan con jóvenes que realizan su servicio social.

Aun cuando no existe un apoyo económico concreto, los fundadores buscan continuar con la dinámica de los talleres, intercambios y demás actividades que desde hace 15 años han realizado. Para ellos, en relación a la cuestión económica, no se quedan con nada; solamente ganan cultura (Material de entrevista Audencio López, 2014.08.01).



Imagen 87. Carteles de *Fiesta para el Mezquital* (2012), *Jornadas Culturales* y de la *Muestra Gastronómica y Pulquera* (2014) que han sido organizadas por el museo comunitario.



Imagen 88. Actividades durante las Cuartas Jornadas Culturales, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 89. Taller de hidroponía durante las Cuartas Jornadas Culturales, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 90. Actividades durante las Cuartas Jornadas Culturales, 2014.
Jesús Mendoza Mejía



Imagen 91. Presentación del taller de hñähñu, impartido por Benancia Cruz Ramírez, durante las Cuartas Jornadas Culturales, 2014. Jesús Mendoza Mejía

Como se desarrolló en este capítulo, la gestión y creación de políticas culturales del patrimonio cultural inmaterial ha sido un reto; ya que este tipo de patrimonio exige estrategias acordes con sus dinámicas que son cambiantes. Lo cual ha exigido la creación de estrategias tanto de registro y documentación como de puesta en valor del PCI. En este último caso la valorización, recreación, significación, revitalización y transmisión serán elementales para una salvaguardia eficaz en la cual se pondrán en relieve las necesidades comunitarias para asegurar las condiciones adecuadas para que las prácticas inmateriales se lleven a cabo.

La práctica de la fiesta patronal y el papel del museo comunitario se muestran como estrategias de gestión que no son ejecutadas desde la política cultural del Estado. A pesar de que en ambos casos existe cierto nivel de incidencia desde el gobierno municipal e instituciones nacionales a través de la formulación de políticas culturales, las acciones cotidianas se han constituido como estrategias de gestión desde el nivel local, el *arte de gobernar* foucaultiano, en el cual los habitantes ven la necesidad de, por un lado, dar continuidad a aquellos elementos que dotan de sentido al trabajo campesino y a la propia identidad local; y por otro lado, salvaguardar y accionar la memoria representada en el patrimonio cultural material expuesto bajo una lógica museológica y museográfica cercana a los significados locales.

La organización dentro del Consejo de Pastoral Parroquial; la participación de los campesinos, forrajeros y ejidatarios en las actividades; la cooperación del gobierno municipal, la colaboración económica de migrantes y residentes, y

especialmente el propio festejo a San Agustín, por un lado; y por el otro la organización de los fundadores del museo comunitario para la creación de actividades, la participación de habitantes de la comunidad en el desarrollo de talleres, la colaboración de las asociaciones civiles y la participación de los habitantes de El Rosario contienen una serie de decisiones en cuanto a los rumbos que deberá llevar la cultura de Tepatepec. Se trata entonces de políticas culturales de salvaguardia del PCI que no son resultado de la planeación institucional por parte del gobierno y que se constituyen como “la imaginación colectiva de los propósitos, los caminos y las formas de acción que una sociedad se traza para el libre desarrollo de la cultura” (Rey, 2010: 28).

REFLEXIONES FINALES

Las políticas culturales fueron pensadas conceptualmente desde distintas posturas académicas y políticas a partir de la década de los sesentas a través de diversas conferencias internacionales, la primera de las cuales fue organizada en 1967 en donde se han establecido estrategias buscando resolver problemáticas, como lo fue la crisis de los modelos de desarrollo. Estas discusiones buscaron incluir la cultura en la planificación de los gobiernos. De igual forma se establecieron áreas de acción en las cuales el patrimonio cultural, derechos culturales y la libertad creativa formaran parte de las preocupaciones a nivel internacional.

Uno de los principales actores ejecutores de las políticas culturales ha sido el Estado, quien a partir de las Conferencias internacionales ha emprendido acciones en la administración de la esfera cultural. El Estado diseñó diversas estrategias de acción desde la creación de instituciones encargadas de la cultura y con la subsecuente vinculación de la cultura con las políticas públicas (institucionalización de la cultura), estableciendo una serie de objetivos que responderían a las necesidades del gobierno en turno.

Así mismo, desde el modelo de la democracia cultural, es posible percatarse de una amplitud de actores, tales como la iniciativa privada y los mismos agentes culturales. A partir del modelo de democracia participativa o cultural y de la democracia en desarrollo es posible fortalecer las capacidades de los sujetos para convertirse en agentes que gestionan sus elementos culturales. Lo cual da cabida a reconocer no sólo las acciones emprendidas por parte del

gobierno como las únicas estrategias de gestión y creación de políticas culturales. Las acciones cotidianas son elementos generadores de políticas culturales con diversos fines.

Como fue posible dar cuenta, en la fiesta patronal se dan una serie de estrategias comunitarias para la ejecución y organización del proceso festivo por parte de diversos actores, tanto del gobierno municipal, el Consejo de Pastoral y la población en general de Tepatepec. Estableciendo políticas de salvaguardia y gestión de la fiesta patronal de San Agustín Obispo, en donde la recursividad de la práctica y el aseguramiento de las condiciones serán las estrategias principales. La obtención de donativos, la recepción de remesas, las donaciones familiares y la participación del gobierno municipal también son elementos clave de la salvaguardia de este PCI.

La fiesta no sólo es una práctica colorida, tiene de trasfondo toda una serie de elementos identitarios que dan vida a la misma festividad. Al estar asociada la fiesta patronal con la memoria campesina, y analizando los cambios y continuidades de ésta, es posible dar cuenta de la importancia que ha tenido a pesar de ser la festividad en la que se observan menos personas.

La propia creación y recreación de la fiesta patronal de San Agustín Obispo, es una de las formas de gestionar interculturalmente el PCI, una acción que proviene desde los mismos agentes portadores. Existen estas acciones que aun cuando no son reconocidas como acciones para salvaguardar el PCI, están basadas en la recreación, la transmisión de las memorias, la práctica, la

experiencia de la fiesta y la valorización de aquellos referentes patrimoniales como lo son las fiestas patronales. Son acciones que han perdurado y han permitido la viabilidad del PCI, no sólo en Tepatepec. Es contundente el papel de la iglesia católica en la festividad, al ser la dirigente las actividades; sin embargo, es importante destacar que la recreación-participación comunitaria es la que brinda de significado a la fiesta.

Por su lado, el Museo Comunitario de La Labranza dado el descuido de las instituciones gubernamentales ha sido apropiado por habitantes de El Rosario generando estrategias para mantenerlo en pie. Este museo no sólo preserva y resguarda objetos dentro de sus instalaciones, sino que es un espacio en el cual se desarrolla colectivamente el curso de la vida comunitaria, a través de la creación de talleres y fomentando la participación de la comunidad rompiendo con la imagen “tradicional” de los museos. El motivo de su nombre y de su contenido tiene relación con una realidad social y espacial entorno al inmueble; el campo y la actividad agrícola han sido una parte importante para la construcción de la identidad de los pobladores de Tepatepec.

Todas estas estrategias que han salvaguardado el patrimonio cultural han sido desarrolladas por la misma comunidad, sin la planificación (afortunada o desafortunadamente) de las instituciones culturales. Es posible percatarse de la inoperancia de las políticas culturales planificadas a nivel nacional en el plano local, no existe un compromiso ni un involucramiento de las políticas culturales municipales por parte de las estatales o nacionales. Se habla de una serie de lineamientos para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, sin embargo no

existen las condiciones para identificar, documentar, registrar, difundir o incluso fomentar las prácticas culturales locales.

Los habitantes han tenido que desarrollar estrategias para garantizar la ejecución de la fiesta patronal y para dar continuidad al museo comunitario. Por ello es importante retomar estas experiencias como base para el diseño de estrategias de salvaguardia del patrimonio inmaterial; ya que solo relacionando las necesidades y estrategias comunitarias con la administración cultural es que será posible crear planes de salvaguardia que vayan más allá de un objetivo temporal acorde con los intereses gubernamentales.

Es así que estas políticas y gestiones pueden ser comprendidas desde una perspectiva intercultural desde la cual se complementarán y dialogarán con el objetivo de construir metas comunes para el desarrollo y salvaguardia de las prácticas inmateriales de los agentes. Será posible hablar de políticas culturales cogestivas e interculturales en tanto que las estrategias del Estado como las de los agentes sean desarrolladas a la par y en coparticipación.

Para realizar éstas políticas culturales de salvaguardia del PCI será necesario el papel del gestor intercultural como intermediario y facilitador de los procesos entre los diversos actores. Con el objetivo de garantizar las condiciones necesarias para la ejecución de prácticas culturales y la ejecución de proyectos comunitarios que fortalezcan los procesos socioculturales como lo es el museo comunitario. Así mismo será quien establecerá los puentes para la formación de políticas culturales que surjan del diálogo.

Esta investigación no ha concluido, ya que como todo proceso de investigación existen diversos caminos por analizar: ¿de qué manera se construye la fiesta desde la condición migrante?, ¿de qué manera crear programas de salvaguardia interculturales?, ¿cómo crear estrategias metodológicas para la investigación y la gestión del PCI?, ¿de qué forma la planificación de las instituciones gubernamentales e internacionales han impactado en la gestión del patrimonio inmaterial?, ¿de qué manera el ser pulquero o ser campesino genera PCI? o ¿qué impactos tiene la ejecución de políticas culturales de salvaguardia del PCI?

REFERENCIAS

- Acuña, René (ed.) (1986) *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*. Tomo tercero. México: IIA/UNAM.
- Aguilar, Luis F. (2012) "Introducción", en Aguilar, Luis F. (comp.) (2012) *Política pública*. (pp. 17-60) México: Escuela de Administración Pública del Distrito Federal-Siglo XXI.
- Amengual, Gabriel (2008) "Pérdida de la experiencia y ruptura de la tradición. La experiencia en el pensamiento de Walter Benjamin", en Amengual, Gabriel; Cabot, Mateu; Verma, Juan L. (eds.) (2008) *Ruptura de la tradición. Estudios sobre Walter Benjamin y Martin Heidegger*. (pp.29-59) Madrid: Trotta.
- Amescua, Cristina (2013) "Anthropology of Intangible Cultural Heritage and Migration: An Uncharted Field", en Arizpe, Lourdes; Amescua, Cristina (eds.) (2013) *Anthropological Perspectives on Intangible Cultural Heritage*. (pp.103-120) Estados Unidos: Springer.
- Arantes, Antonio A (2013) "Beyond tradition: cultural mediation in the safeguarding of ICH", en: Arizpe, Lourdes; Amescua, Cristina (eds.) *Anthropological Perspectives on Intangible Cultural Heritage*. (pp.39-55) Estados Unidos: Springer.
- Ariño Villarroya, Antonio (1992) *La ciudad ritual. La fiesta de las Fallas*. España: Anthropos-Ministerio de Cultura.
- Arizpe, Lourdes (1978) *El reto del pluralismo cultural*. México: INI.
- (2001) "Cultura, creatividad y gobernabilidad", en Mato, Daniel (comp.) (2001) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. (pp. 31-48) Buenos Aires: CLACSO.
- (2006) *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*.

- México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura-UNAM/CRIM-Miguel Ángel Porrúa.
- (2011) *El patrimonio cultural inmaterial de México. Ritos y festividades*. México: Miguel Ángel Porrúa-UNAM/CRIM.
- Arteaga Basurto, Carlos (2003) “La participación ciudadana: un breve acercamiento”, en Chávez Carapia, Julia del Carmen (coord.) (2003) *La participación social: retos y perspectivas*. (pp. 69-78) México: ENTS/UNAM-Plaza y Valdés Editores.
- Barrera Bassols, Marco; Vera Herrera, Ramón (1996) “Todo rincón es un centro. Hacia una expansión de la idea del museo”, en *Cuicuilco*, vol.3, núm.7: 105-140.
- Bergdahl, Ewa (2012) “Conversation Piece: Intangible Cultural Heritage in Sweden”, en Stefano, Michelle L.; Davis, Peter; Corsane, Gerard (ed.) (2012) *Safeguarding Intangible Cultural Heritage*. (pp.9-21) Estados Unidos: The Boydell Press.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1968) “Tareas de la investigación antropológica en indigenismo”, en *América Indígena*, vol.28, núm. 4: 919-927.
- (1970) “Del indigenismo de la revolución a la antropología crítica” en Warman, Arturo (*et. al.*) (1970) *De eso que llaman Antropología Mexicana*, pp. 39-65. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- (*et. al.*) (2002) *Culturas populares y política cultural*. México: DGCP.
- Bortolotto, Chiara (2011) *Identificazione partecipativa del patrimonio culturale immateriale*. Italia: ASPACI.
- ; Severo, Marta (2011) “Inventari del patrimonio immateriale: top down o bottom up?”, en *Antropologia Museale*, año 10, núm. 28-29: 24-32.

- Boyte, Harry C. (2011) "El cambio dirigido por la acción cívica y la democracia en desarrollo", en Biekart, Kees; Fowler, Alan (eds.) (2011) *El cambio dirigido por la acción cívica. La imaginación ciudadana en acción.* (pp. 177-207) España: Icaria.
- Burón Díaz, Manuel. (2012) "Los museos comunitarios mexicanos en el proceso de renovación museológica", en *Revista de Indias*, vol. 62, núm. 254: 177-212
- Calderón Torres, Carlos (2013) *El redescubrimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial.* Extremadura: Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Camarena Ocampo, Cuauhtémoc; Morales Lersch, Teresa (2006) "El poder de la autointerpretación. Ideas para la creación de un museo comunitario", en Cooper, Karen Coody; Sandoval, Nicolasa I. (eds.) *Hogares vivos para la expresión cultural.* (pp.79-89) Estados Unidos: Ediciones NMAI.
- (2009) "El museo comunitario: un espacio para el ejercicio del poder comunal", en Arrieta Urtizberea, Iñaki (ed.) (2009) *Activaciones patrimoniales e iniciativas muesísticas: ¿por quién? y ¿para qué?.* (pp. 115-128) País Vasco: Universidad del País Vasco.
- Cárdenas, Lázaro (1978) "El programa de emancipación del indio es en esencia el de la emancipación del proletariado" en Instituto Nacional Indigenista (1978) *INI: 30 años después. Revisión crítica*, pp. 63-65. México: INI.
- Carrera Díaz, Gema (2009) "Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía", en *Patrimonio cultural de España.* Núm. 0: 179-195.
- Caso, Alfonso (1958) *Indigenismo.* México: INI.
- Chávez Carapia, Julia del Carmen (2003) "La participación y la organización: ejes de la acción social", en Chávez Carapia, Julia del Carmen (coord.) (2003) *La participación social: retos y perspectivas.* (pp. 16-41) México:

ENTS/UNAM-Plaza y Valdés Editores.

Christensen, Alexander F. (2001) "Etnicidad, casta y gobierno en Mixquiahuala, México." FAMSI.

Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial (2011) Documento de trabajo, abril, México.

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *Memoria 1995-2000*. Tomo II, Cap. 3. México: CONACULTA. [en línea]

http://www.conaculta.gob.mx/memoria_conaculta/memorias_1995-2000/

Consultado el día 13 de noviembre de 2014

Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones (s/f.) [folleto] *Programa Nacional de Espacios Comunitarios*. México: INAH.

Consejo Nacional de Población (2010) *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. México: CONAPO.

Coulomb Herrasti, Daniel (2006) "Aproximación a la política cultural del siglo XXI: Los casos argentino y mexicano" Tesis de Maestría. México: FLACSO.

Deacon, Harriet; Dondolo, Luvuyo; Mrubata, Mbulelo; Prosalendis, Sandra (2004) *The subtle power of intangible heritage. Legal and financial instruments for safeguarding intangible heritage*. South Africa: Human Sciences Research Council Publishers.

Dean, Mitchell (2010) *Governmentality. Power and rule in modern society*. Londres: Sage Publications.

Diario Oficial de la Federación de México (2014, 28 de abril). *Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018*. Gobierno de la República [en línea] Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PECA_DOF_2014-2018.pdf

Consultado el 13 de noviembre de 2014.

- Dirección General de Culturas Populares (2005) *Antología sobre culturas populares e indígenas II*. México: DGCP.
- (2006) “Metodología y criterios generales para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de México”, en *El Caracol*, año 0, núm. 3: 21-23.
- Engracia Vallejo, María; Martín, Diego; Torres, Patricia (2002) “Comunicación educativa: analizar para transformar”, en INAH (2002) *Colección Obra Varia*. (pp.13-26) México: INAH.
- Escobar, Arturo (1999) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Foucault, Michel (1994) *Estética, ética y hermenéutica*. España: Paidós.
- Fournier, Patricia (2013) “Los otomíes o ñahñu en la época prehispánica”, en Báez Cubero, Lourdes (coord.) (2013) *Los pueblos indígenas de Hidalgo: atlas etnográfico* (pp-101-121) México: INAH-Gobierno del Estado de Hidalgo/CECULTAH
- García Canclini, Néstor (1987) “Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano”, en García Canclini, Néstor (ed.) (1987) *Políticas culturales en América Latina*. (pp. 13-61) México: Grijalbo.
- (2001) “Definiciones en transición”, en Mato, Daniel (comp.) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. (pp. 57-67) Buenos Aires: CLACSO.
- García Valecillo, Zaida (2009) “¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural”, en *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 7, núm. 2: 271-280.
- Giddens, Anthony (2011) *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Giménez, Gilberto (2005) *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. 1. México: CONACULTA.
- (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: CONACULTA.
- Gutiérrez Vidrio, Silvia (2005) “Políticas culturales y representaciones sociales”, en UAM-X (2005) *Anuario de Investigación 2004*. (pp.17-34) México: UAM-X.
- Harvey, Edwin R. (1990) *Políticas culturales en Iberoamérica y el mundo. Aspectos institucionales*. España: Tecnos.
- Hernández Hernández, Francisca (2006) *Planteamientos teóricos de la museología*. España: Ediciones Trea.
- Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Hidalgo (2013) *Información Básica Municipal. Francisco I. Madero*. México: IEGEH.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1998) *Anuario estadístico del estado de Hidalgo*. México: INEGI.
- (2009) *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Francisco I. Madero, Hidalgo*. México: INEGI.
- Junta de Andalucía (2000) *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. España: Ediciones Ilustres.
- Kearney, Amanda (2009) “Intangible cultural heritage. Global awareness and local interest”, en Smith, Laurajane; Akagawa, Natsuko (2009) *Intangible Heritage*. (pp. 209-225) Estados Unidos: Routledge.
- Kuutma, Kristin (2013) “Concepts and contingencies in heritage politics”, en: Arizpe, Lourdes; Amescua, Cristina (eds.) *Anthropological Perspectives on*

Intangible Cultural Heritage. (pp.1-15) Estados Unidos: Springer.

Lacarrieu, Mónica (2008) “¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión” en *Boletín Gestión Cultural*, núm. 17, septiembre: 1-26

López de Aguilera, Iñaki (2000) *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*. España: Trea.

Luke, Timothy W. (2002) *Museums politics. Power plays at exhibition*. Estados Unidos: University of Minnesota Press.

Machuca Ramírez, Jesús Antonio (2013) “Challenges for anthropological research on Intangible, Cultural Heritage”, en: Arizpe, Lourdes; Amescua, Cristina (Eds.) *Anthropological Perspectives on Intangible Cultural Heritage*. (pp.57-69) Estados Unidos: Springer.

Mariscal Orozco, José Luis (2007) “Introducción. Política cultural y modelos de gestión cultural”, en Mariscal Orozco, José Luis (comp.) (2007) *Políticas culturales. Una revisión desde la gestión cultural*. (pp.19-43) México: Universidad de Guadalajara.

Martínez Assad, Carlos; Sarmiento, Sergio (coords.) (1991) *Nos queda la esperanza. El valle del Mezquital*. México: Conaculta.

Mato, Daniel (2005) “Interculturalidad, producción de conocimientos y prácticas socioeducativas”, en *ALCEU*, vol. 6, núm. 11: 120-138.

Menes Llaguno, Juan Manuel (2013) *Hidalgo. Historia de una tierra que se renueva*. México: Gobierno del Estado de Hidalgo-Miguel Ángel Porrúa.

Montiel, Edgar (2010) *El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática*. Lima: FCE.

Mora, Luis Carlos de la; Mora, Carlos de la (2010) *Planeación para la gestión del desarrollo de las culturas*. México: CONACULTA.-Instituto Mexiquense de Cultura.

Moreira, Elena (2003) *Gestión cultural*. Argentina: Longseller.

Nivón Bolán, Eduardo (2006) *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: CONACULTA-Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro.

— (2010) “Del patrimonio como producto. La interpretación del patrimonio como espacio de intervención cultural”, en Nivón Bolán, Eduardo; Rosas Mantecón, Ana (coords.) (2010) *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México: UAM-I/Juan Pablos Editor.

— y Rosas Mantecón, Ana (2008) “México: la política cultural de los Gobiernos del Distrito Federal 1997-2006. Notas para un balance”, en Lacarrieu, Mónica; Alvarez, Marcelo (comps.) (2008) *La (indi)gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. (pp. 175-215) Buenos Aires: La Crujía.

Novelo, Victoria (2008) “Patrimonio, políticas culturales y culturas populares en los museos: un caso mexicano”, en Pereiro, Xerardo (coord.) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*, pp.223-235. España: Ankulegi Antropología Elkarte.

Olivé, León (2012) *Multiculturalismo y pluralismo*. México: UNAM.

Olmos, Héctor Ariel (2004) *Cultura: el sentido del desarrollo*. México: CONACULTA.

Organization of American States (2006) “Programa Nacional de Museos Comunitarios”. [en línea]

www.scm.oas.org/idms_public/SPANISH/hist_06/cidi01701s02.doc

Consultado el 13 de noviembre de 2014

Paño Yáñez, Pablo (2012) “Gestión del patrimonio cultural y participación ciudadana. Presupuestos participativos como ejemplo de decisión y gestión compartida del patrimonio cultural entre instituciones públicas y ciudadanía”, en *Treballs d’Arqueologia*, núm.18: 99-123.

Peñafiel, Antonio (1884) *Estadística General de la República Mexicana*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

Pérez Montfort, Ricardo (2007) *Expresiones populares y estereotipos culturales de México. Siglos XIX y XX. Diez ensayos*. México: CIESAS.

Pérez Ruiz, Maya Lorena (1999) *El sentido de las cosas. La cultura popular en los museos contemporáneos*. México: INAH.

— (2008) “La museología participativa: ¿tercera vertiente de la museología mexicana?”, en *Cuicuilco*, vol. 15, núm. 44: 87-110.

— (2012) “El patrimonio cultural inmaterial. Acuerdos básicos para su protección”, en: Morales Valderrama, Carmen; Wachter Rodarte, Mette Marie (coords.) *Patrimonio inmaterial. Ámbitos y contradicciones*, pp. 25-50. México: INAH.

Prats, Llorenç (1997) *Antropología y patrimonio*. España: Ariel.

Restrepo, Eduardo (2012) *Antropología y estudios culturales*. Argentina: Siglo XXI.

Rey, Germán (2010) “Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones”, en Ministerio de Cultura (2010) *Compendio de políticas culturales*. (pp. 23-48) Colombia: Ministerio de Cultura.

Román García, Laura Elena. (2011) “Una revisión teórica sobre la gestión cultural”, en *Revista Digital de Gestión Cultural*, año 1, núm. 1: 5-17.

Roth Deubel, André-Noël (2002) *Políticas públicas. Formulación, implementación y*

evaluación. Colombia: Ediciones Aurora.

Ruiz de la Barrera, Rocío (2011) *Hidalgo. Historia breve*. México: FCE-El Colegio de México.

SAGARPA (2011) *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Secretaría de Educación Pública (1928) *Las misiones culturales en 1927: las escuelas rurales*. México: SEP.

Serna Leal, Donaciano (1987) “Nura Mexe”, en Museo Nacional de Culturas Populares (1987) *Los maestros y la cultura nacional. 1920-1952*. vol. 2 (pp. 41-76) México: Multimedios.

Sims, Martha C. (2005) *Living folklore: an introduction to the study of people and their traditions*. Estados Unidos: Utah State University Press.

Skounti, Ahmed (2011) “Elementi per una teoría del patrimonio immateriale”, en *Antropologia Museale*, año 10, núm. 28-29: 33-40.

Smith, Laurajane (2006) *Uses of heritage*. Estados Unidos: Routledge.

—; Akagawa, Natsuko (eds.) (2009) *Intangible heritage*. Estados Unidos: Routledge.

Swartz, Marc J.; Turner, Victor W.; Tuden, Arthur. (1994) “Antropología política: una introducción”, en *Alteridades*, vol. 4, núm. 8: 101-126.

Torres, Daniel de (2013) “Gobernanza y liderazgo en las políticas interculturales”, en Zapata-Barrero, Ricard; Pinyol Jiménez, Gemma (eds.) (2013) *Manual para el diseño de políticas interculturales*. (pp. 74-84) Barcelona: GRITIM-UPF.

Torres Salcido, Gerardo (2003) “Políticas públicas y participación social: retos y

limitaciones de los programas de combate a la pobreza (un estudio de caso de políticas alimentarias)”, en Chávez Carapia, Julia del Carmen (coord.) (2003) *La participación social: retos y perspectivas*. (pp. 43-68) México: ENTS/UNAM-Plaza y Valdés Editores.

United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (1969) *Cultural policy a preliminary study*. Paris: UNESCO.

—— (1970) *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Informe final*. París: UNESCO.

—— (1982a) *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Informe Final*. México: UNESCO.

—— (1982b) *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Problemas y perspectivas*. México: UNESCO.

—— (1982c) *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Situación y tendencias de las políticas culturales de los Estados miembros de América Latina y el Caribe*. México: UNESCO.

—— (2002a) *Guidelines for the Establishment of Living Human Treasures Systems*. Corea: UNESCO.

—— (2002b) *Definitions for “Intangible cultural heritage” in use by various member states*. Paris: UNESCO.

—— (2003) *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris: UNESCO.

Urfalino, Philippe (1999) “La historia de la política cultural”, en Rioux, Jean-Pierre; Sirinelli, Jean-François (eds.) (1999) *Para una historia cultural*. (pp. 327-340) México: Taurus.

Wayne, Parsons (2007), *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.

Zapata-Barrero, Ricard (2013) “Fundamentos de las políticas interculturales en las ciudades: respuesta a tres preguntas frecuentes”, en Zapata-Barrero, Ricard; Pinyol Jiménez, Gemma (eds.) (2013) *Manual para el diseño de políticas interculturales*. (pp. 74-84) Barcelona: GRITIM-UPF.

Zavala, Lauro (2012) *Antimanual del museólogo. Hacia una museología de la vida cotidiana*. México: UAM-INAH.

Entrevistas

González Gómez, Joel (2013.11.08)

Mendoza Gómez, Emilio Jaime (2014.01.03)

Serrano, Juana (2013.11.04)

Mera Hernández, Enriqueta (2013.11.04)

Juárez, Anastasio (2013.11.06)

López Quesada, Audencio (2014.08.01)

Hernández Lozano, Héctor (2014.08.01)

2. Códice Mendocino o Matrícula de tributos (1541) [27r]



SELLO QVARTO, VI QVARTI-
LEO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y OCHO, Y SEIS
CIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Hecho las diligencias que por el Se^{ro} mandaron, las demoras con sus
y el del Cura doctores, las quales mande se lleuaren al Cont.^{ador}
de Tributos para que me informase que lo hizo en esta manera =
el pueblo de Canzera de Sopactepeque de la Audiencia de Musquiaguana
tiene y por su estimacion ciento y quarenta y dos tributarios
los sesenta y cinco q^{ta} estan en la Real Corona y los setenta
y seis q^{ta} son del Sr. Marques de Ariza, pagan al año dos
dros. doscientos ochenta y quatro p^{ta} siete toml^{ta} y tres q^{ta} en esta
manera = los ciento y sesenta y nueve p^{ta} quatro toml^{ta} y nueve
q^{ta}; de ellos a su Mage^{stad} por el tributo de los sesenta y cinco tribu-
tarios q^{ta} que paga a su Mage^{stad} de su peso en dinero q^{ta} fanega
de Maiz conmutado annue de su fanega con mas los quatro toml^{ta}
de el menor servicio que satisface cada uno de los dichos ciento y
quarenta y dos tributarios que tiene todo el pueblo = Los ciento y
quinze p^{ta} dos toml^{ta} y seis q^{ta}; restantes al dicho Sr. Marques por el
tributo de los setenta y seis tributarios q^{ta} de su encomienda
adventurada q^{ta} que del tributo de el Maiz esta pasado el
dicho q^{ta} que debe pagar a su Mage^{stad} y dicho encomendero por los referidos
tributos mediante lo qual son obligados dichos nat^{ta} a la satisfaccion
de los doscientos ochenta y quatro p^{ta} siete toml^{ta} y tres q^{ta} en
liquidos en fin de cada un año; aunque por los q^{ta} q^{ta} al
401 con la lagran necesidad en que se halla este pueblo de leer
car de Tolencia y limpia del Jagueri (segun los q^{ta} q^{ta} queda
de el se han hecho el ministro de doct^{ta} y Alcalde m^{ta} de el partido
de Musquiaguana) como quiera q^{ta} q^{ta} que se halla la d^{ta} ha...

Tribunal sequentis de esta m^a esp^a y Cont^a General de Indias
 meso; Anco de Bullis semill seis; ochenta y nueve años e el Conde
 de Salve = Pormari de buco; = Don Pedro Velazquez de la Cadena = In
 mosi Caron de la Reserva contenida en esta foda gla antecedenes
 en el Tribunal y el Audi^a sequentas de esta m^a españa y en Copia
 Sepuso en la cartera de Asasus nes m^a; Mexico y Bullis Pentoy
 ocho semill seis; ochenta y nueve a; = In^a Fran^{co} de Zabala
 In mosi Caron de este miantam^{to}; de buco; en la de Cont^a de Indias
 de esta nueva españa sem^a Carpe Meo; Bullis treinta semill
 seis; ochenta y nueve a; = Don Fernando de Deza y Alca
 rria alon nat^o del pueblo deⁿ Andres buero al
 pontlan del estado del Valle del Capant^{to}; que
 alomina a buero por tiempo de dos años para
 vello. Redifiguen de Tolencia y In^a; de buero y
 la el mandam^{to}; Cuzco en este despacho
 le x p^o de buero
 le x p^o de buero

Y nat. otro bien y utilidad conocida qual es el poner en
convenimiento las limpiezas y desagües que ay, y por rebollar
mente ciegos, y impedidos de dar agua, siendo la Cautera
ella en dho p^o de mucho perjuicio por faltar la necesidad
para beber y ocasionar aver deya, adha Cautera de
quiquauala, que dista casi tres leguas, y en tanta distancia
continúa tarea motivarse accidentes en los nat. con haber
limpia, y poner en conveniente el desagües se aumentara
decreta la obra, y brevemente experimentar el alivio
suelo que en tanto a les afaltado, siendo otro dho
no, y conceder la pretension sup^a no hanerse de mas
reserva algo por nro p^o, y aver acudido con mucha
utilidad; Y como quiera que la verdad se lo expresado
talo de la d^a Carabá se agna glo de mas aze contra
por ynfimes del Alcaldem^o y Ministro de d^a en
representaran otras razones de equidad los d^{os}
qual = A V^o piden y suplican reserva de Conceder al
pueblo la reserva perdida para el efecto que llevan
sentado, en que recurriran nro de la grandeza de
con d^a d^a D^o N^o de la Corona D^o = D^o Fran.
qual Alcalde = D^o N^o de los Reyes alcalde = D^o
de Enebana alcalde = sequem, dar vista al d^o fiscal de
Mag^o y por lo que el emito de su d^a = Por el p^o mandado de
nro del partido de Misiquauala que con asistencia de
Ministro de d^a del p^o de Sepacopeque de con
estado de la Iglesia de dho pueblo, y comparecer

declarar feso y conforme lo que sera necesario por don Xeparo Seg.
Suplanta, y asimismo embre laron del num. de Substantivos
que ay, y de lo que sera necesario para la limpia del dague, y
luego y en cargo adho Ministro de doct. me y conforme por
suparte en lo que toca ala Iglesia, y executadas dhas dilig.
melas remitta dho alcaide, orig. para que con libras
de ellas, y del y conforme que huere el Cont. Gen. de Substantivos
provea lo que mas combenga a dho a Arreata de dho
se mill seis y ochenta y nueve = el Conde de Salva =
Don Pedro Pelazquez de la Cadena
que el alcaide de la Villa de Acuña } Don Xospe de Sandoval
que alon nat. ocel dho de Ensiguila } Conde de Salva

5. "Documento sin título"

- 43 -

C A P I T U L O I I I -

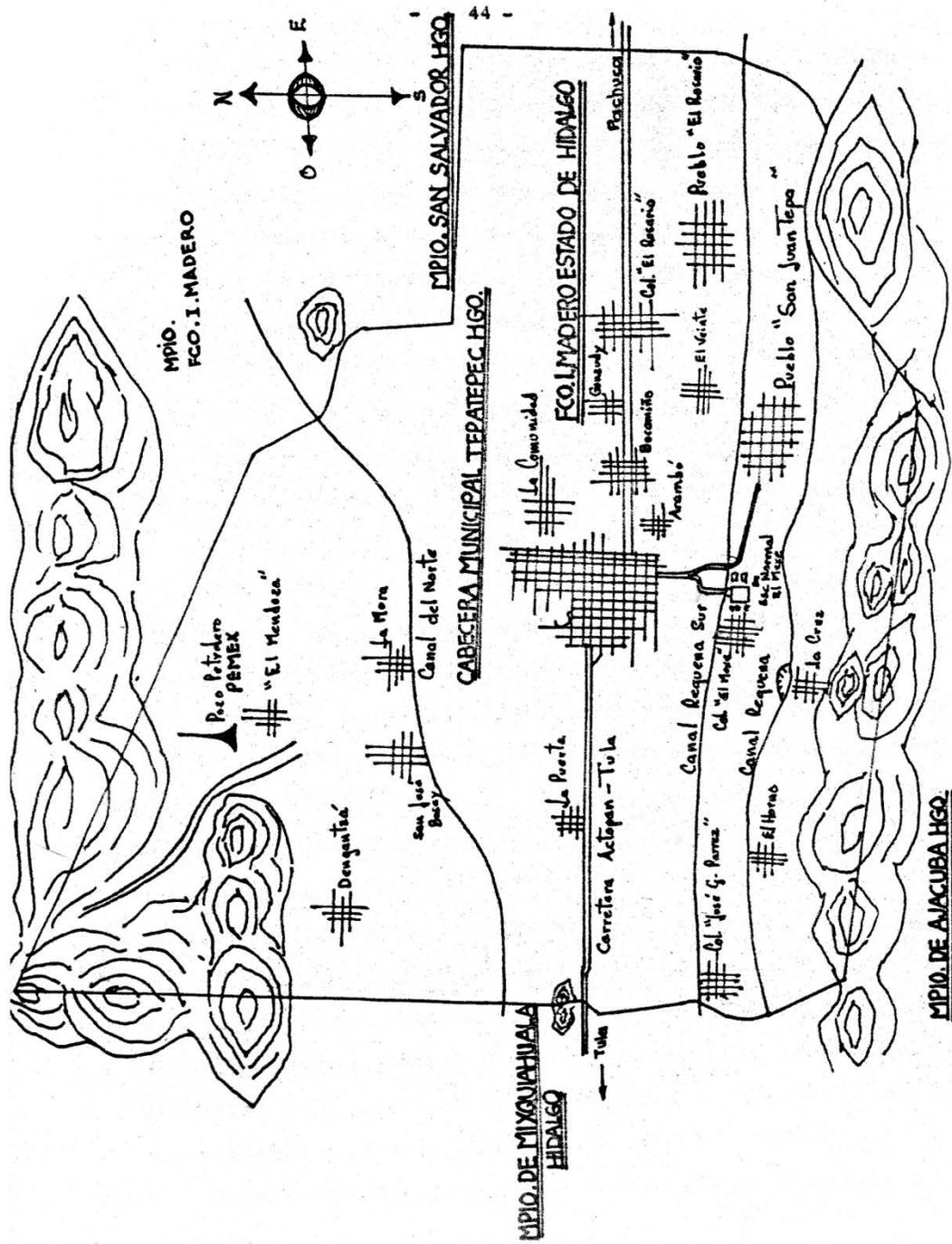
EL EJIDO TEPATEPEC

A).- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL EJIDO TEPATEPEC

La formación del ejido y del pueblo de Tepatepec es simul
tánea, en virtud de que las tierras donde se encuentra actual-
mente, pertenecían a las grandes haciendas de la Colonia, y -
después al porfiriato. Sus orígenes se pierden en la oscuridad
de los siglos, pero como antecedentes tenemos la fecha de la -
erección de la iglesia del pueblo en 1679.

Empezaremos por la etimología del nombre de la población-
y del ejido, en nahoá, Tepatepec: TEPA= tepetate; TEPEC= Tie--
rra. "tierra tepetatosá". En otomí: YA= lejos; SHTE= cerro. --
"lejos del cerro", cabe aclarar que esto obedece a que el pue-
blo primitivo estaba fundado en un lugar denominado San Barto-
lo, a 4 kilómetros al noroeste de donde está actualmente; tal-
parece que sufrió dos grandes catástrofes. La primera fue cuan-
do cayó una tromba y arrasó al pueblo pereciendo muchos de sus
habitantes. Y la segunda, los que sobrevivieron quisieron per-
manecer en aquel lugar pero hubo una epidemia que llamaron mal
del cólera y diezmó nuevamente la población muriendo gran can-
tidad de sus habitantes, lo cual ocasionó que optaran por cam-
biarse de aquel lugar. Unos se fueron a poblar lo que hoy es -
Tepatepec, y los otros fundaron una población llamada Degan--
tzá que en otomí quiere decir "palo que florea".

Sólo podemos consignar los nombres de unas cuantas fami--
lias descendientes de los primeros fundadores de Tepatepec; en
tre ellos podemos enumerar a los que quedaron más ligados a la
memoria, y son Casimiro Arteaga, Fernando González y Julio Men



doza.

Debido a la inquietud que prevalecía entre los pobladores de Tepatepec por las catástrofes que habían sufrido, decidieron desconocer a su santo patrono que era San Bartolo, por la creencia de que llamaba mucho al agua, eligiendo para el nuevo pueblo a San Agustín, a quien veneran hasta la fecha.

El pueblo de Tepatepec se funda en la tierras que cedió la Hacienda de Pozos, hoy hacienda vieja.

El Lic. Benito Juárez ante la toma de la capital de la República, por las tropas francesas, replega su gobierno al norte del país, en ese recorrido pasa al pueblo de Mixquiahuala, Hidalgo, expropiando y repartiendo la Hacienda de Pozos en -- 1865.

Cabe mencionar que San Bartolo y Tepatepec dependían políticamente de Mixquiahuala. Esta dependencia se remonta hasta la época colonial (1546) tiempo en que las dos haciendas de Ulapa y Pozos, tenían infinidad de dificultades debido al límite de las mismas, logrando una solución por medio de una transacción a base de censos enfitéuticos. Siendo barrio dependiente de Mixquiahuala en tiempo de la evangelización, nunca fue visitado ni por los franciscanos de Tula, ni por los agustinos de Actopan, pues eran poblados de poca importancia como república de indios, según la descripción del arzobispo de México, intendencia y alcaldía mayor de Villaseñor y Sánchez.

Como pueblo subordinado de Mixquiahuala en ese tiempo, sólo tenían un teniente de alcalde mayor, y solamente podían formar alcaldía uniéndose con la jurisdicción de Tlaxcoapan.

Es así como Benito Juárez, una vez que ha repartido la ha

cienda de Pozos (1865) a los peones viejos y trabajadores de la misma hacienda, le da al coronel Mónico Valdéz (que resguardaba la zona de Actopan, Tepatepec y Mixquiahuala) la cantidad de tierras que pudiera trabajar, calculando que fueron 600 hectáreas (no había riego), consignando que las mayorías podían disponer de dos a veinte hectáreas y las minorías que tenían dinero con qué trabajar, de 30 hasta 100 hectáreas.

A partir de este momento, prácticamente ya estamos hablando del Ejido Tepatepec, como veremos más adelante.

B).- EL ACAPARAMIENTO DE LA TIERRA.

A partir del decreto expedido el 6 de junio de 1894, en el cual el general Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República, da en concesión las aguas negras de la ciudad de México, que pasarán por el túnel de Tequisquiac, bajo contrato firmado entre el C. Ing. Santiago Méndez, Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, encargado del despacho en representación del Ejecutivo Federal, y el C. Francisco Espinosa, representante de la Compañía de Luz y Fuerza de Real del Monte y Pachuca. Una vez celebrado este contrato entre un particular y el Gobierno de la República, el C. Francisco Espinosa va a operar desde Juandhó hasta Actopan, conocido como Valle del Mezquital Alto, por medio de contratistas a los cuales se les daba agua necesaria para los cultivos, y ellos a su vez se la daban a los habitantes de la región a cambio de 25% de la cosecha.

Este hecho causó malestar entre los campesinos que necesitaban el agua, y sumado a las ambiciones desmedidas por la posesión de la tierra, llegando al extremo de que la gente que

tenía poder económico fuera acaparando poco a poco todas las tierras a base de engaños y despojos, utilizando muchas veces la intervención del jefe político que en aquel tiempo fungía como la máxima autoridad de la región. El contratista no cumplió con el uso que se le debía dar a las aguas negras, ya que él destinaba parte para la generación por medio de dinamos y con la fuerza del agua, electricidad en la planta de Elba que estaba ubicada en la orilla del Río Tula a la altura de Progreso, Hgo.

Por consiguiente el agua que venía desde Juandhó hasta la planta Elba, la entubaban para que con su fuerza moviera los dinamos y éstos generaran electricidad, dando por resultado que toda el agua que necesitaba la planta se tenía que desperdiciar tirándola al Río Tula, provocando por este hecho el descontento general de los campesinos de Actopan y Tepatepec.

Vino la Revolución y trajo consigo que explotasen antiguos deseos de hacerse justicia con sus propias manos. Y es así como los campesinos de Actopan y Tepatepec se unen y presentándose en masa en 1917 en un lugar llamado Bocatoma cerca de Progreso, y con piedras y con todo lo que servía para el caso, empezaron a tapar el canal con que se alimentaba la planta, desviando el agua para regar las tierras de esta región.

Posteriormente hicieron gestiones ante las autoridades del gobierno federal para que no les fueran a quitar el agua y triunfaron los campesinos. La Compañía de Luz y Fuerza de Real del Monte y Pachuca optó por desmantelar la planta eléctrica.

En ese tiempo Juandhó puso las oficinas de irrigación de la propia compañía a fin de suministrar las aguas negras a los

oficina que pasó más tarde a la Secretaría de Agricultura y Ganadería a quien se les debe la denominación del Sistema de Riego 03. Después paso a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y finalmente a la SARH.

A la muerte del coronel Mónico Valdéz, dueño de lo sería la hacienda de El Mexe, el gobierno del general Porfirio Díaz al no haber herederos da en posesión esa tierra al Lic. José Luis Requena. En ese tiempo la mencionada hacienda llegó a tener más de 700 hectáreas de riego y 600 de cerril.

Fue en 1925 cuando el general Plutarco Elías Calles, Presidente de México, compra la hacienda de El Mexe para fundar la Escuela Central Agrícola que posteriormente sería lo que -- hoy conocemos como la Escuela Normal Rural "Luis Villarreal".

En 1933, los campesinos de Tepatepec toman por la fuerza las tierras ociosas de la Escuela Normal.

En 1934, se remueve el expediente de la solicitud agraria que se había hecho el 18 de junio de 1921 en oficio No. 10223-girado por Gobernación el 22 de septiemore de 1934. El oficio No. 1983, Comisión Agraria Mixta para dotación de ejidos promovida por los vecinos de Francisco I. Madero, Tepatepec a fin de que se inataure el expediente respectivo por acuerdo del C. Presidente de la Agraria Mixta, se turna al Departamento Agrario por encontrarse en esa oficina el expediente No. 9 instaurado a ese mismo pueblo, el 18 de junio de 1921 el cual se envió a la extinta Comisión Nacional Agraria para resolución definitiva el 20 de octubre de 1933.

El 6 de octubre de 1934, el C. Felipe Contreras Ruíz gestiona las tierras cercanas a la Escuela Regional Campesina de

El Mexe (con oficio de contestación 10924), es de justicia señalar la valiosa intervención del C. Profr Graciano Sánchez, - líder de la C.N.C. para que se hiciera posible esta dotación, - entregándose lotes a todos aquellos que solicitaron un lugar - donde vivir y pudieran fincar sus casas y es así como nace la Colonia de El Mexe, hoy Lázaro Cárdenas.

La Secretaría de Agricultura y fomento autoriza para que ocupen los terrenos excedentes de la Escuela Regional Campesina de El Mexe. Según oficio de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonias y Departamento de Colonización, Mesa II-4-2 con No. - 24933 expediente 15986 con fecha 15 de diciembre de 1934.

Es el 26 de diciembre de 1934 cuando se da la posesión de la tierra excedente de la Escuela Regional Campesina a los campesinos de Tepatepec en expediente 100881, esta posesión aunque provisional, es oficial y la entregó el Ing. Salvador Gómez aclarando que antes de esta fecha ya poseían los terrenos en aparcería.

Cuando los terrenos fueron de la Escuela Regional Campesina, no hubo ningún problema, los problemas surgieron cuando - cambió a Escuela Normal Rural, es decir, que pasó de la Secretaría de Agricultura y Fomento a la Secretaría de Educación Pública.

Cuando finalizaba 1937, visitó la Escuela Normal del Mexe el Secretario de Educación Pública Ignacio García Téllez, y en el discurso que dirigió a los concurrentes, insultó a los campesinos de Tepatepec diciéndoles que eran unos "indios" embru-

tecidos por el pulque y corroídos por los piojos y que en ningún momento se merecían las tierras que tenían trabajando. Al oír esto, los campesinos le chiflaron y le espetaron en su cara que gracias a esos indios que sin egoísmo alguno derramaron su sangre en todo el territorio nacional, puede usted tener coche último modelo, un sueldo que le permite vivir limpio y sin piojos y no estar embrutecido con pulque, sino con vinos muy finos. Al oír esto, se retiró y después vinieron las represalias, mandaron que se hiciera una investigación con el objeto de quitarles las tierras, pero como ya había expedientes en -- aquel entonces en el Departamento Agrario y los campesinos estaban dispuestos a todo si trataban de despojarlos, optaron -- por dejarlo todo como estaba entes.

En 1938, cuando vino el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, concedió en forma provisional que sembraran las tierras que aún quedaban ociosas de la Escuela Normal Rural, se solicitó una ampliación ejidal que hasta la fecha está pendiente en Segunda Instancia.

Una vez formado el Ejido Tepatepec con las tierras que le fueron quitadas poco a poco a la Ex-hacienda de El Mexe, el -- ejido vivió una etapa de efervescencia constructiva que dieron como resultado la creación de grandes obras en el pueblo, esto se logró gracias a los acuerdos de asambleas que tuvieron los ejidatarios, consistentes en dar el 20% de la cosecha de su parcela. En la primera etapa 1936-1948, se construyó la Escuela Primaria Francisco I. Madero, la Escuela Primaria de Bocamiño, la Carretera Actopan-Tula, el Palacio Municipal, el Mercado "31 de Mayo", se trazó el Centro de la Plaza, se construye-

ron guarniciones y banquetas alrededor del jardín y de las canchas deportivas, se remodeló el atrio y la iglesia y se emparejó el campo deportivo.

Las ambiciones se desataron al ver que los ejidatarios hacían muchas obras, y un grupo de personas intrigaron a los campesinos, diciéndole al gobernador del Estado que en aquel tiempo era Quintín Rueda Villagrán, que las tierras del ejido nada más servían a unos cuantos y que no funcionaba. El gobernador intentó quitar las tierras y entregárselas a otras personas - que él ya había designado, pero como los ejidatarios se unieron y formaron un frente bastante fuerte, esto quedó solamente en amenaza.

Posteriormente se quitó la aportación del 20% de las cosechas para obras y por ende el progreso del pueblo quedó estancado.

La segunda etapa, 1955-1975, consistió a base de gestiones y trabajos de los ejidatarios; los logros fueron los siguientes: se hizo la red de agua potable de los pueblos Tepatepec, San Juan Tapa, Dengantzá, Los Chavarrías, Becamiño, La Puerta, La Comunidad, San José Boxay y El Rosario. La terminación del Jardín de Niños, las Bodegas CoNaSuPo, la tienda CoNaSuPo, el telégrafo, la Escuela Secundaria Técnica, las canchas de basquetbol, el templete del centro de la población, las oficinas del Auditorio Ejidal y el Dispensario Médico que está bajo la dirección del IMSS-CONASUPO.

C).- SITUACION GEOGRAFICA DEL EJIDO TEPATEPEC

El Ejido Tepatepec se encuentra situado en la Mesa Central

de la República Mexicana, al noroeste del Distrito Federal, pertenece al Estado de Hidalgo. Se localiza a los $99^{\circ}05'$ este del Meridiano de Greenwich, y $20^{\circ}15'$ latitud norte, a una distancia de 138 kilómetros del Distrito Federal, su altitud sobre el nivel del mar es de 2000 metros; sus límites son los siguientes: al norte con el ejido Veracruz, pequeña propiedad y el pueblo de Tepatepec; al sur con Santiago Tezontlale; al este con la carretera al Mexe, la Escuela Normal Rural y el Ejido de San Juan Tapa; al oeste con el ejido de Mixquiahuala.

D).- CLIMATOLOGIA

Domina el clima desértico-caluroso, con temperaturas máximas de 30 a 35°C en verano y mínimas de dos a 5°C bajo cero en el invierno.

Durante la época de lluvias tiene una precipitación pluvial de 300 a 400 ml.³

Sus vientos son escasos y moderados, soplando generalmente de oeste a este.

E).- IRRIGACION

La SARH, por medio del Sistema de Riego 03 riega el ejido por medio del Canal Sur y del Canal Requena.

F).- FLORA

La vegetación en general es la que corresponde a los climas semi-desérticos: mezquites, huizaches, palmas, cactáceas, magueyes, etc.

G).- FAUNA

Sólo podemos encontrar reptiles, escorpión, crótalos como cascabel, coralillo y otras especies; conejos, ardillas, lie-

bres, tejones, mofetas, tlacoachés, etc.

Animales domésticos como vacas, chivos, cerdos, aves, etc.

H).- GEOLOGIA

Está constiuída por rocas sedimentarias entre las que se encuentran las calizas, pizarras, arcillas, arenas, gravas, -- etc. En las tierras comunales de los cerros de El Mexe existen corrientes basálticas que tienen gran demanda en materiales de construcción. Se encuentran areniscas de origen volcánico.

Entre los depósitos lacustres son utilizadas las arenas - que se extraen por medio de pozos que llegan a medir hasta 20- metros de profundidad.

El 75% de sus suelos son fértiles de donde se derivan una gran variedad de cultivos siendo los principales cereales como el trigo, maíz y cebada. Legumbres como frijol, haba, etc. Ver- duras como jitomate, cebolla, chile, calabaza, etc. Frutales - como durazno, chaocano, tuna, granada, higo, etc. Forrajes co- mo la alfalfa y avena.

I).- HIDROLOGIA

La hidrología existente es la del Sistema de Riego 03.

J).- TOPOGRAFIA

El 75% del ejido se compone de terreno semi-plano, y el - 25% restante es de terreno cerril.

k).- VIAS DE COMUNICACION

Se cuenta con teléfonos, telégrafo, correos y carreteras - entre las que podemos anotar la que va de Actopan a Tula y de Tepatepec al Mexe, así como caminos vecinales que comunican en- tre sí al ejido.

L).- FORMA DE DISTRIBUCION DE LA TIERRA

La unidad de dotación de la tierra es generalmente de una hectárea, lo cual únicamente permite mal comer, peor vestir y con muchos sacrificios educar a los hijos. Esto se logra porque el mismo ejidatario presta sus servicios al pequeño propietario en labores del campo.

El rentismo, la improductividad del ejido y la intranquilidad de la posesión de la tierra se debe a la corrupción existente en los Bancos de Crédito Agrícola, Promotorías de la Reforma Agraria, Delegaciones Agrarias y Agrarias Mixtas que jamás hacen investigaciones en asambleas generales de ejidatarios y nunca dan crédito cuando se necesita.

LL).- PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EJIDAL

Nos negamos a creer en el famoso paternalismo que dice que el gobierno federal le da al ejidatario y que tanto pregona la prensa, o acaso es paternalismo hacer programas de infraestructura ejidal en los cuales dan crédito al ejidatario para comprar ganado lechero seleccionado e importado del Canadá y la comisión encargada de comprarlo (funcionarios del Banco Agrícola, en complicidad con funcionarios de la SARH) roban el dinero del ejidatario, comprando ganado para rastro, que a resumidas cuentas no van a dar ni siquiera 10 de los 30 litros de leche prometidos.

Inmediatamente ante el fracaso de estos programas, elaboran otro, ya que se trata de endrogar aún más al ejidatario, ahora con borregos (Banco Ejidal), se les explica que con la lana se van a pagar soles; resultando mal ganado, las crías --

mueren porque la madre no las amamanta, el ganado es de desecho y no de cría, ya que el ganado de cría es más caro que el de rastro, pero al ejidatario se lo dan a precio de registro.

En consecuencia al ejidatario no le queda otra alternativa si el ganado no muere, tiene que sacrificarlo, dando por resultado el endeudamiento para siempre.

La indiferencia ante los programas oficiales, se traduce en una gran decepción que se transforma en amargura perenne al ver que solamente los utilizan como instrumento político.

El descrédito, el endeudamiento, dejan las puertas cerradas en todos los bancos para solicitar créditos de avío, realizar trabajos de barbecho, riego, etc. o a nuevos programas que nazcan en asambleas ejidales que verdaderamente vayan a funcionar.

Todo se pierde sin duda alguna por el endeudamiento añejo de programas nacidos de la corrupción, agregando que si a veces otorgan determinado crédito en semillas, nos encontramos con que éstas no producen, cobran los seguros agrícolas y nunca pagan si la cosecha se pierde (Seguro Integral).

A todo lo anunciado anteriormente, se le puede llamar, robo, estafa, fraude, etc. menos paternalismo como lo llama la prensa.

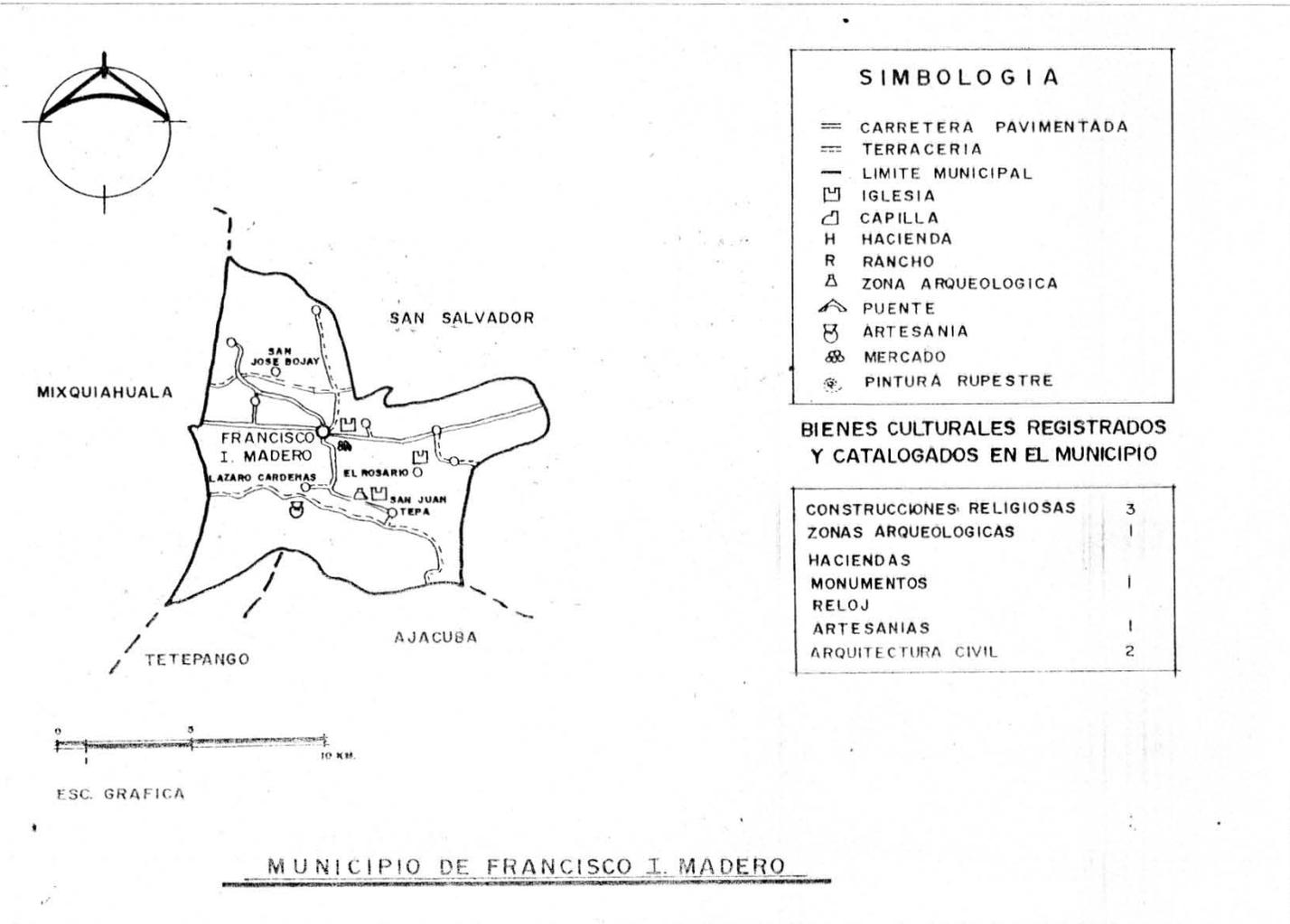
Estamos convencidos de que si verdaderamente hicieran cumplir los reglamentos internos de los ejidos y la Ley de la Reforma Agraria, bastantes problemas quedarían resueltos. Actualmente ni se ponen en vigor los mencionados reglamentos ni se aplica en su totalidad la Ley de la Reforma Agraria. Basta que

una persona tenga posibilidades económicas y quiera intrigar a un ejidatario, para que enseguida sin ninguna investigación, - sin consultar al Comisariado Ejidal ni a la Asamblea General - de Ejidatarios, puedan despojar e inclusive hasta encerrar en la cárcel a un campesino que quieta y pacíficamente trabaja su parcela.

Al no funcionar el derecho legítimo que asiste a la Asamblea General de Ejidatarios para trazar los derroteros que debe seguir en bien de todos y al tratar de ignorar las autoridades agrarias en el Estado las decisiones de Asambleas Generales, - siempre se verá el peregrinar de una oficina a otra, el encarcelamiento injustificado de ejidatarios apoyado por tecnicismos legales.

En sí la anarquía y la intranquilidad que priva en el ejido, dan por resultado la improductividad del mismo.

A grandes rasgos hemos dado un bosquejo generalizado del por qué de la no productividad, la apatía y la pasividad que - priva en los ejidos, pero creemos que gran parte de la culpa - no es de ellos, porque mientras vean con indiferencia las autoridades competentes, los problemas del campo y no actúen con - energía, siempre veremos lo que nosotros damos en llamar el de sastre agrario.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Delimita al norte con San Salvador, al sur con Tetepango y Ajacuba, al este con San Salvador y al oeste con Mixquiahuala.

SIGNIFICADOS

Su nombre anterior fue Tepatepec. Tepatepec se deriva del mexicano tepatl-tepec. "Tepatl", arcilla, y, "Tepec", pueblo de: "pueblo de arcilla o de adobe".¹

DATOS HISTÓRICOS

Municipio de reciente creación (1929). Figura siempre como dependencia de Mixquiahuala, con la que se une al tiempo de la conquista al fundarse ambas en 1546.

En la "Descripción del Arzobispado de México, Intendencias y Alcaldías Mayores", de Villaseñor y Sánchez, aparece como subordinada a la de Mixquiahuala.

No era considerada visita por los franciscanos, ya que era únicamente barrio de Mixquiahuala. Probablemente existió una capilla bajo la advocación de San Agustín.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández, Justino (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, Vol. I.

¹ Justino Fernández (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, Vol. I, p. 429.

MONUMENTOS HISTORICOS

MUNICIPIO: Francisco I. Madero **CLAVE:** 1323001 II 2.2.0. 046

LOCALIDAD: Francisco I. Madero (Tepatepec)

CATEGÓRIA DE LA POBLACION: Pueblo

NOMBRE DEL MONUMENTO: Iglesia de San Agustín

LOCALIZACION: Plaza 31 de mayo

DESCRIPCION GENERAL:

El templo no ha sufrido cambios sustanciales desde el registro del Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo, en 1930. Su planta es rectangular, con una capilla lateral. La casa parroquial es de reciente construcción. A la fachada principal le han incorporado un portal de lámina de asbesto, estructura metálica y columnas de concreto. La clave del arco de entrada está exornada con una sencilla hoja. El frontón triangular tiene una espadaña, de un solo vano. El arco frontal del primer cuerpo de la torre posee un rostro de angelillo con alas extendidas. A lo largo del pretil de azotea se abren arcos invertidos con jarrones similares a los de la fachada.

El interior tiene piso de mosaico, muros aplanados y pintados. El presbiterio está delimitado por un arco de cantera sobre pilastras, encaladas y pintadas. El altar mayor descrito en el Catálogo ya no existe. Hay un retablo barroco en su lugar, de dos cuerpos, sobre un basamento revestido con placa de mármol. Cuatro columnas estípites que dejan en las entrecalles tres pares de pinturas con temas relativos al Calvario, terminan en una cornisa quebrada con mascarón y venera al centro. Una crucifixión, se halla en el segundo cuerpo. La entrada a la capilla lateral es más sobria, sólo con unos curiosos relieves de coronamiento. Las pilastras que dividen a la nave en tres porciones ostentan su fuste estriado. Un pequeño anexo cubierto con bóveda de cañón, piso de mosaico y muros con motivos repetidos como papel tapiz, posee un macizo posterior con varias esculturas religiosas sin interés. En el intradós de la bóveda del coro se halla una interesante talla, con la fecha 1745, en una banda desenrollada y la cara de un angelillo con una granada. Se habilitó la entrada antigua de la escalera de caracol a la torre, como un pequeño nicho.



Fachada principal. Iglesia de San Agustín.

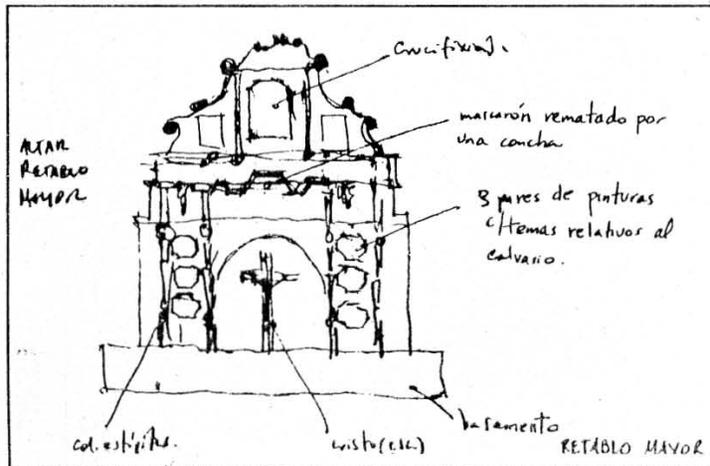
El atrio fue remodelado colocando jardineras con andadores de piedra, y dos capillas posas de concreto, con cúpulas recubiertas de azulejo, en las esquinas noroeste y suroeste. La ornamentación que presentan se emparenta con las obras del mercado y la presidencia.

Conjunto en buenas condiciones.

BIBLIOGRAFIA:

Fernández, Justino (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*. Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, Vol. I, p. 429-431.

FECHA DE REGISTRO: abril 7, 1992.



Retablo mayor. Iglesia de San Agustín.

MUNICIPIO: Francisco I. Madero **CLAVE:** 1323012 II 2.2.0. 051

LOCALIDAD: El Rosario

CATEGORIA DE LA POBLACION: Pueblo

NOMBRE DEL MONUMENTO: Iglesia de Nuestra Señora del Rosario

LOCALIZACION: En el centro del pueblo. Plaza pública

DESCRIPCION GENERAL:

El templo descrito en el Catálogo de Construcciones Religiosas, ha sido sustituido por una iglesia reciente, de mayor dimensión. Este hecho acarreó el abandono de la antigua obra, que se encuentra en malas condiciones. Consta de una sola nave, con muros de mampostería y cal, bóveda de cañón corrido y presbiterio cubierto con una cupulilla peraltada con linternilla.

La fachada principal presenta una torrecita de tabique y un pretil escalonado, siguiendo la silueta triangular del frontón. Estos dos elementos son añadidos posteriores. El pretil de azotea tiene arcos invertidos con pináculos. El campanario, coronado por un cuerpo piramidal, alberga dos campanas, una con fecha 1937. La sacristía y una bodega continúan sin cambio alguno. El atrio no está delimitado.

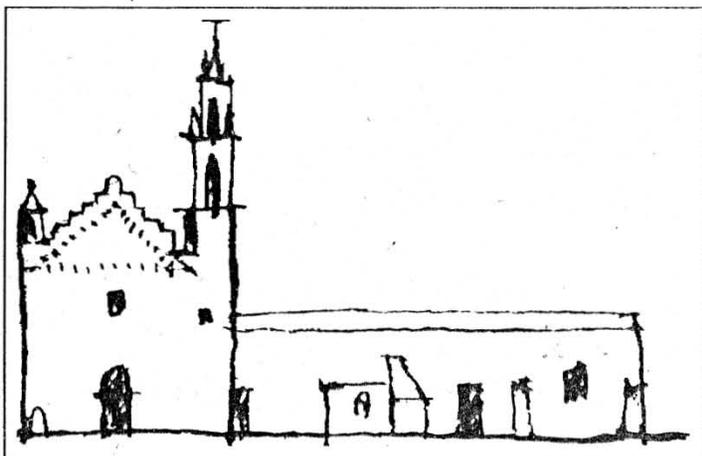
OBSERVACIONES:

No se tuvo acceso al interior.

BIBLIOGRAFIA:

Fernández, Justino (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*. Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, Vol. I, p. 431.

FECHA DE REGISTRO: abril 7, 1992.



Alzado. Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

MUNICIPIO: Francisco I. Madero **CLAVE:** 1323014 II 2.2.0. 048
LOCALIDAD: San Juan Tepa
CATEGORIA DE LA POBLACION: Ranchería
NOMBRE DEL MONUMENTO: Iglesia de San Juan
LOCALIZACION: En la plaza del pueblo

DESCRIPCION GENERAL:

A la primitiva iglesia de una nave, con bóveda de cañón corrido y cúpula en el tramo posterior, se le añadió una capilla lateral, adosada al muro norte. Conocida como la capilla del Señor de la Salud, presenta una planta en cruz griega, muros de mampostería con aristas reforzadas con cantera, marcos de tabique, bóveda de cañón y una cupulilla con linternilla en el crucero. Este añadido se efectuó poco después del registro del Catálogo en 1930. Otra modificación importante es la eliminación de las

tres piezas que constituían el lindero del predio por el costado sur. La fachada, de gran sencillez, tiene las dovelas del arco de entrada estriadas. El pretil superior de la nave consta de arcos invertidos con pináculos. El atrio, circunscrito por una barda de concreto con enrejados, cuenta con un dosel moderno al sur.

Inmueble en buenas condiciones materiales.

BIBLIOGRAFIA:

Fernández, Justino (recopilador), *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Hidalgo*, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1984, Vol. I, p. 432-433.

FECHA DE REGISTRO: abril 7, 1992.

MUNICIPIO: Francisco I. Madero **CLAVE:** 1323001 II 3.8.0. 001
LOCALIDAD: Francisco I. Madero (Tepatepec)
CATEGORIA DE LA POBLACION: Pueblo
NOMBRE DEL MONUMENTO: Mercado 31 de mayo
LOCALIZACION: En la plaza del mismo nombre
USO ORIGINAL Y ACTUAL: Mercado municipal

DESCRIPCION GENERAL:

Construcción de losa y columnas de concreto, con entradas centrales en cada uno de sus costados, con 14 locales exteriores y cuatro áreas de puestos en su interior. El cruce de los pasillos está cubierto por un remate cupuliforme con jarrón como cúspide. La entrada a cada local la resguarda un salidizo de teja. El interés del inmueble reside en los relieves escultóricos que flanquean las entradas, estilizados retratos de personajes típicamente mexicanos: mujeres indígenas portando platos, cántaros, canastas de fruta, y un viejo de pie sosteniendo un bastón. Una plaza conmemorativa reza: "31/V/1943". Estado de conservación: bueno.

FECHA DE REGISTRO: abril 3 y 7, 1992.

MUNICIPIO: Francisco I, Madero **CLAVE:** 1323001 II 3.13.g. 003
LOCALIDAD: Francisco I. Madero (Tepatepec)
CATEGORIA DE LA POBLACION: Pueblo
NOMBRE DEL MONUMENTO: Monumento al campesino
LOCALIZACION: Angulo sureste de la plaza 31 de mayo

USO ORIGINAL Y ACTUAL: Conjunto escultórico

DESCRIPCION GENERAL:

Interesante muestra de arte popular surgido en la década de los treinta, que buscaba afianzar valores e identidad nacionales, como fue el caso del muralismo mexicano.

Este monumento, ubicado en una pequeña rotonda del jardín, construido con rellenos de material con recubrimiento de cemento, representa la dualidad hombre-mujer, vestidos de humildes trabajadores del campo, rodeados de la vegetación típica del Mezquital. El hombre, de pie, vacía un jarro de agua al cuenco sostenido por la mujer. Una placa superior indica: "Campesino, no olvides que el agua es tu vida. No abandones el beneficio que te hizo el C. Gral. Lázaro Cárdenas, así como este monumento iniciado por el C. Dip. Felipe Contreras, costeadado por la cooperativa colectiva de campesinos, 1938". Otra leyenda informa: "Constructor F. Polo".

OBSERVACIONES:

En 1991 se le aplicó una capa de pintura.

FECHA DE REGISTRO: abril 7 y 3, 1992.



Monumento al campesino. Tepatepec.

MUNICIPIO: Francisco I, Madero **CLAVE:** 1323001 II 3.6.c. 001
LOCALIDAD: Francisco I. Madero (Tepatepec)
CATEGORIA DE LA POBLACION: Pueblo
NOMBRE DEL MONUMENTO: Palacio municipal
LOCALIZACION: Plaza 31 de mayo
USO ORIGINAL Y ACTUAL: Oficinas municipales

DESCRIPCION GENERAL:

La relevancia de este inmueble radica en su fachada de estilo neocolonial, puesto que el interior carece de valor, teniendo características convencionales. La composición es simétrica, con un elemento central con balcón profusamente ornamentado, flanqueado por dos altas columnas, sin capitel; el remate es un pretil escalonado. A los lados existen tres balcones en planta baja, con tableros inferiores en relieve, y una arcada superior de

columnas a imitación de las salomónicas, con capitel florido que recuerda el jónico. Estos balcones están soportados por ménsulas. Dos escudos nacionales y torreones de esquina con almenas, completan la fachada. Una placa al interior indica: "Con la cooperación del C. José Lugo Guerrero, Gobernador del Estado, y con el esfuerzo del pueblo, cooperativa de campesinos, ejidatarios y agricultores en pequeño, este Palacio Municipal fue construido, siendo Presidente Municipal el C. Telésforo Contreras R., el 15 de marzo de 1945. Proyectó y construyó F. Polo". Otra leyenda recuerda el cincuentenario de la erección del municipio: 1927-1977.

Inmueble en muy buenas condiciones.

NOMBRE DEL INFORMANTE: Prof. Martiniano González López.

FECHA DE REGISTRO: abril 7, 1992.

ARTESANIAS

MUNICIPIO: Francisco I. Madero

CLAVE: 1323008 Ar. 17.1

LOCALIDAD: Lázaro Cárdenas

CATEGORIA DE LA POBLACION: Colonia

NOMBRE DE LA ARTESANIA: Canastas de carrizo

DESCRIPCION GENERAL:

Originario de Pañhé, Tecozautla, pero radicado desde hace muchos años en Lázaro Cárdenas, el Sr. Guillermo Bernardino se dedica a tejer diversos tipos de canasta, empleando el carrizo como única materia prima.

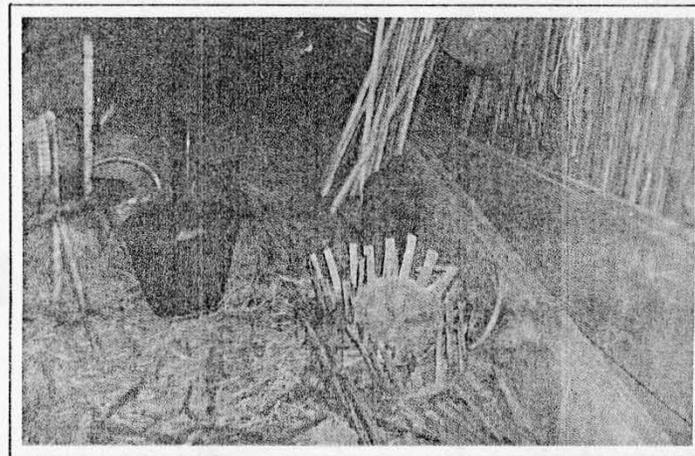
Desde 1968 se dedica a esta actividad, la cual es su única fuente de ingresos. Compra el carrizo a 100 pesos cada pieza y procede a prepararlo para el tejido: la parte inferior de las canastas, llamada urdido y que tiene forma de estrella, se hace con carrizo machacado, mientras que el tejido se realiza entrelazando al urdido, cintas de carrizo que antes han sido adelgazadas con navaja.

Con este procedimiento básico, elabora desde canastas chicas que cuestan 1200 pesos, hasta canastones de 25 mil, además de costureros con tapadera, redondas con tapadera, chalupa con asa, leñera, frutera, mandriles, palangana, barrilito y otros tipos por encargo especial.

El carrizo abunda entre agosto y octubre, y escasea el resto del año, por lo cual compra bastante y almacena, pues todo el año hace y vende sus canastas.

NOMBRE DEL INFORMANTE: Sr. Guillermo Bernardino.

FECHA DE REGISTRO: marzo 25, 1992.



Canasta de carrizo en proceso de elaboración.

7. Manzo Benitez, Maneto (2009) "La silla presidencial", en *El Corazón Habla*, año 1, núm. 3: 17-25.



Por Maneto Manzo Benitez

Personajes que dejan huella

La silla presidencial

A 82 AÑOS DE HISTORIA
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
FRANCISCO I. MADERO Y SUS
ENSEÑANZAS.

La lectura de la Revista "El Corazón Habla" es imprescindible para quienes buscan explicaciones de quienes nos gobernaron en el pasado.

Como una cultura cívica y política, en concordancia desde la creación del nuevo Municipio, el 16 de Mayo de 1927, por el H. Congreso de la XXIX Legislatura del Estado de Hidalgo. Quien faculta al Ejecutivo Local, nombrar a quién habrá de representar al Nuevo Municipio, en tanto se convoca a elecciones; hace 82 años la inquietud de un gobierno trabajador y democrático, invitó al pueblo a ser una coordinación política, para elevar a categoría de Municipio a un sufrido y explotado pueblo llamado "Tepatepec", que por largos años perteneció al viejo Municipio de Mixquiahuala, Hidalgo. El interés que generó la gran importancia de que el pueblo de Tepatepec llegara a categoría de Municipio, se debió a la construcción y funcionamiento de la Escuela Agrícola, Luís Villareal del Mexe Hidalgo en 1926.

Es así como en el centro de esta población se firmaron los acuerdos y solicitudes para la creación de este Municipio, en la casa particular del sr. Braulio Vidal Evans, actualmente propiedad del sr. Enrique Rodríguez Alonso, más conocida como la farmacia (HIGÍA). Esta decisión que se tomó con gran acierto fue idea o expresión del coronel Matías Rodríguez, gobernador del estado de Hidalgo, quien también fue Diputado Federal Constituyente en 1917.

Los hombres de este pueblo amantes del progreso, la justicia y libertad, recibieron la propuesta con agrado y beneplácito, que ofreció el Gobernador.

El H. Congreso Local de la XXIX Legislatura, recibe la iniciativa del gobernador el día 6 de Mayo de 1927, cuando se acuerda crear el nuevo Municipio, decretado el 16 de Mayo de 1927 por el gobernador Matías Rodríguez.

El H. Congreso del Estado, faculta al Ejecutivo Local nombrar a quien habrá de representar al nuevo Municipio, en tanto se convoca a elecciones.

El Congreso convocó a la población del nuevo Municipio a que manifestaran, a través de un consenso popular que nombre querían que llevara la nueva entidad Municipal.

Es cuando surge la intervención de un valioso y distinguido maestro de nombre Francisco Palemón Rodríguez, originario de Calnalf Estado de Hidalgo, quien propone que el nuevo Municipio llevara el nombre de Francisco I. Madero; en honor del apóstol de la democracia.

Se da cita el Gobernador Constitucional del Estado y su equipo de trabajo, estando presentes Manuel Arteaga Pérez quien resultó electo presidente de la H. junta de Administración Civil; Dagoberto Mera Candelaria, presidente de Mixquiahuala, Ricardo Pérez Aviles presidente del Municipio de San Salvador, Braulio Vidal Evans Diputado Local Suplente del Gral. Arturo del Castillo, encargado de hacer los trámites y firma del nuevo Municipio.

En aquel tiempo, no contando con un gran monumento ó placa conmemorativa, plantaron un arbol de eucalipto en el jardín principal de esta plaza, que fue creciendo con sus hermosas ramificaciones como ha crecido el avance científico, cultural, democrático y político del Municipio, orgullosamente conocido como Francisco I. Madero.

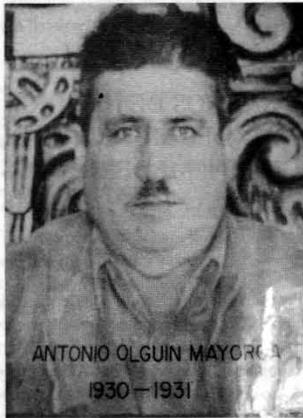
1.- (1927) Don Manuel Arteaga Pérez presidente de Administración Civil, decretado el 16 de Mayo de 1927, por acuerdo del pueblo y gobierno tomó posesión de su cargo el 31 de Mayo de 1927 al 31 de Diciembre de ese mismo año.



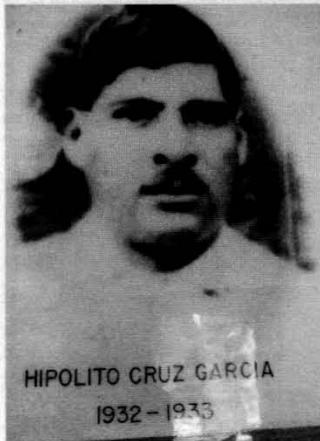
2.- (1928) Enrique Rodríguez Alonso fue el primer presidente electo Constitucionalmente por el pueblo. Y como primera dama del Municipio, fue la Sra. Marciana Pérez de Rodríguez, quien falleciera el día lunes 30 de Julio de 1984.

3.- (1929) José Aguilar Reyes

4.- (1930-1931) Antonio Olgún Mayorga y como primera dama la señora Numinia Cervantes de Olgún, originaria del Municipio de Zimapán Hidalgo.



5.- (1932-1933) Hipólito Cruz García. Fue el primero que lanzó el campesinado (ejidatarios) de Francisco I. Madero, siendo el presidente del partido Nacional Revolucionario, hoy PRI a nivel Municipio el C. Felipe Contreras Ruiz.



6.- (1934) Fidel Rivera Mendoza



7.- (1935) Juan González González. Este presidente Municipal fue apoyado por un movimiento dirigido por el C. Perfecto Aguilar Pérez, único presidente Municipal que pudo postular.

8.- (1936-1937) Félix Pardo Martínez

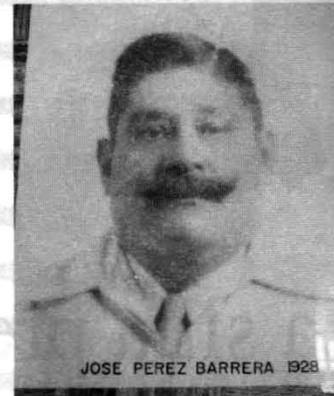
9.- (1938-1939) Francisco Santiago Delgado. Este presidente fue apoyado por el partido de la Revolución Mexicana hoy PRI.

Al llevarse a efecto los movimientos de organización en el pueblo de Francisco I. Madero, surgió la idea de hacer una escuela que solucionara las grandes necesidades de la población, debido a que había comunidades que no tenían más que el 1°, 2° y 3° año, no había escuelas de organización completa.

Cuando el proyecto era comentado en algunas ocasiones era motivo de gusto entre la gente que descaba la superación del pueblo y para otros cuantos era motivo de burla de quienes no querían el progreso del Municipio. Esto nos recuerda las sabias palabras de don Justo Sierra. El pueblo tiene hambre y sed de justicia, cual sería la sorpresa que el pueblo se organiza con los campesinos, los pequeños propietarios y ejidatarios, masivamente unidos levantan el mercado 31 de Mayo en 1943

10.- (1940-1941) Sergio Hernández Abrahán

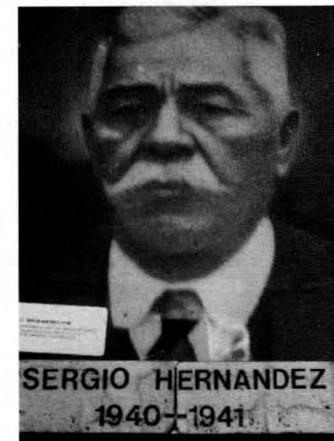
11.- (1942) José Pérez Barrera



Con estos dos presidentes se firmó un pacto de unificación popular, el cual no se cumplió por falta de capacidad y voluntad política, que fue avalado por el Lic. Javier Rojo Gómez y por don José Lugo Guerrero.

12.- (1943) Fidel Cruz Mendoza.

En esta administración es inaugurado el mercado 31 de Mayo, con la cooperación en su construcción de los Gobernadores Lic. Javier Rojo Gómez, José Lugo Guerrero, cooperación colectiva de campesinos, y pueblo en general. Durante la administración de los Presidentes Municipales: Francisco Santiago Delgado, Sergio Hernández Abrahán, Fidel Cruz Mendoza y el presidente del comité ejidal Telesforo Contreras Ruiz, con un costo de \$60,000.00



13.- (1944-1945) Telesforo Contreras Ruiz



En este periodo continuando con la organización y proyectos de obras, es construido el palacio Municipal e inaugurado.

Contenido de la placa que está dentro de la presidencia Municipal:

Con la cooperación del gobernador del Estado José Lugo Guerrero, y con el esfuerzo de todo el pueblo, cooperativa de campesinos, ejidatarios y agricultores en pequeño, este palacio Municipal a iniciativa de don Telesforo Contreras Ruiz, colaborando los C. Felipe Contreras Ruiz, Sergio Hernández, José Pérez Barrera y Enrique Rodríguez.

Tepatepec de Francisco I. Madero Hidalgo; a 15 de Marzo de 1945.

Proyectó y construyó por Fernando Polo, con un costo de \$140, 000.00.

14.- (1946-1948) Antonio Olguín Mayorga. Este presidente es el único que ocupó la presidencia Municipal en dos ocasiones.

Fué el que inició el periodo de dos años (leer numero 4) y de tres años.

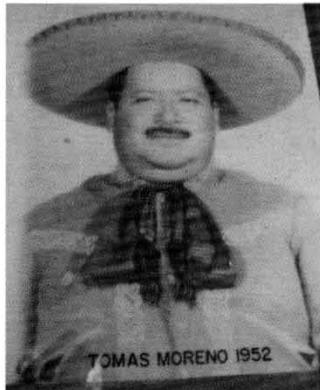
En esta administración fué construido el Centro Educativo Francisco I. Madero costado por el H. Ayuntamiento en cooperación con el gobierno del Estado, el 17 de Mayo de 1947

Esta escuela se encuentra ubicada en la 1° Demarcación, de la cabecera Municipal; Según antecedentes históricos la dueña de este predio fue la Sra. Valeriana Cerón, al norte colinda con el jagüey del Doxide actualmente conocido como campo Deportivo General Felipe Ángeles, al sur con la carretera Actopan-Tula, al poniente colinda con la propiedad del sr. Roque Mendoza, herencia que le fue transferida a su hijo Benigno Mendoza, por el oriente, una propiedad particular de don Teodoro Contreras, que heredara a su hijo Marcos Contreras González.

15.- (1949-1951) Lic. Trinidad Ríos González. El suplente Alfredo Monroy.

16.- (1952-1954) Tomás Moreno Olvera.

En este periodo por primera vez es nombrada una mujer como regidora en nuestro Municipio la sra. Martina Cortés de Reyna.

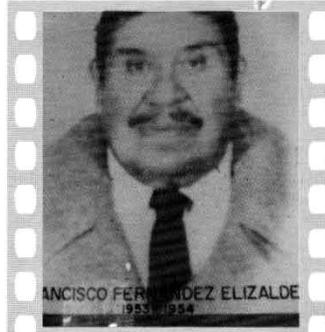
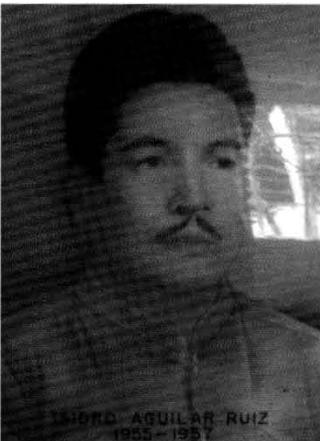


Le correspondió conmemorar el 25 aniversario de la fundación del Municipio, en su primer año de gobierno 1952. Construyó unos lavaderos públicos, en la Cuarta Demarcación en el lugar denominado el "Aljibe", dicho lugar estaba construido en forma de pileta para almacenamiento de aguas pluviales; y actualmente ahí esta construida la biblioteca pública Municipal "María Piñero Ruiz"

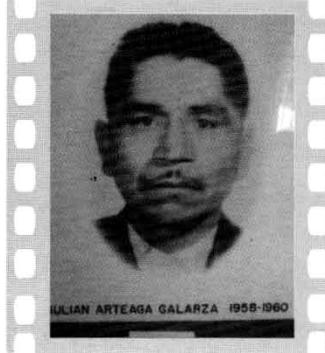
17.- (1953-1954) Francisco Fernández Elizalde. Presidente que terminó el periodo de don Tomás Moreno, que por motivos de salud dejó el cargo.

18.- (1955-1957) Isidro Aguilar Ruiz. El suplente Primitivo Segovia Serrano.

En este periodo se introdujo el agua potable de la comunidad de Los Filtros hasta la esquina entre Avenida Justo Sierra y Avenida Hidalgo de la Primera Demarcación. Esta obra se realizó con el apoyo de la gente mediante faenas para su excavación.



19.- (1958-1960) Julián Arteaga Galarza



20.- (1961-1963) José González González



21.- (1964-1966) Fortino Mendoza Morales. El suplente Abdías Barrera Paredes. Los regidores: Fausto González Guerrero, Guadalupe Chavarría y Francisco Rodríguez.



22.- (1967-1969) Alberto Ángeles Mejía. En este periodo se construyó la escuela primaria Francisco Palermón Rodríguez.

23.- (1970-1972) Alfonso Pérez Cortez. Suplente Elizabeth Rodríguez Pérez. Los regidores: Teresa Acosta Guadarrama, Diógenes Hernández Rodríguez, Fausto Guzmán y Pablo Moreno Cuenca.



Estos ayuntamientos tomaron posesión del Iro. de Enero al 31 de Diciembre, por decreto del Lic. y Profr. Don Manuel Sánchez Vite, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo: entregarían y tomarían su cargo como autoridades Municipales el día 16 de Enero de cada 3 años, para rendir homenaje a la erección del estado de Hidalgo, que fue creado el 16 de Enero de 1869, por el Lic. Benito Juárez García y representado por el gobernador Juan C. Doria, gracias a la valiosa colaboración del distinguido tulancingueño Manuel Fernando Soto.

24.- (1973-1975) José Anaya Morales. Suplente sra. Antonia Cabrera Buen Rostro viuda de Reyna.

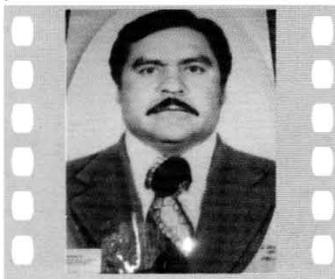
Los regidores: Aquilino Aguilar Moreno, Malaquias Martínez, Enrique Granados y Héctor Cortés Aguilar. En este periodo se construyó la escuela Técnica No. 14 "Lic. Ramón López Velarde".



Este presidente fue el primero que introdujo el drenaje sanitario en el primer cuadro de la cabecera Municipal, también le tocó conmemorar el 50 aniversario de la fundación del Municipio, con un gran desfile de todas las escuelas el día 16 de Mayo en el año de 1977 y que a la fecha se conmemora cada año.

26.- (1979-1981) Oscar Mayorga Pérez. En este periodo fue construida la Escuela Secundaria General Emiliano Zapata, ubicada en la 3ra Demarcación.

Remodeló el jardín Municipal con su adoquinado, cambió las bancas coloniales imitación de madera, por unas modernas que actualmente son las que están; las bancas antiguas fueron donadas a diferentes comunidades, algunas se encuentran en la Escuela Secundaria General Emiliano Zapata. También fue demolida la primera fuente antigua de material similar a las bancas y construyó una moderna. Se inicio la construcción del sistema de agua potable de El Mendoza.



25.- (1976-1978) Ing. René Zavala López. Suplente Jaime Silvestre Reyes Porras. Los municipios: Aniceto Camargo, Casto Paredes, profra. Eva Herrera, Bernardo Ruiz y Justino Cruz Fuentes.



27.- (1982-1985) profr. Nemesio Hernández Martínez. Suplente Profr. Gilberto Sustaita. Como regidores: Salvador Arteaga Martínez, Israel Orozco Ortega, Nicolás Granados Hernández, C.P Dora Acosta Zenil, y el pasante de servicio social Ricardo Zenil González.

En esta administración siendo el director de obras públicas David Ángeles, se construyó una gran extensión de guarniciones y banquetas, en la cabecera Municipal así como el entubamiento de drenaje.

Ayudó en la construcción de la secundaria de El Rosario.

En este periodo fue inaugurado el sistema de agua potable de El Mendoza.

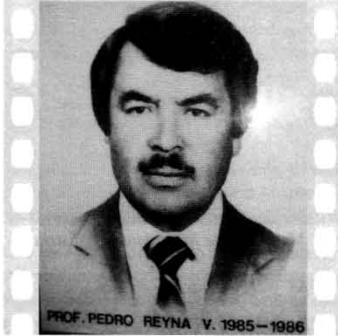


28.- (1985-1987) Profr. Pedro Reyna Viguera. Suplente el pasante de trabajo social Ricardo Zenil González.

En esta administración en el centro de Tepatepec, por la tarde del jueves 3 de Octubre pasaron los símbolos patrios: Bandera, Campana de Dolores y Constitución, custodiado por el ejército mexicano. Donde fue develada una placa conmemorativa para honrar a nuestros símbolos patrios, que sólo duró unas cuantas horas, debido a que el viernes 4 de Octubre sólo se encontraron pedazos de la placa, sin encontrar a los responsables de su destrucción.

Se construyó durante este periodo el kiosco de la colonia Francisco Villa.

Se firmó el acuerdo para la donación del terreno en la 4TA Demarcación, para la construcción del Jardín de Niños Nueva Generación de esta comunidad.



El 24 de Julio de 1986 desaparecen los poderes Municipales que presidió el profr. Pedro Reyna Viguera, integrado por los CC. Aquilino Aguilar Moreno, Jesús Guzmán, Víctor Castillo Jiménez, Leticia Lazcano Contreras, Epifanio Bautista y Rubén Curiel Sánchez.

Tomando posesión como "Consejo Municipal" presidido por el Lic. Jesús Quijano Lara, profra. Nancy Vidal Fernández, Felipe Contreras Herrera, Nicolás Granados Hernández, Crescenciano Cruz Cortés, Jorge Juárez Bernal, Juan Gálvez González. (regidores)

Tomando posesión a las 10:30 de la mañana, dando posesión el capitán Roberto Terán Contreras Director de Gobernación. En este periodo se violó el artículo 115 de nuestra Carta Magna al introducirse como secretario del despacho el Lic. Jesús Quijano Lara, quien a pocos días resultó ser presidente del Consejo de Administración Civil. Situación que fue ilegal, porque conforme a derecho correspondía este mandato al C. Ricardo Zenil González como suplente del Profr. Pedro Reyna Viguera.

Por órdenes del gobierno se estableció un consejo Municipal con vecinos que desconocían la ley y que aceptaron tal compromiso. En este periodo del profesor Pedro Reyna Viguera al ser elegido candidato a presidente Municipal y su suplente el C. Ricardo Zenil González, se firmó un pacto de unificación popular, en la ciudad de Pachuca, que fue firmado por los CC. Racial Vidal Cortés, Felipe Contreras Ruiz, Jorge Juárez Bernal, como representante de las comunidades y el profr. Eladio Gálvez Cruz, este pacto no tuvo vigencia por falta de entendimiento, capacidad y voluntad política y que fue avalado por el arquitecto Guillermo Rosell de la Lama, gobernador del estado de Hidalgo e informado al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado: quién mandó una felicitación a través de la Prensa Nacional.

29.- (1986-1987) Lic. Jesús Quijano Lara. Presidente de Administración Civil



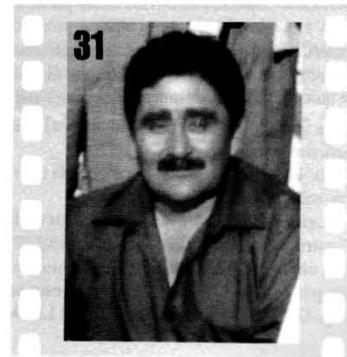
Él fue quien transformó el jardín Municipal de la noche a la mañana dejando a todos los habitantes asombrados. Logró pavimentar 17 cuadras de la cabecera Municipal en el corto tiempo que estuvo al frente de la Administración.

30.- (1988-1990) Aquilino Aguilar Moreno. Síndico procurador, Profr. Porfirio Mejía Mera, regidores: Lic. Héctor Oliva Serrano, Profr. Raúl Ángeles Cortés, Arquitecto Leoncio Olvera Cortés, Efrén Pérez Márquez y el Ing. Roberto Ricardo Cruz Aguilar.



31.- (1991-1993) Ing. Adrián Mendoza Gómez. Suplente Roberto Ríos Acosta, Síndico Procurador Israel Velázquez Contreras. Regidores: profr. Daniel Ángeles Mendoza, profr. Mauricio Contreras Juárez, profr. Sacarías Rosas, C. Antonio Pérez Castillo, C. Maneto Manzo Benítez y por la vía plurinominal del (PRD) profra. Catalina Contreras Cabrera y Petronilo Ponce Santiago.

Este presidente se preocupó por las vías de comunicación de las comunidades más alejadas y olvidadas del Municipio, construyendo carreteras asfálticas en las siguientes comunidades: Los Filtros, La Cruz, El Horno, la carretera que va desde la secundaria "Emiliano Zapata" hasta Denghanzá, la mitad de la calle Naranja de la Cuarta Demarcación; la otra mitad de esta calle dejó la base para la construcción de la carretera asfáltica, en el último año de su gestión. Colocó las jardineras en conjunto con los comerciantes y forrajistas quienes pusieron la piedra necesaria y presidencia puso el resto del material y la mano de obra.



32.- (1994.1997) Lic. José Francisco Morelos Fernández. Síndico procurador Julio Cesar Contreras Castellano.

El H. Ayuntamiento presidido por el Profr. y Lic. Francisco Morelos Fernández, los comerciantes fijos y semifijos, rinden homenaje a los 68 años de Erección Municipal. En este Eucalipto símbolo de la unidad, que se plantó con tierra de las comunidades.



Contenido de la placa:

El H Ayuntamiento presidido por el Profr. y Licenciado Francisco Morelos Fernández los comerciantes fijos y semifijos rinden homenaje a los 68 años de erección Municipal.

En este eucalipto símbolo de la unidad que se plantó con tierra de las comunidades siendo presidente de la república el General Plutarco Elías Calles.

Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la H. XXIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente decreto #82 articulo2_ el Municipio de Francisco I. Madero estará formado con los pueblos de Tepatepec, San Juan Tapa y Rosario.

Articulo 3_ el Municipio de referencias tendrá por límites los siguientes: al norte, la hacienda de Ocotzha, ubicada en el Municipio de Ixmiquilpan distrito del mismo nombre y el pueblo de San Miguel, ubicado en el Municipio de San Salvador distrito de Actopan; al oriente, con los pueblos de San Antonio, Santa María y el barrio de Poxhandeje, correspondiente a San Salvador distrito de Actopan; al sur, con los pueblos de Santiago Tezontlale y Tecomatlan, distrito de Tula; y al poniente con la hacienda de "Dos Cerritos" Municipio de Mixquiahuala, distrito de Actopan.

Articulo 4_ se segregan de este; Municipio de Mixquiahuala los pueblos de Tepatepec y San Juan Tapa, y del Municipio de San Salvador el pueblo de Rosario para formar el Municipio.

Se faculta al Ejecutivo del estado para nombrar la Junta de Administración Civil que se encargará del gobierno del nuevo Municipio, en tanto se convoca a nuevas elecciones Municipales de acuerdo con lo dispuesto por la fracción XVII del articulo 53 de la Constitución Política del Estado.

Resultando como presidente de la Administración Civil el C. Manuel Arteaga Pérez, estando presentes los CC. Dagoberto Mera Candelaria, presidente Municipal de Mixquiahuala, Ricardo Pérez Avilés, de San Salvador.

El decreto surtió efecto el 16 de Mayo de 1927 y por acuerdo del pueblo y gobierno del nuevo Ayuntamiento tomó posesión el 31 de Mayo de 1927.

Tepatepec, Hgo. Mayo de 1995.

33.- (1997-2000) Profr. Víctor Gálvez Orozco. Suplente profr. Martiniano González López, síndico procurador Ing. Félix Olvera Reyes. Regidores Lic. Dalila Ruiz Acosta, Lic. Agustín Hernández Juárez, profr. Anastasio Lázaro Gálvez, Reyes López Quesada, sra. Esther Ruiz Villa y por la vía de representación proporcional el profr. Isabel Aguilar (PAN), Candido Rosas Santiago (PRI), Petronilo Ponce Santiago (PRI)

En esta administración el profr. Víctor Gálvez Orozco sabedor que, cuidar y proteger la salud de quienes carecían de una red de drenaje público, en las comunidades más alejadas del Municipio, introdujo letrinas, dando todo el material para su construcción y los beneficiados pusieron la mano de obra.

Decía -si todos trabajamos juntos y cada quien pone su parte, con un poco de esfuerzo y recursos, todos saldremos beneficiados-

La higiene individual y familiar quedó resuelta con esta implementación de letrinas.

Construyó la biblioteca Pública Municipal "Profra. María Piñeiro Ruiz".

Otra obra grande realizada en este trienio fue la Plaza Comercial, que tanto anhelaban los comerciantes de la plazuela del centro de Tepatepec que por gestiones de los mismos ante esta administración Municipal fue construida, siendo gobernador interino del Estado el Lic. Humberto Lugo Gil, quien culminó el periodo del Lic. Jesús Murillo Karam.





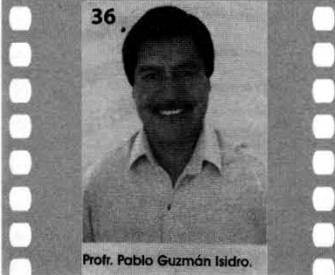
34- (2000-2003) Profr. Martiniano González López. Síndico procurador Rolando Guzmán Reyes.

En este periodo se adquirió el terreno en la Cuarta Demarcación donde se ubica la guardería construyendo la primera etapa: colocó el reloj Municipal, reconstruyó la cancha Municipal, compra de camión recolector de basura, pavimentaciones, ampliación de red hidráulica, electrificación, apoyos en escuelas y demás sectores, apoyando a todas las comunidades, entre otras cosas más.

35.- (2003-2006) Lic. Nicolás Ponce Santiago. Síndico procurador profr. Fermín Ángeles Santiago.

En este periodo se construyó el kiosco y la fuente nueva, ubicados en el Jardín Municipal, y los maceteros colocados frente a la Iglesia de San Agustín.

36.- (2006-2009) Profr. Lucas Pablo Guzmán Isidro. Suplente Profr. Manuel Villegas, Síndico procurador Ing. Pascual Mendoza Santiago. Regidores: Porfirio Callejas Juárez, Rosa María González Cortés, Profra. María Guadalupe Sierra Espinoza, Profr. Delfino Cruz, Isain Rosas López y por la vía de representación proporcional del (PRI) profra. Leticia Lazcano Contreras, Profr. Raciél Barrera Hernández, Profr. Oscar Ángeles Cortés y por el (PAN) Profr. Alejandro Trujillo Rochin.



Los trabajos de este trienio son el fruto del esfuerzo del ciudadano Presidente Profr. Lucas Pablo Guzmán Isidro y del pueblo de Francisco I. Madero, guiado por la honradez y política de austeridad.

Estableció prioridades, trazó estrategias bien definidas y fijó metas a corto, mediano y largo plazo. Este presidente convocó a la esperanza sin caer en falsas promesas, porque él sabe que, quien lo hace termina enredado en su propia demagogia.

Honestidad fue la principal característica de Pablo Lucas Guzmán Isidro, de quien su pueblo puede presumir y el partido que lo postuló (PRD).

Desde el primer, segundo y tercer año se realizaron diferentes obras en todas las comunidades según sus necesidades, como fueron: pavimentación hidráulica, pavimentación asfáltica, electrificación, drenaje, ampliación de red hidráulica (agua potable), guarniciones y banquetas. Así como apoyos en diferentes sectores: escuelas, centros de salud, a la cultura, etc.)

Con los ahorros del sueldo del presidente, el Síndico y regidores perredistas, apoyaron construyendo viviendas a personas de escasos recursos. Además en este periodo compraron maquinarias y vehículos, entre otras cosas más.

Fueron muchas las obras y los apoyos en esta administración, pero lo más grandioso que realizó fue la guardería, la cancha de fútbol rápido y la reconstrucción del centro de la Cabecera Municipal. Puso el terreno para la construcción del centro de salud, donde introdujo el drenaje, el agua potable y la luz. También se reubicaron los maceteros colocados frente a la Iglesia de San Agustín, a petición de los habitantes.

En este trienio se confirma una vez más que en Francisco I. Madero existen grandes hombres, para apuntalar la grandeza de un hombre, es aquel que hace que todo ciudadano se sienta grande. Los más importantes ciudadanos son aquellos a los que en un ejercicio democrático el pueblo elige: porque el pueblo esta seguro que lo ayudará en materia de obras, principalmente a quien menos tiene y estos son los elementos para construir una opinión propia de los que nos gobiernan y sobre todo porque las obras están a la vista de todo el pueblo.

Para ser un buen político y administrador de un Ayuntamiento hay que tener un sello personal como son la sencillez con que en distintos escenarios se actúa, un autentico compromiso social y político por las causas más nobles.

Como una reflexión para evaluar a los expresidentes Municipales: La política es una bella expresión y acción de los hombres, que debe observarse como una actividad creativa, democratizadora y organizadora, para promover obras, gestiones y soluciones para el bien común de la sociedad. Decía el Lic. Adolfo López Mateos -la política no es lo que generalmente se cree, el arte del engaño o del lucro, es la ciencia del servir con desinterés a los demás, quienes cumplan con ese deber podrán sentirse orgullosamente profesionales de la política, como un titulo que ennoblece y dignifica, y no como una actividad denigrante.

La historia de los Expresidentes desde los años 27 del siglo XX con su primer presidente de Administración Civil don Manuel Arteaga Pérez, hasta el siglo XXI con el profr. Lucas Pablo Guzmán Isidro Enero del 2009, recopilada y plasmada como unos personajes que han dejado huella en la historia del Municipio, fue inspirada para fortalecer la formación cultural de los lectores, sin pasión política.

8. Poemas

Tepatepec

Ricardo Espinoza Pérez

Tepatepec, bello rincón Hidalguense
pueblito alegre y productivo.
Tu ganadería y agricultura,
son orgullo de tus hijos
y ejemplo para el Estado.

Despertar de un sueño
con perfume de frutales
los dorados cebadales
y tus hermosos maizales
de sus ranchos pintorescos

Tierra de hombres a caballo
pues tienen fama internacional tus charros
hombres que cantan trabajando
que hacen arte manganeando
manejando su caballo y su Chavianda.

Tepatepec, nido de bellas mujeres,
de mirar sereno, que viven bajo un cielo azul,
campo verde, limpio y bello.

Tepatepec, pueblo que ama la libertad
que es baluarte de prosperidad,
que sabe que el trabajo
hace la felicidad.

Aquí la vida transcurre
trabajando con amor,
labrando el campo llenos de esperanza
cosechando frutos de su labranza.

Tepatepec

L. y M. Taurino Ramírez Labra

“Cerro de arcilla”, es tu entraña,
Tepac-Tépetl es tu umbral,
fama de buen charro entallas,
“Manantial Magisterial”.

Tu nombre es gloria y hazaña,
noble Francisco I. Madero,
entre aljibes y montañas,
te abraja el azul del cielo.

¡Tierra de amor,...tierra de amor!

En tus campiñas el viento,
bate el oro del maizal,
y en tu seno guarda atento,
el Palacio Municipal.

“Qué te pepeno mi vida”,
reza tu frase ancestral,
cultivada entre tus campos
y en tu alegre carnaval.

Una no es ninguna,
dos es media y tres es una,
dicta el lema de mi Tapa,
como tú no hay tierra alguna.

Son leyenda de tu plaza,
los tlacoyos y el pozol,
memelas de chile y panza,
chinicuiles y escamol.

“La Filomena” y “La Chenchá”,
gozo entre los charros son,
saboreando el pulque en penca
y rasgueando el mariachi un son.

¡Verdad de Dios,...verdad de Dios!

Entre el lienzo “El Rancho Alegre”
y “El Centenario” un idilio hay,
el cupido fue el gran charro,
Don Aquilino Aguilar.

En el centro está tu templo
y en el Norte tu canal
y en el Sur mi pensamiento,
en esa Escuela Normal.

Una no es ninguna,
dos es media y tres es una,
dicta el lema de mi Tapa,
como tú no hay tierra alguna.

A San Agustín en tu feria,
va la grey a venerar,
o a San Bernardo si anhela,
sus flagelos consolar.

Al Sur te envuelve Ajacuba,
al Norte San Salvador,
al Poniente Mixquiahuala
y Progreso con su arrebol.

¡Te canto a ti,...te canto a ti!

A tus típicos poblados,
San José, El Mexe y San Juan,
El Mendoza y El Rosario,
Bocamiño y Dengantzá.

A La Puerta y a La Mora,
al Horno y La Comunidad,
a La Cruz y La Colonia,
a Arambó y a los demás.

Una no es ninguna,
dos es media y tres es una,
dicta el lema de mi Tapa,
como tú no hay tierra alguna.